

Informe Social 10
2004
Venezuela

ildis

Instituto
Latinoamericano
de Investigaciones
Sociales

**SUPLEMENTO
2005**

- ▶ FUERZA DE TRABAJO
- ▶ PRECIOS AL CONSUMIDOR

INFORME SOCIAL 10
V E N E Z U E L A



C A R A C A S
D I C I E M B R E . 2 0 0 5

CRÉDITOS



ildis

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales

Director

Kurt-Peter Schütt

Coordinador del Proyecto

Rolando Díaz

Asistente del Proyecto

Sonia Perez

Colaboradores

Thanalí Patruyo
Pedro Sassone
Osvaldo Alonso
Giulio Santosuosso
Salvador Salazar

Asesoría

Socioeconomía Consultores

Diseño Gráfico e Impresión

Coloreart 13, C.A.

Depósito Legal

pp 199504DF22ISBN: 1316-4864

Edificio San Juan • Piso 4 • Av. San Juan Bosco con 2da transversal • Urb. Altamira
Caracas - Venezuela • Apartado 61712 • Caracas 1060A

Teléfonos: (58-212) 263-2044 / 263-3056 / 263-4080 • **Fax:** (58-212) 263-0001

e-mail: info-ildis@cantv.net



INDICE



Presentación	5
Kurt-Peter Schütt	
Resumen Ejecutivo	7
Balance de la situación social	9
Thanalí Patruyo	
La economía informal. ¿Una política de empleo?	17
Pedro Sassone	
Empleo productivo: Formación profesional, flexibilización laboral y Seguridad Social	29
Oswaldo Alonso	
Modelo económico venezolano y generación de empleo	37
Giulio Santosuosso	
Empleo y Desarrollo Endógeno	45
Salvador Salazar	
Anexo Estadístico	55

PRESENTACIÓN

Con la publicación del "Informe Social No. 10" llegamos a los diez años de publicación sin interrupciones de este aporte del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS (oficina local de la Fundación Friedrich Ebert), que no tan solo da un seguimiento a los indicadores sociales claves, sino también posibilita el intercambio de opiniones sobre los problemas sociales y el desarrollo de políticas públicas asumidas.

El tema del empleo se analiza desde distintos puntos de vista en el presente informe. Esta temática es preocupante no tan solo en Venezuela sino en todo América Latina. Cada vez el empleo decente es un bien por demás escaso en toda la región.

A pesar de la mejora de los indicadores en el aspecto del crecimiento económico, persiste un importante déficit de trabajo decente, cuya eliminación requiere de la persistente aplicación de políticas integrales económicas y sociales, que compatibilicen competitividad y eficiencia económica con las demandas de protección, seguridad y ejercicio de los derechos laborales y ciudadanos, cuyo centro sea precisamente la generación de "empleo decente".

Venezuela enfrenta una coyuntura paradójica. Desde la perspectiva del mercado de trabajo su economía está en mejor pie, que en otros periodos, para aportar a la calidad de vida de sus habitantes; pero a la vez los desafíos laborales y sociales que

se enfrentan son de mayor envergadura. El crecimiento exponencial del trabajo informal y también del empleo "sin tutela" son apenas uno de las muchas amenazas que se ciernen en el futuro cercano.

El profesor Thomas H. Marshall hace ya casi 40 años, cuando definió el concepto de "ciudadanía", conecta justicia social con democracia. Uno de los requisitos para el ejercicio de la ciudadanía, sostiene Marshall, es que el individuo debe gozar de un grado suficiente de independencia frente a otros; y de protección contra eventuales arbitrariedades del Estado. Es obvio que esta independencia solo la pueden lograr aquellas minorías que gozan de condiciones de vida e ingresos satisfactorios, es decir, que tienen un "empleo decente".

Esperamos sinceramente que este Informe Social, al igual que los anteriores, aporte elementos para la reflexión y el análisis de temas tan importantes para el desarrollo del país. Reiteramos nuestro interés de conocer las opiniones y sugerencias de sus lectores con el objeto de mejorar su contenido.

Kurt-Peter Schuett

Director del ILDIS

Representante de la Fundación Friedrich Ebert en Venezuela



R E S U M E N E J E C U T I V O

El primer artículo de este Informe Social, "Balance de la Situación Social", escrito por Thanalí Patruyo, es un diagnóstico de los últimos diez años, basado en los indicadores sobre política social y niveles de pobreza, situación nutricional y de salud, seguridad social, educación, seguridad personal y administración de justicia.

El artículo tiene como propósito presentar un breve balance del comportamiento de cinco de las seis series de indicadores que desde hace diez años viene presentando el Informe Social.

En materia de política social, se advierten signos de continuidad tanto en la naturaleza de los programas como en el comportamiento del gasto social. De manera que, a pesar del cambio de orientación que el gobierno que se inicia en 1998 dice imprimirle a la política social, la información oficial disponible sugiere que el tipo de programas sociales que vienen implementándose en los últimos años, no ha mostrado mejores resultados que los de antaño para revertir el comportamiento de los principales indicadores sociales.

En los últimos cinco años no se ha logrado revertir las tasas de mortalidad infantil y materna, así como tampoco se ha podido controlar la deserción escolar en el segundo ciclo de la educación básica, y a pesar de los alentadores resultados que recientemente ha publicado INE según los cuales se ha logrado revertir la incidencia de la pobreza, la opacidad en la información sobre el desempeño de las distintas Misiones, despierta ciertas dudas sobre la magnitud de esos resultados. Adicionalmente, temas como la viabilidad institucional, funcional y financiera del nuevo sistema de seguridad social continúa sin resolverse, en tanto que en materia de seguridad personal la implementación del Plan Piloto de Seguridad Ciudadana en el Distrito Metropolitano parece estar arrojando resultados alentadores en lo respecta a la estabilización y reducción del número de delitos contra la propiedad.

"La Economía Informal. ¿Una política de empleo?" bajo la autoría de Pedro Sassone, aborda el tema de la economía informal enfocándolo desde su importancia en el mercado de trabajo planteando, al mismo tiempo, la necesidad de estable-

cer políticas de apoyo que contribuyan a mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan en el sector. En el desarrollo del mismo se establecen tres puntos básicos: la caracterización de la economía informal; el análisis de los factores que explican su origen y evolución y una sucinta exposición de los que sería una estrategia integral para su desarrollo. Igualmente trata de propiciar un debate sobre la importancia de la economía informal, para así plantear la necesidad de retomar las políticas de apoyo hacia el sector, donde adquieren una gran relevancia la aplicación de políticas públicas, que contribuyan a superar las condiciones laborales precarias, a las cuales están sometidas aproximadamente cinco millones de personas que laboran en el sector en nuestro país.

El tercer artículo de este Informe, "Empleo Productivo: Formación profesional, flexibilización laboral y Seguridad Social", a cargo de Osvaldo Alonso, se concentra en el tema del empleo permanente y de calidad en Venezuela, los principales factores condicionantes y algunos aspectos de política pública que están implicados en la consolidación y aumento del mismo. Se señala la pertinencia de relacionar empleo productivo permanente, el sistema de seguridad social y el sistema regulatorio de las relaciones de contratación laboral, la formación profesional y las estrategias que las empresas desarrollan al respecto.

El cuarto artículo "Modelo económico venezolano y generación de empleo", de Giulio Santosuosso, nos hace ver que las características estructurales del modelo económico venezolano adolece de una profunda falta de sincronización con el paradigma tecnoeconómico dominante, por la insistencia acerca de la importancia dada al petróleo y a los demás productos del subsuelo, como si viviéramos aún en la economía manufacturera. A raíz de esto, se sigue creyendo que es importante la generación de empleo, mientras que en realidad el concepto de "empleo" es un concepto en vía de desaparición en la nueva economía, basada en el conocimiento en donde los productos son más "mentefactos" que manufactos, y el capital mayor es el "capital intelectual". Además, no se le da la debida importancia a los extraordinarios recursos que Venezuela podría ofrecer a la nueva economía, como, por ejemplo, la biodiversidad.

Pos último, el artículo "Empleo y Desarrollo Endógeno" escrito por Salvador Salazar, presenta las enormes posibilidades que encierra el modelo de Desarrollo Endógeno, como solución estructural al problema de proveer trabajos dignos y produc-

tivos a la población venezolana. En primer lugar, se hace una descripción del modelo socioeconómico venezolano como propuesta alternativa ante la visión economicista, propia del modelo neoliberal predominante hoy día en el mundo.



BALANCE DE LA SITUACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

En los últimos diez años el informe social ha brindado una compilación de indicadores sobre el comportamiento del mercado de trabajo, la política social y los niveles de pobreza, la situación nutricional y de salud, de la seguridad social, de la educación y de la seguridad personal y la administración de justicia. El seguimiento de esta serie de indicadores y los análisis de distintos especialistas desde campos disciplinarios y puntos de vista diversos han permitido profundizar en la magnitud y complejidad de los problemas sociales evaluando distintas estrategias de medición y reflexionando en torno a los cambios en la concepción de distintos problemas sociales y su impacto en el diseño de políticas.

Al llegar a su edición número diez, presentamos un breve balance del comportamiento de cinco de las seis series de indicadores para un período entre diez a quince años. Hemos excluido la reseña del comportamiento del mercado de trabajo ya que es el centro de los análisis que se presentan en otros artículos de este informe.

POBREZA Y POLÍTICA SOCIAL

El aumento sin precedentes de los hogares en situación de pobreza, la persistencia de la crisis económica, y la agudización de la crisis institucional y de representatividad que acompañó a los intentos de ajuste que se ensayaron en Venezuela durante la década de los noventa, promovieron el inicio de una reflexión en torno a la orientación y los resultados del tipo de política social que ha venido implementándose en el país desde los años 50, de este balance - aún inconcluso- han surgido nuevos planteamientos que ponen el énfasis en el carácter inclusivo que debe seguir una política social centrada en los derechos.

El gobierno que se inicia en 1998 se hace eco de este tipo de orientaciones, no obstante, como vienen advirtiendo distintos analistas, existe una brecha importante entre el discurso y la práctica del actual gobierno en materia de política social. Aunque la actual administración pretende diferenciarse de las gestiones anteriores, su actuación continúa y profundiza la

La información oficial disponible sugiere que el tipo de programas sociales que vienen adoptándose en los últimos años no ha mostrado mejores resultados que los de antaño para revertir el comportamiento de los principales indicadores sociales.

Thanalí Patruyo

concepción de política social asistencialista, focalizada, mediatizada por la creación de clientelas y lealtades (Maingon, 2003)

Los signos de continuidad pueden apreciarse tanto en la naturaleza de los programas como en el comportamiento del gasto social.

Entre los distintos planes y programas diseñados y ensayados en los últimos cinco años (Plan Bolívar 2000, FUS, Agenda 2000, PES) las Misiones merecen una aten-

ción especial, pues se trata de un mecanismo innovador que ha demostrado ser más masivo y directo para llegar a los pobres, que los programas compensatorios del pasado. No obstante, aunque este tipo de programas ha estado dirigido "a paliar emergencias sociales y asistir a los más pobres", (D'Elia et al, 2004) sus resultados en cuanto a la disminución de la pobreza y las desigualdades, no son claros¹. Tampoco lo es si este tipo de programa puede convertirse en el eje de un sistema público de protección social universal y equitativo con bases institucionales sostenibles y de carácter estructural.

En lo que respecta al comportamiento del gasto social, las diferencias con el pasado tampoco son demasiado significativas. Si bien el monto de los recursos destinados a la política social se ha venido incrementando en términos nominales, la prioridad macroeconómica y fiscal del gasto social es muy similar a la registrada a principios de la década de los años 90.

Durante el año 2004, el gasto social en términos nominales, presentó un crecimiento de 45% respecto al año anterior, vertiginoso incremento que se evidencia más discreto cuando apreciamos el comportamiento del gasto social per cápita, donde el incremento entre 2003 y 2004 fue de 18%.

No obstante, el gasto social como porcentaje del PIB en el año 2004 fue de 11,4%, lo que representa una disminución de

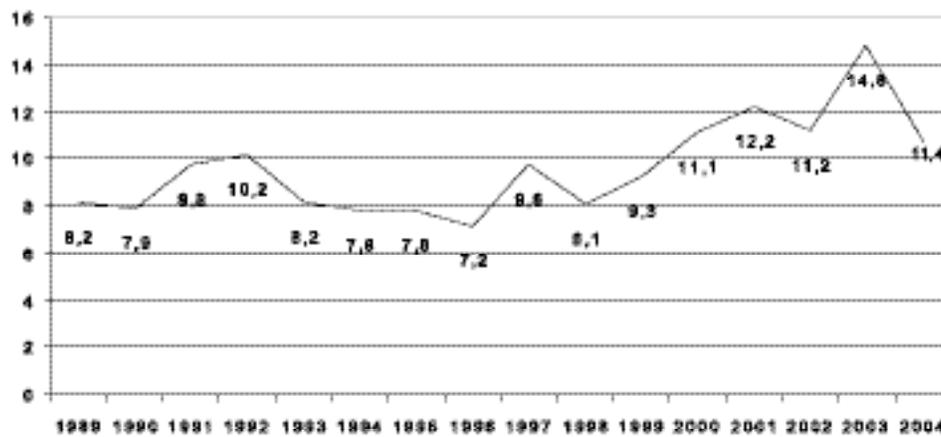
1 Según la información oficial difundida en octubre de 2005 (INE, 2005), durante el año 2004 la incidencia de la pobreza comenzó a disminuir, ubicándose en 47% el total de hogares pobres, es decir ocho puntos menos que la cifra registrada para el segundo semestre de 2003 (55.2). Sin embargo en lo que respecta a la desigualdad, los cálculos de Asdrúbal Baptista, indican que en Venezuela el 5% más rico recibe 24% del ingreso disponible total, mientras que 5% más pobre recibe 0,41%. (El Nacional, 6/10/2005. A/10)

cuatro puntos porcentuales con respecto a 2003, y que desde el punto de vista de su peso macroeconómico ubica al sector

social en niveles similares a los del año 1992 (ver Gráfico 1).

Gráfico 1

VENEZUELA 1989-2004. GASTO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PIB.



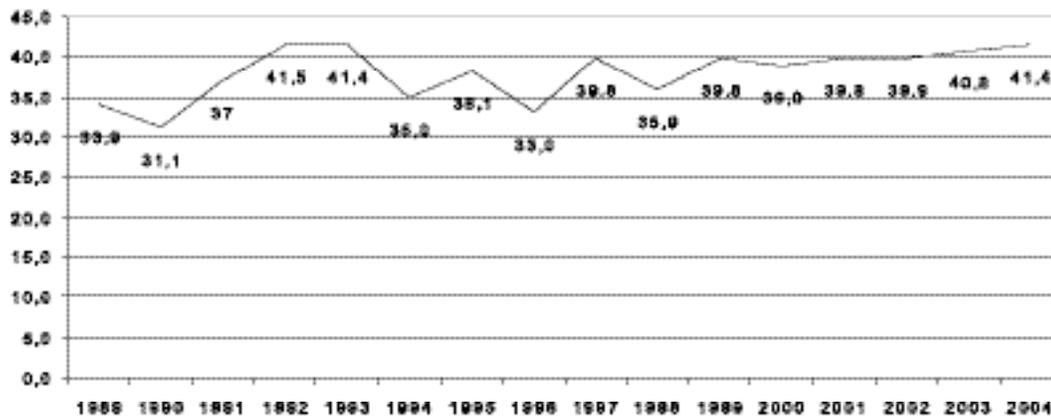
FUENTE: Cuadro 7. Anexo estadístico.

La proporción del gasto social respecto al gasto público total muestra un comportamiento estable desde 1999. Las oscilaciones que caracterizaron la década de los noventa parecen haberse estabilizado, pero la prioridad fiscal del gasto social

no ha sufrido modificaciones significativas en los últimos cinco años y registra niveles equivalente a los de 1992 y 1993 (ver Gráfico 2).

Gráfico 2

VENEZUELA 1989-2004. PARTICIPACIÓN DEL GASTO SOCIAL EN EL GASTO PÚBLICO (%)



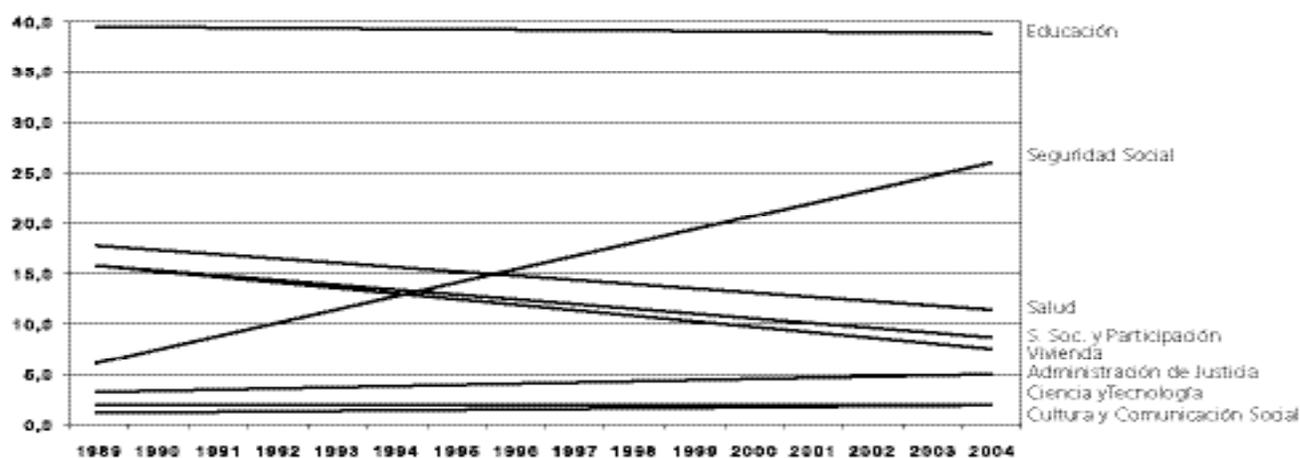
FUENTE: Cuadro 7. Anexo estadístico.

En cuanto a la distribución del gasto social por sectores, para el año 2004 el 41% del gasto social se dedicó a educación, el 22,3% a la seguridad social y el 13,1% a salud. El sector educativo no sólo absorbe la mayor parte del gasto social sino que se ha mantenido históricamente en torno al 40% (ver Gráfico 3). En la distribución del gasto social, la seguridad social es la que ha experimentado el mayor crecimiento en los

últimos años. Las asignaciones a la seguridad social se incrementaron significativamente desde 1999, y pese a las oscilaciones posteriores, se mantiene como el segundo rubro de gasto social desplazando al sector salud, que pasa a ocupar desde entonces el tercer lugar en la asignación del gasto social (ver tendencias en Gráfico 3 y porcentajes en Cuadro 7 del anexo estadístico).

Gráfico 3

VENEZUELA 1989-2004. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SOCIAL (TENDENCIA)



FUENTE: Cuadro 7. Anexo Estadístico.

SITUACIÓN NUTRICIONAL Y DE SALUD

En materia de salud no hay información oficial actualizada. La tendencia de los indicadores hasta el 2003 muestra una situación de estancamiento e incluso ligeros retrocesos en materia de salud.

La tasa de mortalidad general del 2003 se ubica en 4,7 por cada 1000 habitantes, cifra ligeramente superior al promedio registrado en la última década (4,5 x 1000.) Las enfermedades del corazón se mantienen como la primera causa de muerte entre los venezolanos, en segundo lugar se ubican las muertes por cáncer (de estómago, bronco-pulmonar y de próstata con mayor incidencia entre los hombres y el cérvico uterino y de mama entre las mujeres) seguido por los suicidios y homicidios, que desde 2002 desplazan a los accidentes de todo tipo como tercera causa de muerte en el país (ver cuadro 15 de anexo estadístico).

La tasa de mortalidad infantil, que presentó una reducción progresiva durante el segundo quinquenio de los 90, se mantiene estancada desde el año 2000 en 18 por cada 1000 nacidos vivos registrados. Al analizar la situación por grupos específicos (ver cuadro 14 de anexo estadístico) se aprecia que la mortalidad neonatal continúa siendo superior a la postneonatal y aunque ambas presentan reducciones con respecto a mediados de la década pasada, entre 1994 y 2003 la tasa de mortalidad neonatal disminuyó 21%, mientras que la de mortalidad postneonatal se redujo 32%, es decir, la mortalidad neonatal no sólo es superior sino que además ha disminuido más lentamente. La mortalidad neonatal expresa, entre otros factores, la capacidad resolutoria de los servicios de salud, mientras que la mortalidad postneonatal nos informa sobre las condiciones de vida del infante. En este sentido, los indicadores reportan que las deficiencias en la atención neonatal del sistema de salud venezolano continúan sin ser atacadas efectivamente.

La tasa de mortalidad materna es otro indicador que continúa estancado desde 1996 en torno a 0,6 y 0,7 x 1000 n.v.r. (ver cuadro 14 de anexo estadístico).

En cuanto a la situación alimentaria y nutricional, la información disponible indica que los problemas continúan manteniéndose sin reducciones significativas por más de una década.

En materia de disponibilidad alimentaria, los analistas de ediciones anteriores del Informe Social han advertido que entre 1999 y 2002 los reportes del Instituto Nacional de Nutrición (INN) evidencian una situación de insuficiencia crítica para calorías, proteínas y calcio (Machin, 2004 y 2003). No contamos con información actualizada de las Hojas de Balance Alimentario que publica el INN para verificar si esta tendencia persiste o para evaluar el impacto que pudiera tener el programa de venta de alimentos Mercal, en la disminución de estas deficiencias o para cerrar las brechas existentes entre grupos y territorios sociales.

En cuanto a los problemas nutricionales, la información antropométrica recabada por el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) del INN, indica que los problemas existentes por déficit se han mantenido sin variaciones importantes en el último quinquenio, afectando al 25% en el grupo de preescolares (2 a 6 años) y en torno al 26% entre los escolares (7 a 14 años). Sin embargo, el sobrepeso muestra un ligero pero progresivo incremento, especialmente entre el grupo de 7 a 14 años, en el cual el sobrepeso ha pasado de 7,9 en 1990 a 13,7 en 2004 (ver cuadro 11 y 12 del anexo estadístico).

La mortalidad por deficiencias de nutrición, continúa apareciendo como una de las diez principales causas de muerte en los grupos de 1 a 4 y 5 a 14 años. Además según la última información oficial disponible, la tasa de mortalidad por deficiencias de nutrición aumentó dramáticamente entre los menores de un año, al pasar de 56 a 79 x 100000 entre 2002 y 2003.

SEGURIDAD SOCIAL

Aunque el proceso de reforma de la Seguridad Social en Venezuela lleva ya ocho años, la concreción de un nuevo sis-

tema de seguridad social es aún incierto. Como analiza detalladamente Pedro González Marin en el Informe Social 9, el proceso de reforma de 1997 -a través de la comisión tripartita que dio lugar a la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social Integral (LOSSSI)- de reforma de la reforma -a partir de la Ley Habilitante de 1999 que permitió promulgar la Ley de Reforma Parcial de la LOSSSI para ajustarla al espíritu del Art. 86 de la Constitución de 1999- y la aprobación de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS), sancionada en diciembre de 2002, ha comprometido la posibilidad de que se produzca un sistema de seguridad social sostenible.

Para los analistas, el dilatado proceso para adelantar las normas legales a través de las cuales se ha de facilitar la viabilidad institucional, funcional y financiera de la LOSSS, tiene que ver con la dificultad para afrontar con profundidad el asunto de cómo, cuándo y quién sufraga los costos económicos y financieros de un modelo de seguridad social que no se ajusta a la realidad socioeconómica y sociopolítica del país.

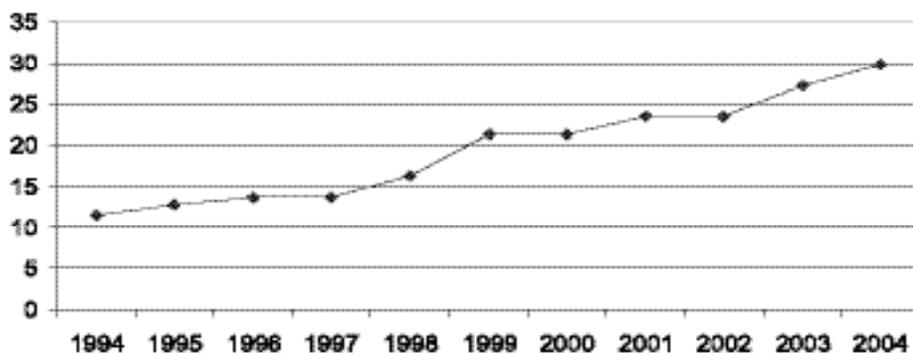
Aunque la población beneficiaria del seguro social después de la reforma de 1997 se ha estabilizado en torno al 37% (ver cuadro 19 en anexo estadístico), la proporción de pensionados en el total de asegurados se ha venido incrementado a partir de 1999 -cuando entra en vigencia la Ley de Reforma Parcial de la LOSSSI, que suspendió la liquidación del Instituto Venezolano Seguro Social (IVSS)-, y sufrió un salto importante en 2003, después que entrara en vigencia la LOSSS. (Ver gráfico 4)

Este aumento del número de pensionados ha incrementado la presión presupuestaria del IVSS, situación que el gobierno ha podido solventar gracias al extraordinario crecimiento de los ingresos petroleros (ver cuadro 8 de anexo estadístico) y explica el importante crecimiento de la proporción del gasto social que se destina a seguridad social.

La dependencia de los recursos fiscales, así como su carácter universalista y gratuito (Art. 86 de la Constitución) comprometen la sostenibilidad de un sistema de seguridad social, que si bien tiene el mérito de orientarse en un modelo basado en los derechos de ciudadanía, no parece viable sin generar graves consecuencias fiscales y presupuestarias.

Gráfico 4

VENEZUELA 1994-2004. PROPORCIÓN DE LOS PENSIONADOS SOBRE EL TOTAL DE ASEGURADOS (%)



FUENTE: Cuadro N 19. Anexo estadístico.

EDUCACIÓN

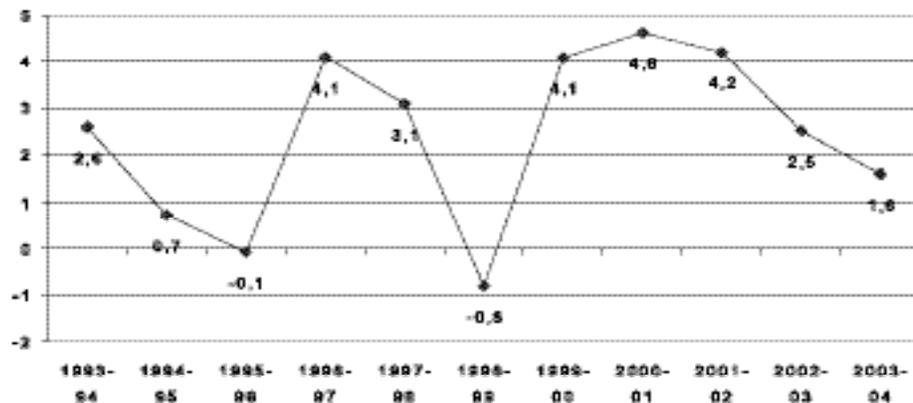
La situación educativa en Venezuela ha venido mejorando en la última década, pero como advierten distintos analistas en las ediciones anteriores del Informe Social, el éxito en términos de ampliación del acceso a los servicios educativos, parece acompañado de la gestación de nuevas formas de exclusión derivadas de la diversidad de objetivos y niveles de calidad que traen consigo las nuevas modalidades de la oferta educativa

(Estaba, 2004; Mundó, 2003.)

Si bien la matrícula, es decir, la población que hace efectivo el disfrute de su derecho a la educación, se incrementó 26% entre los períodos escolares 1993-1994 y 2003-2004, el vertiginoso repunte experimentado por la política de masificación entre 1999-2000 y 2000-2001, ha mostrado dos períodos de retroceso (ver gráfico 5).

Gráfico 5

VENEZUELA 1994-2004. TASA DE CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA ESCOLAR



FUENTE: Cuadro N 21. Anexo estadístico.

La deserción continúa siendo un problema que no ha podido ser controlado y atenta contra la estrategia de masificación de los derechos sociales y de combate a la exclusión. Si bien para el período 2003-2004 se observa una disminución de 35% en el número total de desertores con respecto al período escolar anterior, llama la atención que la deserción en 7° y 8° grado siga incrementándose (ver cuadro 23 del anexo estadístico.)

Los analistas llaman la atención sobre los posibles efectos negativos que pudieran derivarse de la ampliación de los usuarios en las modalidades de educación extraescolar y alfabetización a través de las Misiones educativas, no sólo en términos de calidad de la formación adquirida sino también en la marcha institucional de la política educativa. Hasta ahora las misiones educativas han venido ejecutándose a través de una institucionalidad difusa, paralela y yuxtapuesta al aparato central, con los riesgos de ausencia de control, discrecionalidad y debilitamiento del sistema institucional tradicional. Esta

situación está generando un nuevo circuito divorciado del sistema educativo formal y paradójicamente, una serie de programas cuyo objetivo es resolver asimetrías, pudieran estar promoviendo nuevas formas de inequidad y discriminación.

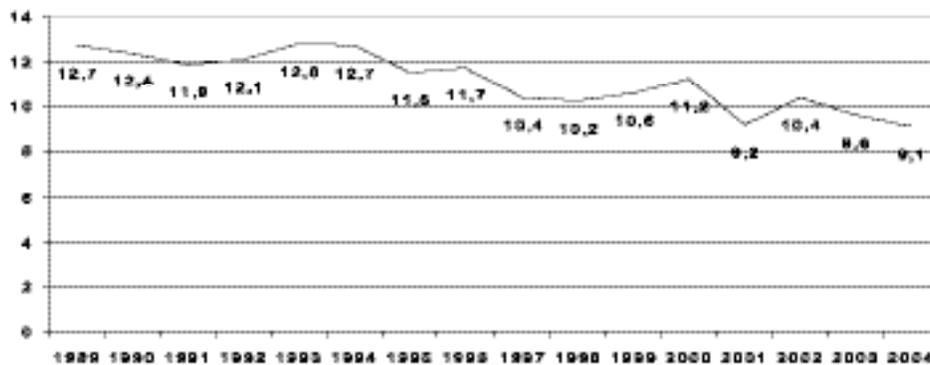
SEGURIDAD PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La inseguridad pública en Venezuela se ha convertido en un problema crónico. Aunque la tasa bruta de delitos conocidos muestra una reducción progresiva (Gráfico 6), las encuestas de opinión reportan sostenidamente que los ciudadanos perciben a la inseguridad como uno de los tres principales problemas del país.

Si bien los especialistas coinciden al señalar, que las estadísticas sobre delincuencia mantienen un índice importante de subregistro, la información sobre el número de delitos conocidos y, particularmente, sobre los homicidios muestran que no sólo se trata de un problema de seguridad sino incluso de salud pública.

Gráfico 6

VENEZUELA 1989-2004. TASA BRUTA DE DELITOS



FUENTE: Cuadro 24. Anexo Estadístico

En materia de política pública, desde diciembre de 2003 el Ministerio de Interior y Justicia viene adelantando un Plan de Seguridad Ciudadana. En su primera versión, dicho plan contempló ocho líneas de acción, las primeras cuatro daban valor a la información estadística como herramienta indispensable para enfrentar la delincuencia, las otras cuatro, se orientaban hacia la necesidad de coordinar y centralizar la intrincada trama de instancias burocráticas que se derivan del diseño institucional en materia de Seguridad Ciudadana previsto en la Constitución de 1999.

No obstante, bajo el clima de polarización política que ha vivido el país, durante el año 2004 fue poco lo que se avanzó en la ejecución de este plan.

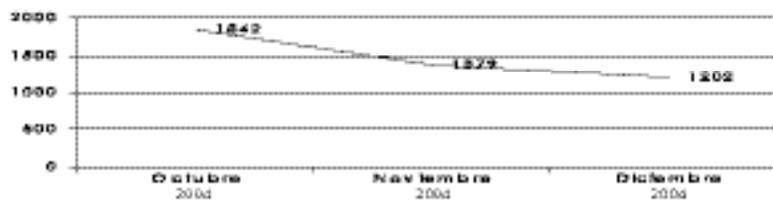
En septiembre de 2004 con la designación de nuevas autoridades en el Ministerio de Interior y Justicia y en el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, se produjo una nueva versión del Plan de Seguridad Ciudadana. La implementación se previó por fases, comenzando con un Plan Piloto en el

Distrito Metropolitano, para avanzar posteriormente hacia otras ciudades según los índices de criminalidad. Entre los objetivos de esta nueva versión están cambiar la percepción subjetiva de la población en torno a la violencia -haciéndola partícipe del diseño de las políticas- y disminuir los índices de criminalidad.

Las cifras reportadas semanalmente por el ministro Jeseé Chacón desde la primera semana de octubre de 2004, indican una disminución y estabilización del número de delitos cometidos en el Distrito Metropolitano (ver gráfico 7).

Gráfico 7

DISTRITO METROPOLITANO OCT-DIC 2004. NÚMERO DE DELITOS COMETIDOS



FUENTE: www.mj.gov.ve

No obstante, será necesario evaluar la incidencia del plan cuando se haya ampliado a un conjunto significativo de ciudades, no sólo en lo que respecta a la disminución del número, sino también en relación con el tipo de delitos sobre el que logra incidir. La información nacional disponible parece sugerir que la implementación de los planes de seguridad tiene impacto en la reducción de los delitos contra la propiedad, que pasan de 62,5% a 53,7% entre 2003 y 2004, mientras que la incidencia de los delitos contra las personas se mantiene. (ver cuadro 24 de anexo estadístico).

CONCLUSIONES

La ausencia y en otros casos, la opacidad de la información se ha convertido en el mayor obstáculo para monitorear los programas de gobierno.

La información oficial disponible sugiere que el tipo de programas sociales que vienen adoptándose en los últimos años no ha mostrado mejores resultados que los de antaño para revertir el comportamiento de los principales indicadores sociales. En los últimos cinco años no se ha logrado revertir la incidencia de la pobreza, ni las tasas de mortalidad infantil y materna, así como tampoco se ha podido controlar la deser-

ción escolar en el segundo ciclo de la educación básica.

El vertiginoso incremento de los ingresos no ha cambiado la prioridad fiscal del gasto social, mientras que el tipo de programas que vienen implementándose alertan sobre una mayor fragilidad y descomposición institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

D'Elia, Yolanda (2003). "Pobreza y política social". Informe Social de Venezuela N° 8. Caracas: ILDIS. Pp 11-19.

D'Elia, Yolanda et al (2004). "Aspectos críticos de la política social actual". Informe Social de Venezuela N° 9. Caracas: ILDIS. Pp 11-17.

Estaba, Elena (2004) "Diagnóstico para una agenda educativa". Informe Social de Venezuela N° 9. Caracas: ILDIS. Pp 69-76.

González Marin, Pedro. (2004). "Seguridad Social: la reforma incierta". Informe Social de Venezuela N 9. Caracas: ILDIS. Pp 57-68.

INE (2005) "La pobreza". Investigaciones realizadas por el

Instituto Nacional de Estadísticas. www.ine.gov.ve

Machin, Tibisay (2004) "Una visión de la situación alimentaria y nutricional en Venezuela". Informe Social de Venezuela N° 9. Caracas: ILDIS. Pp 47-56.

Maingon, Thais (2003). "Política social en Venezuela: 1999-2003". Informe Social de Venezuela N° 8. Caracas: ILDIS. Pp 21-28.

Mundó, Mabel (2003). "Reflexiones sobre las buenas noticias en educación". Informe Social de Venezuela N° 8. Caracas: ILDIS. Pp 57-67.



LA ECONOMÍA INFORMAL. ¿UNA POLÍTICA DE EMPLEO?

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está orientado a discutir el tema de la economía informal dentro de un enfoque de valorización de su importancia social en el mercado de trabajo, como sector que agrupa a millones de trabajadores, que tomaron como opción la ocupacional informal, ante la imposibilidad de tener un empleo en el sector de la economía estructurada o moderna. Se trata de propiciar un debate sobre la importancia de la economía informal, para así plantear la necesidad de que se retomen las políticas de apoyo hacia el sector, donde toman una gran relevancia la aplicación de políticas públicas, que contribuyan a superar las condiciones laborales precarias en la cuales están sometidas los cinco millones (5.000.000) de personas que laboran en el sector, y crear las condiciones que permitan la transformación de la economía informal como generadora de trabajo decente o de calidad.

Se abordan tres puntos esenciales:

- Caracterización de la economía informal, donde se describe su importancia cuantitativa dentro del mercado de trabajo y de quienes forman parte de ella en términos de número, sexo, categoría ocupacional, actividad económica y nivel de ingreso.
- Análisis de los factores que explican su origen y evolución, donde se abordan las limitantes estructurales que tiene el modelo de desarrollo para crear empleo, así como la explicación de la generación de la informalidad como producto de la flexibilización de las relaciones laborales.
- Exposición síntesis de lo que sería una estrategia integral para su desarrollo. Se plantea la definición de una política integral de apoyo para la transformación productiva de la economía informal, para pasar de una de subsistencia precaria a una economía productiva generadora de ocupaciones de calidad. En este sentido, se abordan diferentes componentes de políticas combinando lo organizativo, lo económico, la protección social y la planificación urbana.

...es un fenómeno "que vino para quedarse", cuya presencia significativa es parte de la dinámica económica de los países en desarrollo...

Pedro Sassone

CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO INFORMAL EN VENEZUELA

La economía informal como fuente de absorción de las personas que buscan una ocupación.

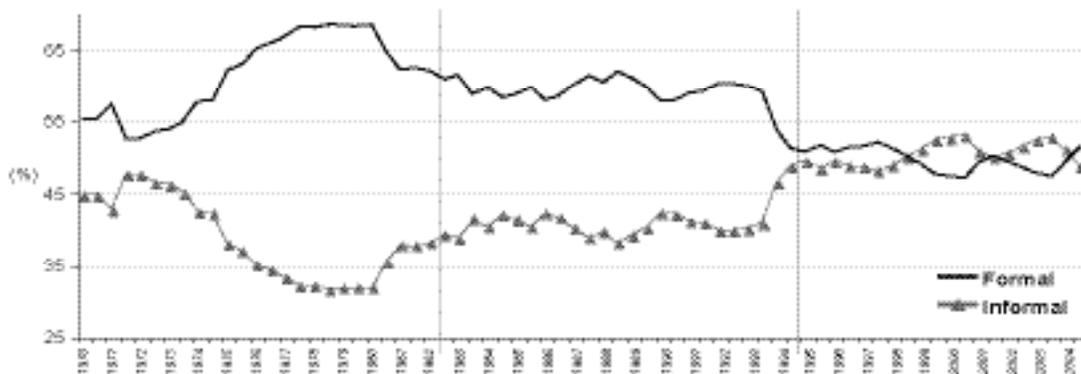
En Venezuela el sector informal constituye una gran fuente de absorción de mano de obra desocupada, y desde finales de la década de los 90 se convirtió en el primer sector generador de ocupación en la economía, como ha sucedido en gran parte de América Latina y el Caribe, fenómeno acentuado por los procesos de globalización, flexibilización y precarización de las relaciones laborales en el mercado de trabajo.

A partir de los años 80, cuando comienza a manifestarse un crecimiento vertiginoso de la llamada economía informal, pasando de un 39,1% de ocupación durante los años 80 a un promedio de 45,8% durante los años 90, hasta llegar a ubicarse en un promedio de 51,3% en los primeros dos años de la última década (ver gráfico N° 1). Es decir, en los últimos 24 años ha ocurrido un crecimiento promedio de 12,2% del sector informal con una variación interanual del 1,4%. Al cierre del año 1990 los ocupados informales constituían 2,7 millones de trabajadores, para pasar a finales del año 1999 a 4,7 millones y ubicarse en 5,0 millones al cierre del año 2004.

La ocupación general en el país durante el período 1990-2004, en términos absolutos, creció en 3,9 millones (61,8%) al pasar de 6,4 millones a 10,4 millones de trabajadores y la ocupación en el sector informal creció en 2,3 millones de nuevos ocupados (86,9%), pasando de 2,7 a 5,0 millones de trabajadores ocupados. El 59,0% del crecimiento de la ocupación total se registró en el sector informal, es decir, 2 de cada 3 nuevos puestos de trabajo creados en la economía durante este período, se ubicaron en la economía informal.

Gráfico 1

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE LA ECONOMÍA 1970 - 2004 (*)



FUENTE: INE Encuesta de Hogares por muestreo. (*) Se refiere a los segundos semestres de cada año.

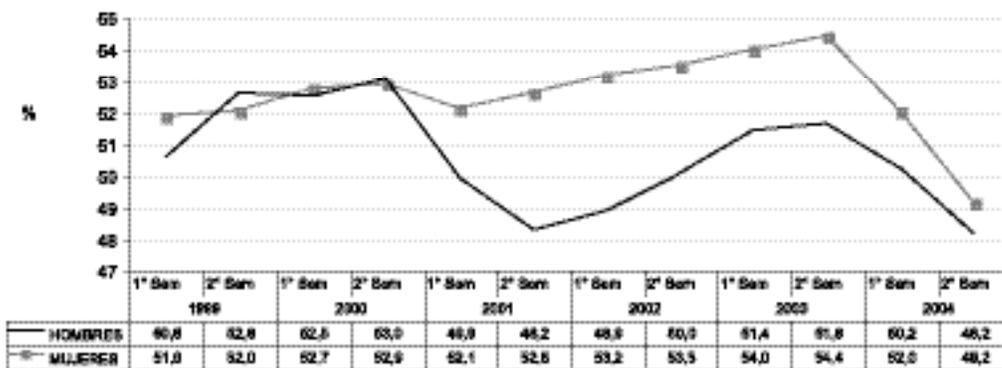
Alta presencia de mujeres en la informalidad.

Durante el período 1999-2004 las estadísticas disponibles permiten observar que se ha incrementado la participación de las mujeres en el sector informal, en mayor proporción que los hombres. De 1.247.565 nuevos ocupados en el período en referencia, 683.933 (54,8%) fueron informales, donde el género femenino representó el mayor porcentaje, al obtener el 68,1% (466.397 ocupadas); esta tendencia se debe a que la actividad informal representa una opción ocupacional en la cual las mujeres pueden compensar la caída del ingreso familiar, y representa una forma de concretar una ocupación. Tomando

en consideración que el mayor crecimiento relativo de la población económicamente activa es de las mujeres, se demuestra que la mujer ha salido a la calle en búsqueda de una oportunidad en el mercado de trabajo. En promedio durante el lapso 1999-2004, el porcentaje de mujeres en la economía informal supera al de hombres en 1,9 puntos porcentuales, llegando a un máximo de 4,4 puntos durante el segundo semestre del año 2001, siendo ésta, una tendencia en América Latina donde la participación de la mujer en el sector informal ha aumentado más rápidamente que la del hombre (ver gráfico N° 2).

Gráfico 2

PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA SECTOR INFORMAL SEGÚN SEXO 1999 - 2004



FUENTE: INE Encuesta de Hogares por muestreo

El trabajador por cuenta propia es la categoría ocupacional predominante.

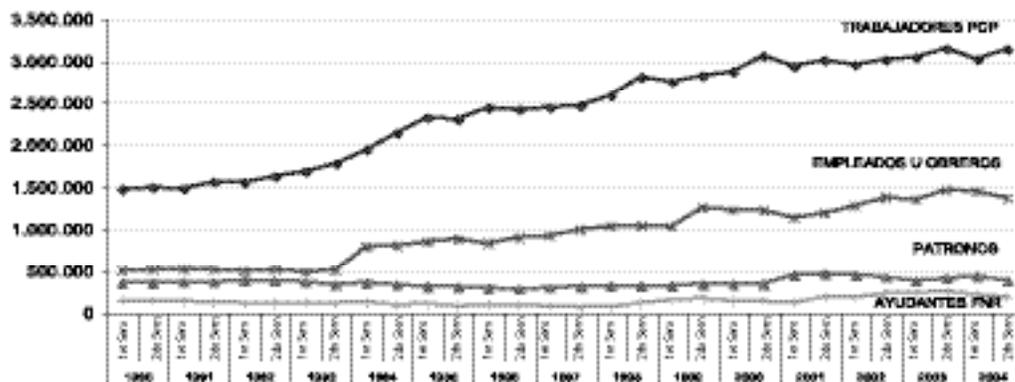
El sector informal no ha mostrado el mismo nivel de crecimiento en todas las categorías de trabajadores que conceptualmente lo componen. El segmento de trabajadores por cuenta propia no profesionales (TPCPNP) pasó de 23,1% a finales de los 90 a 34,1% a finales del año 2000 y a partir de allí mostró una cierta tendencia a la baja, al ubicarse al cierre del año 2004 en 30,1% (ver gráfico N° 3). La alta presencia de trabajadores por cuenta propia denota un claro rasgo cultural de la informalidad en Venezuela, en donde se sopesa la libertad de no depender de un jefe y tener libertad de movimiento, y por lo regular, las actividades por cuenta propia no tienen mayores barreras de entrada, diferente al caso de la conformación de una empresa o microempresa, que tiene exigencias de capital,

infraestructura y dominio de un oficio.

La categoría de patronos de empresas informales ha tenido un comportamiento descendente durante los últimos 14 años, al pasar de 5,1% en 1990 a 3,8% en el 2000, ubicándose en el 2004 en 3,6%. Igual comportamiento muestra la categoría de ayudantes no remunerados al asumir los valores de 2,2%, 1,5% y 1,8% para los mismos años. Por el contrario, el segmento de los empleados y obreros informales ha mostrado una mayor participación en la economía informal, al pasar de 7,9% en el 1990, a 13,6% en el 2000, y cerrar con 13,1% en el segundo semestre de 2004. En términos absolutos esta categoría ha crecido durante los últimos 14 años en 853.582 nuevos ocupados (36,3%).

Gráfico 3

Ocupados en el sector informal según categoría de ocupación



FUENTE: INE Encuesta de Hogares por muestra

La rama de actividad económica predominante es la comercial.

Al analizar la ocupación de los trabajadores del sector informal por rama de actividad económica en el período 1999-2004, se aprecia que la actividad que tradicionalmente ha mantenido preponderancia es el sector comercio, manteniendo un nivel histórico del 35% de ocupados, (ver gráfico N° 4), es decir 1,6 millones. Esto demuestra la importancia de esa actividad dentro de la economía informal. El otro sector que ha presentado cambios en su nivel de participación es el sector de los servicios, al pasar de un 19,8% a un 22,8% en

el período en referencia. Por lo tanto la dinámica de la economía informal está determinada fundamentalmente por la expansión de las actividades de comercio y de servicio que son las que presentan un mayor dinamismo, mientras otras que afrontan una competencia mayor, reducen su tamaño como es el caso de las actividades manufactureras, que pasaron de un 10,4 % de ocupados en 1999 a un 8,9 % en el 2004 (ver cuadro N° 1). Este comportamiento reafirma la terciarización de la economía en su globalidad, donde de cada 100 nuevos empleos, 67 se generaron en el sector terciario.

Cuadro 1

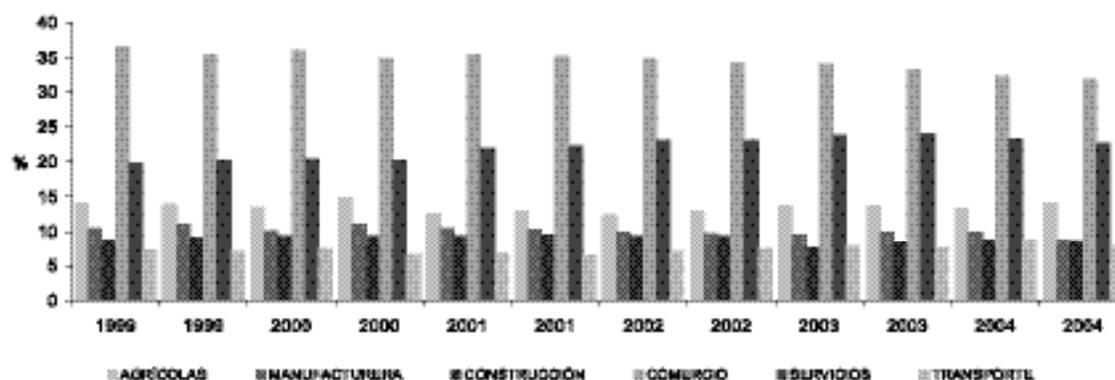
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1999 - 2004

ACTIVIDAD ECONÓMICA	1999		2000		2001		2002		2003		2004	
	I Sem.	II Sem.										
AGRICOLAS	14,2	14,0	13,7	14,9	12,6	12,9	12,5	12,9	13,8	13,7	13,4	14,2
MANUFACTURERA	10,4	11,0	10,1	11,1	10,6	10,4	9,9	9,8	9,6	9,9	10,0	8,9
CONSTRUCCIÓN	8,9	9,2	9,3	9,4	9,4	9,5	9,4	9,4	7,6	8,4	8,7	8,6
COMERCIO	36,7	35,5	35,9	34,9	35,5	35,3	34,8	34,4	34,2	33,1	32,3	31,9
TRANSPORTE	7,2	7,1	7,4	6,7	6,9	6,6	7,1	7,5	7,8	7,7	8,8	7,9
FINANCIEROS	2,6	2,8	2,9	2,5	3,0	2,8	2,9	2,6	2,7	2,6	3,1	2,6
SERVICIOS	19,8	20,2	20,4	20,4	21,9	22,2	23,1	23,1	23,9	24,1	23,3	22,8
MINAS	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
ELECTRICIDAD	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	1,0

FUENTE: INE. Encuesta de Hogares por Muestra.

Gráfico 4

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL SEGÚN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1999 - 2004 (*)



FUENTE: INE Encuesta de Hogares por Muestra. (*) Se refiere a los segundos semestres de cada año.

El grupo ocupacional predominante son los vendedores.

En el sector informal, para ambos sexos, los grupos ocupacionales de mayor importancia lo constituyen los vendedores, los cuales agrupan un 31% de los ocupados informales para el año 2001; esto se explica por el hecho de que la actividad económica más importante es la de ventas callejeras (ver cuadro N° 2), seguida por los artesanos y los operarios en

fábricas, los trabajadores de los servicios y los agricultores.

Al considerar el sexo, se observa que los hombres se concentran en ocupaciones referidas a artesanos y operarios en fábricas, agricultores y vendedores. En las mujeres, los grupos ocupacionales predominantes son las vendedoras y las trabajadoras de los servicios concentrando ambos grupos el 79 % de la ocupación femenina para el sector informal (ver cuadro N° 2).

Cuadro 2

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS OCUPADA SECTOR INFORMAL SEGÚN GRUPOS DE UBICACIÓN Y SEXO, 1999 - 2003

GRUPOS DE OCUPACIÓN Y SEXO	HOMBRES					MUJERES				
	1999	2000	2001	2002	2003	1999	2000	2001	2002	2003
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
PROFESIONALES Y TÉCNICOS	2,3	1,9	2,0	1,8	2,2	2,9	2,9	2,8	3,1	3,0
GERENTES Y ADMINISTRADORES	1,9	1,7	2,0	1,4	1,3	0,9	1,1	0,9	0,7	1,0
EMPLEADOS DE OFICINA	1,0	1,2	1,1	0,9	1,0	3,0	3,0	2,9	3,0	3,1
VENEDORES	34,2	22,5	22,6	22,5	22,5	42,7	42,6	42,7	42,2	41,2
AGRICULTORES	21,5	23,3	21,2	21,1	22,0	1,9	1,7	2,0	2,4	2,8
MINEROS	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CONDUCTORES	12,2	11,7	12,1	13,5	13,7	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5
OPERARIOS EN FÁBRICAS	30,9	31,2	32,2	31,8	29,9	12,2	11,5	11,2	10,4	10,3
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS	5,9	6,4	6,6	6,8	7,0	35,9	36,7	36,7	37,5	38,0
TNBC	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2

FUENTE: IAE Encuesta de Hogares por muestra, tabulados.

Los ingresos de los ocupados informales en una gran proporción están por debajo del salario mínimo.

Los salarios en el sector informal son menores a los del sector formal, en donde, para el año 2003, el 30,5 % de los ocupados informales (1.500.000 personas) se concentra en nivel de salario hasta 150.000 mil bolívares, (ver cuadro N° 3), es decir, por debajo del salario mínimo, que para ese año fue de 209 mil y de 247 mil bolívares. Este grueso sector representa el más precario de la informalidad, donde los salarios que obtienen no son suficientes para adquirir los bienes básicos alimentarios. Llama la atención que para el caso de la mujer, los salarios son menores con respecto al hombre, donde la

cifra de personas que gana 150 mil bolívares es del 60.7 %, lo que expresa que la precarización manifiesta en el sector informal se hace más aguda en el caso de la mujer. Es por esta razón que la OIT expone que el vínculo entre trabajar en la economía informal y ser pobre es más fuerte entre las mujeres que entre los hombres. *"No sólo hay un mayor porcentaje de mujeres que de hombres trabajando en la economía informal, sino que además éstas (las mujeres) están concentradas en segmentos de menores ingresos, en actividades de subsistencia como asalariadas ocasionales o como trabajadoras a domicilio"*¹

1 OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. OIT.. " El trabajo decente y la economía informal". 2002. Ginebra. Pag. 35

Cuadro 3

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS OCUPADA FORMAL E INFORMAL POR RANGOS DE INGRESOS MENSUALES USUALES, SEGÚN SEXO, 2000 - 2003*

SECTOR Y SEXO	HASTA 150.000		DESDE 150.001 HASTA 350.000		DESDE 350.001 HASTA 650.000		MÁS DE 650.000		NO DECLARADOS	
	2000	2003	2000	2003	2000	2003	2000	2003	2000	2003
TOTAL	61,1	30,5	27,3	39,2	6,1	13,0	2,1	4,8	3,3	12,6
FORMAL	51,6	12,5	34,3	8,4	8,4	19,9	3,3	7,9	2,4	11,9
HOMBRES	49,1	11,5	35,4	9,1	9,1	19,5	3,9	8,8	2,5	11,9
MUJERES	56,1	14,2	32,2	7,2	7,2	20,6	2,4	6,4	2,2	11,8
INFORMAL	69,8	46,7	21,0	4,0	4,0	6,7	1,0	2,0	4,2	13,2
HOMBRES	63,4	37,4	25,5	4,9	4,9	9,0	1,4	2,7	4,8	15,1
MUJERES	81,5	60,7	12,8	2,3	2,3	3,3	0,3	1,0	3,1	10,2

FUENTE: INE. Encuesta de Hogares por muestreo, tabulados. (*) Se refiere a los segundos semestres de cada año.

LA INFORMALIDAD COMO UN FENÓMENO ESTRUCTURAL ANTE LA INCAPACIDAD DEL MODELO DE DESARROLLO DE GENERAR EMPLEO

El origen y desarrollo de la economía informal está relacionado directamente con la relativa insuficiencia de mano de obra que presenta la economía moderna, definida como insuficiencia de carácter estructural, debido a las limitaciones del modelo de desarrollo económico, el cual no es capaz de generar puestos de trabajo suficientes para quienes buscan empleo, es decir, que existe una brecha estructural entre las oportunidades de empleo que genera la economía moderna y el crecimiento de la población económicamente activa. De ahí la existencia de altas cifras de desempleo y de ocupados en el sector informal, lo que denota que el mundo del trabajo está sometido a un proceso de grandes cambios, producto de los avances tecnológicos, desaparecen oficios y surgen nuevas demandas de mano de obra, y donde la reducción sistemática de la cantidad global de trabajo socialmente necesario, es de tal magnitud, que se ha producido un incremento de la riqueza por la incorporación de las nuevas tecnologías y a la vez se ha reducido el trabajo.

El aumento del avance tecnológico, enmarcado en el proceso de globalización, ha traído consecuencias diversas en el

mundo laboral, en el cual la economía se reorganiza para economizar empleo, de tal forma que cada vez hay menos empleos. Estamos en presencia de un fenómeno social donde el desempleo es de carácter estructural y pareciera que no tiene solución en el actual modelo productivo. Así lo indica la realidad mundial donde el desempleo dejó de ser un fenómeno de los países en desarrollo para impactar a la totalidad del mundo desarrollado.

El otro factor que toma una importancia significativa en la explicación de la existencia de la economía informal, son los procesos de flexibilización e informalización de la producción y de las relaciones laborales, que se han dado en el contexto de un mayor proceso de competencia producto de la globalización, donde las empresas formales tienden a desconcentrar la producción, en unidades más pequeñas las cuales no se registran o son informales. Estas medidas a menudo incluyen la contratación externa o la subcontratación y el abandono de las relaciones de empleo regulares, hacia relaciones más flexibles o informales, *"en donde se disipa quien es el jefe de estos trabajadores y quien por lo tanto es el responsable final de estas personas cuya condición de asalariados ha sido encubierta"*

VALORIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA IMPORTANCIA DE LA ECONOMÍA INFORMAL COMO GENERADOR DE OCUPACIONES PARA AMPLIOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.

En el marco del reconocimiento de las limitaciones estructurales que presenta el modelo de desarrollo económico para generar empleo, es necesario que se valore socialmente y políticamente la importancia que reviste la economía informal. Si la gente no hubiese inventado la economía informal como espacio de ocupación y de estrategias de sobrevivencia, los niveles de desempleo se hubiesen hecho insostenibles y la economía se derrumbaría, porque sería imposible mantener su funcionamiento con tasas de desempleo del 50 % -de hecho las sociedades capitalistas habrían entrado en un gran caos social, donde lo característico sería la existencia de grandes masas de población hambrientas sin posibilidad de obtener algún tipo de ingreso- *"partiendo de la verificación que el desempleo es un "lujo" que las familias pobres (particularmente los jefes de hogar) no pueden darse en los países en desarrollo y como consecuencia la opción al empleo estable y bien remunerado en los sectores modernos la constituye la producción y el comercio de bienes y de servicios en la economía informal que les permite obtener el ingreso necesario para la sobrevivencia"*.³

Se hace necesario asumir una posición realista de su existencia estructural, que conduzca a visualizar y valorizar la potencialidad que reúne la economía informal, para así superar la visión de su existencia "como lo no deseado", que genera anarquía en el espacio urbano, que esconde actividades ilícitas de contrabando y de tráfico de drogas. Para ello se hace necesario construir una matriz de premisas valorativas, que sirvan de base para la definición de una política de apoyo hacia el sector. Dentro de estas premisas, se pueden mencionar, entre otras, las siguientes:

- La economía informal es una importante fuente de trabajo para la población y especialmente para los sectores pobres.
- El trabajo y los trabajadores informales son una parte permanente de la vida y la economía de la ciudad.

- La economía informal está estrechamente vinculada con la economía formal, la salud de una depende de la otra porque, de hecho, la economía formal se fortalece en la medida en que la economía aumenta sus ventas y viceversa.

- Los servicios y bienes que produce la economía informal revisten una importancia para la economía en su conjunto, ya sea en la distribución y comercialización de bienes, como en la prestación de servicios al hogar y en la producción de partes que integran productos finales de las empresas formales, entre otros aspectos.

- Los ocupados del sector informal tienen que ser asumidos como trabajadores, con el derecho de ser protegidos frente a las contingencias de los accidentes laborales, de la enfermedad, de la vejez, de la pérdida del empleo y de las cargas derivadas de la vida familiar.

La ponderación de las premisas en referencia deben conducir a la aplicación una estrategia de inmediato, de corto y de mediano plazo (tal como plantea la OIT) para la reconversión de la precariedad laboral de la economía informal, para su reducción y para su posterior transformación en trabajo decente. *"En lo inmediato, dar prioridad a reducir los déficit del trabajo decente en la economía informal, sobre todo garantizando que en las leyes se reconozca y se otorguen los derechos, la protección jurídica y social, y la representación y voz. A corto y medio plazo, permitir a los que se encuentren actualmente en la economía informal que inicien una transición a lo largo del espacio continuo de la economía, para garantizar a quienes buscan un primer empleo y a los empresarios potenciales que puedan integrarse a la parte más formal. Y a largo plazo, crear suficientes oportunidades de empleo formales, protegidos y decentes para todos los trabajadores y empleadores"*.⁴

"Si se siguen políticas adecuadas es factible esperar un crecimiento evolutivo del sector -al menos durante el periodo de transición- hasta que se generen empleos más productivos en el sector moderno".⁵ Aspecto que toma una gran vigencia en el caso de Venezuela, donde el Gobierno Nacional está planteando un cambio del modelo productivo, fundamentado

3 TOKMAN, VICTOR. 1995. "Mercado de trabajo y empleo en el pensamiento económico latinoamericano". En "El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para América Latina". CEPAL. Chile. Pág. 171

4 TOKMAN, VICTOR. OP. CIT. 1995. Pág. 172

5 OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. OIT. 2002. OP. CIT. Pág. 5

en el Modelo de Desarrollo Endógeno, es decir, mientras se perfila y se construye un nuevo referente de modelo de desarrollo para la generación de oportunidades productivas de calidad para la población en situación de exclusión, se puede aplicar una política económica y social deliberada, de carácter transitorio, que mejore las condiciones de funcionamiento de la economía informal. *“La necesidad de una estrategia hacia el sector informal es creciente dada su expansión a partir de la crisis de los años recientes. A lo cual se agrega la escasa capacidad para su reducción a pesar del rápido crecimiento económico en largo plazo. El interés en el sector aumenta cuando se observa la elevada concentración de pobres en el sector informal y cuando hay evidencias que indican que se requieren pocos recursos para desarrollar políticas tendientes a promoverlo”*.⁶

POLÍTICA INTEGRAL DE APOYO PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL EMPLEO EN LA ECONOMÍA INFORMAL

Partiendo de la valoración socio económica, anteriormente definida, se propone la definición de una política integral de apoyo para la transformación productiva de la economía informal, para así pasar de una economía de subsistencia precaria a una economía productiva generadora de ocupaciones de calidad. En este sentido se plantean diferentes componentes de políticas:

- Fortalecer la representación y organización social y productiva de los trabajadores informales.
- Desarrollar de estrategias de ampliación de la interrelación de la economía informal con la economía moderna para consolidar al sector como proveedores de bienes y servicios y como una red de comercio alternativo.
- Incorporar a los trabajadores informales al sistema de seguridad social, que permita su afiliación y cotización para una protección social.
- Incluir a los vendedores ambulantes, como objeto de planificación, dentro de una nueva noción de planificación urbana, de manera de ordenar racionalmente el uso económico de las

calles y de los espacios públicos por parte de la gente.

Fortalecer la representación y organización socio-productiva de los trabajadores informales

Los trabajadores informales están excluidos por lo general de los procesos de diálogos sociales, ya que no son asumidos como actores legitimados frente a la institucionalidad pública, a causa su débil organización e integración social. En referencia a ello se puede señalar que *“las asociaciones existentes en el sector tienden -de hecho- a contar con una escasa cobertura geográfica, y su eficacia y carácter duradero se ven socavadas por la falta de regularidad y de estabilidad de los empleos e ingresos de sus afiliados. Su lucha diaria para poder sobrevivir, su falta de conocimiento técnico y de gestión, y su escasa capacidad para movilizar recursos procedentes de fuentes exteriores, limitan la cobertura de estas asociaciones y su gama de servicios y actividades”*.⁷ Se señala que debido a su lucha diaria por la sobre-vivencia no son propensos a unirse en acciones colectivas, ya que no se valora en qué medida su afiliación a una determinada organización social puede ayudarles a solucionar sus problemas y necesidades básicas.

Frente a esta realidad es necesario superar las deficiencias organizativas que tiene el sector, para profundizar la participación protagónica de sus miembros, en función de su transformación en organizaciones sólidas, convertidos en actores legítimos con capacidad de defender los intereses colectivos del sector. Para ello se hace necesario la asistencia gubernamental, fundamentalmente de los gobiernos locales, para contribuir en el establecimiento de organizaciones sólidas y democráticas, proporcionando recursos administrativos formativos, facilitando el diálogo a través de foros permanentes o mesas técnicas de negociación, entre el gobierno local y las organizaciones de la economía informal, tomando en consideración que los intereses de esos gobiernos se sirven mejor cuando hay interlocutores fuertes, legítimos y estables con quienes negociar, siendo su implementación una necesidad perentoria para definir el uso adecuado y sustentable de los espacios públicos.

En otra dimensión de fortalecimiento de la organización de los informales, se propone como estrategia apoyar la inte-

6 TOKMAN, VICTOR. OP. CIT. 1995. Pág. 180

7 OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. OIT. OP CIT. 2002. Pág. 6

gración de los cuenta-propistas en redes de organizaciones cooperativas, por rama de actividad, de tal forma de construir organismos de integración, que les permitan tener representación ante los foros de empresarios y las instituciones públicas que promueven el desarrollo de la economía popular y a la vez la agrupación en cooperativas, ya que pueden facilitar el proceso de legalización para la protección social del colectivo de trabajadores que laboran en dicho sector.

Desarrollo de estrategias de ampliación de la interrelación de la economía informal con la economía moderna, para consolidarlo al sector como proveedores de bienes y servicios y como una red de comercio alternativo.

Lo primero que se plantea es establecer vínculos positivos entre las empresas formales y las empresas y trabajadores informales, que erradiquen una serie de prácticas explotadoras causantes de la precariedad laboral de la economía informal, en donde se supere todo un conjunto de anomalías, que obstaculizan la posibilidad de tener mejores ingresos o un empleo de calidad. Para ello es vital abrir un amplio diálogo en el país sobre cada realidad, en particular las que dentro de ellas se mencionan, costureras que trabajan en sus casas para la confección de partes de ropa de vestir para empresas formales, los vendedores callejeros que venden a comisión para comercios o empresas formales; recolectoras de materiales de desechos: cartón, vidrio, etc. que son vendidos a empresas especializadas y empresas sub-contratistas para la elaboración de partes, para grandes empresas.

Se trata de establecer relaciones positivas de ganar-ganar entre ambos sectores, para ello se propone: que se *“amplíe la interrelación productiva mediante la sub-contratación u otros modos de relación formalmente constituida, que se superen las prácticas de relaciones encubiertas de dependencia, explotadoras de los trabajadores, que les permita a las unidades informales entrar a los mercados que representan las empresas modernas, ya sea proveyendo insumos o mediante el suministro de servicios y partes o mediante el suministro de servicios. Ello ocasionará la inserción en mercados más dinámicos y la transferencia de tecnología, lo que servirá para mejorar tanto la productividad como la calidad y los diseños de los productos”*.⁸

En la búsqueda de encontrar nuevos espacios de interrelación, la activación del Modelo de Desarrollo Endógeno, planteado por el Gobierno Nacional, puede representar una buena oportunidad para que la economía informal sea registrada como parte de las potencialidades que tienen los territorios locales, para su activación económica, que permita su incorporación a las nuevas formas de organización de la producción que se promueven como parte del modelo y así se integren a los sistemas productivos y cluster de empresas que se deben desarrollar para hacer sostenibles las economías territoriales; la incorporación a los sistemas productivos puede ser el vehículo para la transformación y modernización productiva de las unidades económicas informales.

La construcción de interrelación de la informalidad con la economía moderna, debe estar acompañada de la ampliación del acceso a los recursos productivos, en particular al conocimiento, al capital, al acceso al crédito y a las posibilidades de introducir mejoras tecnológicas a través de procesos innovadores de forma continua, de forma de estar en capacidad de dar las respuestas a las exigencias de calidad y precios competitivos de los bienes y servicios que se ofrecen.

Incorporar a los trabajadores informales al sistema de seguridad social, que permita su afiliación y cotización para su protección social.

En Venezuela los trabajadores de la economía informal están totalmente desprotegidos frente a las contingencias de accidentes de trabajo, enfermedad, desempleo, falta de vivienda, vejez y cargas derivadas de la vida familiar, siendo un factor determinante de la precariedad laboral de los cinco millones (5.000.000) de personas que laboran en el sector. Los modelos de seguridad social que se han aplicado en Venezuela y América Latina responden a los modelos laboristas tradicionales, donde se presume que el trabajador tiene una permanencia en el trabajo, que le permite cotizar regularmente a la seguridad social, característica que no se cumple para la totalidad de los trabajadores informales. Por lo tanto, se trata de analizar las particularidades y heterogeneidad funcional de los ocupados en el sector, para proponer estrategias y modelos operativos viables ajustados a las particularidades funcionales del sector, fundamentalmente de los trabajadores por cuenta propia, no profesionales, que representan la mayoría de los ocupados, que permitan transformar al trabajador

8 TOKMAN, VICTOR. 1995. OP CIT. Pág. 180 - 181

informal en un sujeto cotizante a la seguridad social y así se produzca una ruptura de la tendencia histórica que se ha venido conformando de la acumulación de condiciones para la generación “crisis social de la población de adulto mayor” donde existirán millones de personas mayores de 60 años sin ningún tipo de ingreso para satisfacer a sus necesidades, por no haber cotizado a la seguridad social en su vida activa.

Existen las condiciones normativas y políticas necesarias en Venezuela para impulsar, de forma efectiva, la protección social de los trabajadores informales, partiendo de lo establecido en el artículo 86 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se establece que *toda persona tiene derecho a la seguridad social, la ausencia de contribución no será motivo de excluir a las personas de su protección*. Esta concepción universalista está normada en la Ley de del Sistema de Seguridad Social, aprobada en el 2002, y a la vez, en la Asamblea Nacional esta por discutirse la Ley del Régimen Prestacional de Pensiones y otras Asignaciones Económicas, que puede ser una excelente oportunidad para definir legalmente los mecanismos concretos para que en un futuro cercano los trabajadores informales puedan tener un derecho a una pensión de vejez. En este sentido la OIT define que la protección social adecuada en la economía informal, es fundamental para el trabajo decente, particularmente para los grupos de trabajadores más vulnerables y desprotegidos, especialmente para las mujeres que realizan trabajos peligrosos y plantea que las cuestiones esenciales son: *las formas y niveles de protección social que deberían disfrutar todos los trabajadores, la organización de la protección social de los trabajadores informales, y el financiamiento de los costos de tal protección*. Se plantea de igual forma que las empresas donde laboran los trabajadores informales dependientes deben facilitar su legalización y permitirles registrarse en la seguridad social para protegerlos, aspecto que obliga a hacer un registro de empresas y establecimientos no reguladas legalmente.

Incluir a los vendedores ambulantes, como objeto de planificación, dentro de una nueva noción de planificación urbana, de tal forma de ordenar racionalmente el uso económico de las calles y de los espacios públicos por parte de la gente.

La presencia del callejero informal, bajo la figura de vendedor ambulante y de pequeños establecimientos o tarantines de

comerciantes, se ha transformado en un punto de alta complejidad y conflictividad en las ciudades, ya que coparon parques, plazas públicas, bulevares, avenidas y calles. La situación se ha hecho ingobernable para las autoridades municipales, encargadas de normar, regular y controlar tal situación. Las municipalidades han sido sobrepasadas por la presencia masiva del vendedor callejero, donde éstos imponen su lógica económica particular -de ubicarse en lugares públicos de alta circulación, partiendo que la calle es su lugar de realización económica- por lo tanto terminan imponiendo su presencia por encima de las normativas existentes y, en muchos casos, por encima del interés colectivo del uso de los espacios públicos.

La realidad descrita impone la necesidad de aplicar una nueva racionalidad de planificación del uso de los espacios públicos, donde es necesario rediseñar su uso, incluyendo como variable de planificación, la presencia del vendedor ambulante. Es necesario incluirlo como sujeto de planificación a fin de buscar soluciones creativas; para ello es urgente abrir un amplio debate con estos trabajadores informales, diálogo que pasa por una organización legítima, que permita a los gobiernos municipales tener interlocutores válidos.

Es necesario utilizar una herramienta de la micro-planificación espacial, para cogestionar la planificación urbana, y que ésta se transforme en un medio de participación y de ejercicio de ciudadanía. Allí se definirían soluciones compartidas, espacio por espacio, como parte de una estrategia global de recuperación física de la ciudad; surgirán diversas soluciones, donde el buhonero y las organizaciones necesariamente se hagan corresponsables con las medidas tomadas de mutuo acuerdo con el gobierno local, producto de la utilización de una planificación participativa, donde surgirán diversas propuestas como, por ejemplo, el diseño de cubículos móviles, para hacer visualmente agradable y decorativa la presencia del vendedor ambulante, reubicarlos en nuevos espacios, clasificarlos por tipo de actividad, hasta diseñar micro-centros comerciales ambulantes, que puedan ser compatibles con el uso del espacio público por parte de la comunidad y proyectar la construcción de centros comerciales manejados por cooperativas de comercio alternativo.

CONCLUSIONES

Se ha desarrollado una economía informal que ha crecido sostenidamente en los últimos años, y se hace necesario evaluar su existencia desde una perspectiva estructural y no desde el comportamiento de la coyuntura económica. Es decir, es un fenómeno "que vino para quedarse", cuya presencia significativa es parte de la dinámica económica de los países en desarrollo, no existiendo evidencia que, a corto y mediano plazo, vaya a desaparecer o que las personas involucradas sean absorbidas por otro sector de la economía.

Su comportamiento es heterogéneo de acuerdo al tipo de actividad y localización espacial, lo que determinan una forma disímil de funcionamiento. Sin embargo, existen rasgos característicos muy claros que definen una tipología general de la informalidad en el caso de Venezuela, que coincide con muchos países de América Latina. Se tiene una informalidad de cuenta-propistas que se desarrollan principalmente en actividades comerciales y de servicio, con una presencia mayoritaria de mujeres, y donde los niveles de ingreso generalmente están por debajo de los ingresos del sector formal, con la particularidad de que las mujeres tienen salarios más bajos que los hombres. Otra característica importante es que trabajadores informales no gozan de protección social.

Es necesario que se valore la importancia que tiene la economía informal en el mercado de trabajo, ya que juega un papel importante como fuente permanente de ocupación para los sectores pobres. De igual forma, es relevante la función que cumplen las unidades económicas informales como productoras de bienes y servicios para el funcionamiento de la economía en general.

Se impone la activación de una política integral de atención, orientada a la conversión del trabajo precario informal en un trabajo decente que sea sustentable, productivo, con protección social y generador de ingresos suficientes para el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores. Como parte de la política integral mencionada se incluyen los siguientes componentes:

- Fortalecer la organización protagónica de los trabajadores informales, para su conversión en actores sociales con capacidad de defender sus intereses colectivos y ser interlocutores

válidos frente a la institucionalidad pública y asumir la participación y corresponsabilidad en la aplicación de políticas del uso racional de los espacios públicos

- Promover una interrelación positiva entre la economía formal y la informal, para lograr una inserción de los bienes y servicios producidos por esta última en el mercado, bajo condiciones de rentabilidad. En este sentido, la propuesta de desarrollo endógeno hecha por el Gobierno Nacional representa una oportunidad para integrar la economía informal a los sistemas de producción local y de esta forma lograr su modernización.

- Incorporar a los trabajadores informales al sistema de seguridad social que permita su afiliación y cotización para su protección social, para ello será necesario tomar en consideración sus particularidades de funcionamiento económico, que permita incluirlos en el marco legal de seguridad social que está definiendo la Asamblea Nacional en la presente coyuntura, siendo el proyecto de la Ley de Pensiones y otras Asignaciones Económicas una oportunidad propicia para concretar la inclusión, en la seguridad, de los trabajadores informales.

- Se impone la necesidad de aplicar una nueva racionalidad de planificación urbana donde se incluya al vendedor ambulante, callejero, como sujeto de planificación, y que conduzca a cogestionar la planificación urbana para la recuperación de las ciudades y permitir el uso económico del espacio público de manera armónica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, conforme a la Gaceta Oficial N° 5.453 de fecha 24 de marzo de 2000.

Instituto Nacional de Estadística, INE. ENCUESTA DE HOGARES POR MUESTREO. Caracas, 2005.

Oficina Internacional del Trabajo. OIT. EL TRABAJO DECENTE Y LA ECONOMÍA INFORMAL. Conferencia Internacional del Trabajo 90° Reunión 2002.

Sánchez, Marlene. EL SECTOR INFORMAL EN CHILE: UNA VISIÓN ESTADÍSTICA, Chile, 2004.

Sunkel, Osvaldo (compilador). EI DESARROLLO DESDE DENTRO. UN ENFOQUE NEOESTRUCTURALISTA PARA LA

AMÉRICA LATINA, CEPAL. Chile, 1995.



EMPLEO PRODUCTIVO

FORMACIÓN PROFESIONAL, FLEXIBILIZACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas que más ha preocupado y ocupado a expertos en el tema, diseñadores de política, actores políticos y público en general en Venezuela en los últimos años, ha sido el de la generación y conservación del empleo productivo, permanente y de calidad¹. Junto a él, los temas de la formación profesional, la flexibilización laboral y aspectos relacionados con la seguridad social, articulan un conjunto de preocupaciones que se relacionan directamente con la capacidad de la economía para asegurar la calidad de vida de sus habitantes mediante la provisión de empleo digno y permanente.

La realidad es que a pesar del flujo continuo de renta petrolera que ha caracterizado a la economía venezolana en las últimas décadas, la evolución ha sido hacia un aumento del desempleo y del trabajo informal como tendencias estructurales. Un aspecto central para el análisis es que esto no parece una situación coyuntural, sino un aspecto estructural en el que se desenvuelve la economía venezolana. La tasa de desempleo abierto en el país en los últimos treinta años prácticamente se ha triplicado, mientras que la proporción de ocupación informal también ha registrado una tendencia ascendente. La tasa de ocupación informal se elevó de 44,8% en 1970 a 53% en el año 2003 y para el mismo período la tasa de desocupación pasó de 6,1% a 16,8% (INE; 2003). Para el año 2003, de cada 10 ocupados, seis de ellos estaban desocupados o en un empleo informal.

Adicionalmente, por el lado del sector privado, se ha evidenciado una debilidad estructural para generar nuevos empleos al ritmo que exigía una población creciente. Como resultado de lo expuesto, en Venezuela existen pocas empresas y empresarios. En el caso de la manufactura, por ejemplo, nuestro país tiene una tasa de empresas por habitante cinco veces menor que Corea del Sur (Alonso; 2003: 9). Esto indica que con independencia de cualquier otra consideración la generación de empleo formal en Venezuela requerirá de la creación de un

1 Las nociones de "empleo productivo", "empleo de calidad" utilizadas a lo largo del artículo, se asimilan a la definición de la OIT de "trabajo decente", definido como el trabajo productivo, en el cual se protegen los derechos, lo cual engendra ingresos adecuados con una protección social apropiada (OIT; 1999).

El diseño y despliegue de una política que fomente el empleo de calidad y permanente debe atacar simultáneamente aspectos como la educación, la flexibilidad laboral y la seguridad social.

Oswaldo Alonso

gran número de nuevas empresas.

Existen al menos tres aspectos relacionados con la generación de empleo de calidad:

- El tema de la calificación de la fuerza de trabajo, considerado como un instrumento para mejorar la "empleabilidad" de la misma.
- Las estrategias de gestión de las empresas y, dentro de las mismas, la gestión de sus RR-HH.

- Aspectos relacionados con el sistema regulatorio como referente de la contratación, en particular la flexibilidad laboral² y el sistema de seguridad social

En las siguientes secciones se abordarán estos temas y su relación con la escasa potencialidad del sector productivo para generar empleo permanente. A partir de allí, se realizarán algunos señalamientos de política pública relacionados con el tema.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Probablemente el tema de la formación profesional sea el condicionante central que explique las potencialidades y debilidades de una sociedad para generar empleo productivo permanente y de calidad. No obstante, otros aspectos como el sistema regulatorio y las estrategias de gestión de los empleadores, están íntimamente relacionados con el tema y reflejan un problema complejo en sus diversas vinculaciones. En adelante se tratará cada uno de ellos

La formación profesional

Un diagnóstico mínimo de la situación actual implica revisar tres aspectos: i) los cambios en la gestión de las organizaciones que impulsan, a su vez, nuevas funciones y cargos; ii) los requerimientos de formación derivados de los mismos y; iii) la situación del sistema de formación profesional para dar respuesta a las nuevas necesidades.

2 A lo largo del presente artículo se utilizará la noción de "flexibilización laboral" como sinónimo de "flexibilización externa", es decir aquella relacionada con el relajamiento del vínculo contractual entre patrono y trabajador, a los efectos de ajustar el número de ocupados a la variación de la demanda del producto final, minimizando los costos de despido y recontratación.

¿Hacia dónde vamos y hacia dónde va la demanda de calificaciones?

El primer aspecto a considerar es que, en el último cuarto de siglo, no sólo ha cambiado radicalmente el enfoque de gestión de las organizaciones, sino que además esos cambios se han hecho más continuos y frecuentes.

A la hora de definir con claridad este proceso, debe señalarse que las transformaciones fundamentales se han dado en el paradigma de gestión, orientado a responder a la medida y rápidamente a las necesidades de los clientes, con mayor flexibilidad y procurando una eliminación progresiva del des-

perdicio, entendido como toda actividad que agrega costo sin adicionar valor. Todo ello bajo el concepto de organizaciones que aprenden de los cambios de su entorno y de sí mismas, acumulando dicho conocimiento y utilizándolo para la mejora permanente.

Este cambio de paradigma se expresa en el aprovechamiento y utilización de innovaciones tecnológicas (automatización, NTI), nuevas formas de organización de los procesos y de gestión de los RR-HH³. El cuadro siguiente muestra algunos elementos básicos que caracterizan los procesos influidos por la difusión del nuevo paradigma de gestión:

Características de los Procesos

- Los cambios son más rápidos y continuos y exigen adaptación oportuna
 - Mejoramiento continuo
 - Los procesos mejoran con base a una masa crítica de conocimiento interno
 - El conocimiento sobre la organización es acumulable y descansa en el aprendizaje de las personas
 - Se requiere trabajo en grupo además del individual para asegurar la mejora
 - Necesidad de adaptarse en forma oportuna a los cambios
 - Búsqueda de reducción del desperdicio (efectos sobre calidad, oportunidad y precio)
 - Funciones más polivalentes
-

Ahora bien, estas características básicas de los procesos exigen, a su vez, un conjunto mínimo de competencias primordiales por parte de los recursos humanos integrados a los mismos.

Fundamentalmente se produce una mayor integración de los procesos, que al hacerse más ágiles y flexibles, necesitan de un aseguramiento de la continuidad de funcionamiento. Ello requiere reacciones rápidas, basadas en un conocimiento integral del proceso completo y a cargo cada vez más de un número mayor de personas.

El tránsito desde procesos fragmentados, de lento cambio y con requerimientos de respuestas lentas, hacia otros integra-

dos, variables casi continuamente y que exigen réplicas inmediatas, ha influido radicalmente en las exigencias de las competencias de los trabajadores involucrados en los mismos. Sobre todo se está transitando desde procesos de trabajo individuales, divididos, con definiciones de cargo de corte taylorista, hacia procesos grupales, integrados para atender, asegurar y mejorar procesos completos y con definiciones amplias de cargo, que articulan la concepción y ejecución. Sin caer en un listado exhaustivo, pueden mencionarse al menos los siguientes requerimientos:

³ Es importante entender que éste es el orden adecuado (cambio de paradigma lleva a cambio en los instrumentos) y no al revés, ya que a la hora de organizar la formación para los nuevos procesos, la misma debe poner el centro en el enfoque paradigmático como marco para formar en lo instrumental.

Requerimientos para el trabajador

- Comprender y actuar sobre procesos completos
 - Diagnosticar y tomar y/o proponer acciones correctivas
 - Reaccionar ante imprevistos
 - Enfoque integral de los procesos
 - Dominar el ciclo de gerencia
 - Analizar sistemas de causas y efectos, priorizando los principales y secundarios para la toma de decisiones
 - Aprender por sí mismo
 - Capacidad para comunicación
 - Proactivo
 - Capacidad de desempeño en grupo
 - Aprender a aprender
 - Multihabilidoso
 - Amplia adaptabilidad a cambios en el entorno
 - Abierto al aprendizaje continuo
-

El cambio de paradigma de gestión como condicionante de los cambios tecnológicos y la integración de los procesos señalada, marcan un viraje fundamental en el concepto de formación, desde el puesto u oficio hacia el proceso completo. Este es el único modo de responder al requerimiento de polivalencia, intervención en la planificación, corrección y mejora de aquél, contribuyendo al aprendizaje de la organización.

Desde este punto de vista, al conocimiento técnico específico del puesto se agregan otras competencias, tales como el trabajo en equipo (y todo lo que ello requiere), la integración del ciclo de gerencia en el cargo y en la formación para el mismo, así como la capacidad y disposición para detectar problemas y contribuir a su mejora. El cuadro más abajo muestra, nuevamente, un listado mínimo de requerimientos derivados para el sistema de formación:

Requerimientos para el Sistema de Formación. Aspectos Comunes

- Formación para el proceso (incluso proveedores y clientes)
 - Enfoque integral de la especialidad
 - Formación general adaptable a distintos procesos
 - Capacitar para aprender a aprender
 - Capacitar para cumplir el ciclo de gerencia en la función
 - Principios básicos de calidad y productividad
 - Herramientas para integración y trabajo en equipo
 - Técnicas y herramientas para la mejora
-

Un aspecto adicional a considerar, ha sido que con el cambio paradigmático ocurrido en la gestión organizacional y en los requerimientos de formación, también ha variado el esquema institucional de esta formación. La mayor particularidad que asumen los procesos de cada empresa u organización, sesgados por su propio aprendizaje, se derivan en requerimientos también específicos. Ello ha llevado a la necesidad de trasladar parte de la formación (antes ubicada en el ámbito externo a la empresa), hacia el interior de la misma. El proceso de capacitación, durante años considerado una función casi exclusiva del Estado, generando externalidades positivas para las empresas, es asumido en parte ahora por las unidades productivas. Como resultado de ello se conforma una redistribución de las responsabilidades de formación, dejando una capacitación básica y genérica fuera de la empresa y una formación para el proceso a cargo de la misma.

Adicionalmente, el cambio más continuo lleva a la necesidad de asegurar una formación permanente en casi todos los niveles. Ello exigirá una entrada y salida permanente de los individuos del sistema de formación y educación formal y no formal.

Las capacidades para proveer formación frente a las nuevas necesidades.

Tanto los organismos de formación profesional, como las empresas locales han ido adaptándose lentamente a los nuevos requerimientos de formación para el personal. Sin embargo, un sistema completo de formación para el trabajo, incluye desde la escuela básica hasta la formación profesional o alta educación formal. Al respecto cabe señalar:

- Los niveles de educación de la fuerza de trabajo en Venezuela han venido mejorando en las últimas décadas, reduciéndose consistentemente el nivel de analfabetismo y elevándose la asistencia al nivel diversificado y superior. Sin embargo, todavía la educación media cubre un porcentaje insuficiente de la población que por edad debería estar en ella. Esto es un aspecto sumamente importante, ya que las calificaciones obtenidas en este nivel, se relacionan directamente con los conocimientos y habilidades requeridos por el aparato productivo, expresándose en los perfiles de ingreso exigidos por muchas empresas en la actualidad.

Adicionalmente, la calidad de la educación es un aspecto que aún no ha sido resuelto. Las carencias en este aspecto se vuelcan en niveles subsiguientes de educación / formación, afectando la potencialidad de formación profesional de la fuerza de trabajo. El deterioro creciente de la educación básica en áreas fundamentales como matemática y habilidades de lectura, por ejemplo, no ha podido ser compensado por el aumento tendencial de la matrícula.

- No parece haber existido hasta el momento la capacidad por parte de los organismos de formación (INCE, institutos tecnológicos) de seguir y ajustarse, con la debida oportunidad, a los nuevos requerimientos, ni de adecuar a éstos, los programas de formación⁴.

- Por el lado empresarial, han surgido experiencias interesantes, sobre todo en grupos y grandes empresas, capaces de formular su demanda estratégica de formación y satisfacerla por sí o buscar asistencia en organismos de formación. Pero en la mayoría de los casos (y en nuestro caso una mayoría de PyMEs), no se evidencia una capacidad de formular estratégicamente sus necesidades de formación, llevarlas a cabo y, ni siquiera, de formular muchas veces con precisión, los requerimientos ante un organismo de formación⁵. En muchos casos la inversión en formación de su fuerza de trabajo es casi inexistente en muchas de nuestras PyMEs.

- No parece existir un sistema de información eficiente que permita vincular el conocimiento sobre la situación y formación de la fuerza de trabajo (y de la oferta de formación profesional) y los requerimientos de la producción y, especialmente, la relación entre los requerimientos de mano de obra de ésta y la fuerza de trabajo desocupada. Se requiere adicionalmente una interfase entre las empresas y los organismos de formación, que auxilie a las primeras a definir adecuadamente sus requerimientos y a los segundos a adecuar su oferta a los requerimientos de sus usuarios. Como resultado frecuentemente las empresas sienten que el organismo de for-

⁴ Merece la pena destacar, como excepción a la regla, el caso de FUNDAMETAL, instituto de formación de un grupo privado, que ha desarrollado una buena capacidad para dar respuesta a las necesidades de formación de sus empresas y de otros clientes externos.

⁵ La opinión del autor se basa en la experiencia de diagnóstico que desde FIM Productividad se ha realizado sobre centenares de empresas venezolanas en los últimos quince años y que ha permitido establecer claramente las limitaciones estratégicas fundamentales de nuestras PyMEs y, en particular, en su gestión de sus RR-HH.

mación no le ofrece lo que necesitan y éste asume que la empresa no sabe utilizar lo que se le está ofreciendo

En un proceso de cambio en los modelos de gestión y de competitividad en el mercado, estas carencias potencian las debilidades estructurales del aparato productivo local. Esto ha generado considerables rezagos en la actualización de la formación profesional de la fuerza de trabajo y, con ello, su potencialidad de empleabilidad.

Las estrategias de gestión de las empresas

Sin duda la falta de adecuación del sistema de educación formal y de formación profesional a los nuevos requerimientos, perjudica las potencialidades de desarrollo y mejoramiento de las empresas, a la vez que dificulta el flujo de inversiones hacia actividades que generen bienes y servicios de alto valor agregado y potencialmente empleo de alta calidad y permanente.

No obstante, hay que señalar que el problema de la adecuación del sistema de formación no atañe solamente al lado de la oferta de capacitación. Se requiere además una demanda de nuevas calificaciones por parte de las empresas que permita al sistema ajustarse y proveer a las nuevas necesidades.

El contexto en que se desenvuelven las empresas implica un horizonte inestable por la carencia de políticas y reglas claras y estables en el tiempo. Frente a esto, una gran parte de nuestras empresas, lejos de establecer habilidades competitivas e innovadoras que incorporen la incertidumbre como un dato para establecer estrategias de mayor aliento, en general adoptan enfoques reactivos, defensivos y orientados a obtener resultados en el muy corto plazo.

El grueso de las PyMEs locales ha priorizado en los últimos años aspectos como: recuperación rápida de las inversiones, maximización de los beneficios en lo inmediato y reducción del costo laboral como forma de adquirir mayor competitividad en el mercado, vía competencia por precios. Como parte de la reducción del costo de producción se han ensayado formas de flexibilización del vínculo laboral, permitiendo contratar en los períodos de auge de demanda y despedir casi sin costo en los de depresión.

No obstante, es pertinente señalar que en un contexto de

cambio de paradigma orientado hacia una gestión basada en mejoramiento continuo, apoyado a su vez en el aprendizaje permanente de la organización y de sus RRHH, se requiere incentivos para invertir en la formación a largo plazo y ello sólo puede darlo el empleo permanente. Ninguna decisión racional puede orientarse a invertir en la formación de recursos humanos que no tienen una relación de contratación permanente.

En consecuencia, estrategias que aumentan la competitividad de corto plazo de las empresas (al convertir costo fijo en variable a través de la precarización de la contratación laboral), tienden a minar la competitividad de mediano y largo plazo basada en el mejoramiento continuo que a su vez reposa en una formación permanente de sus trabajadores. El enfoque de corto plazo con que se organiza la gestión de la mayoría de las empresas locales, impide formular demandas de nuevas calificaciones, definidas con precisión, hacia el sistema de formación y que pudieran guiar el ajuste del mismo.

De este modo parece que estamos en presencia de algún tipo de círculo vicioso. Por una parte, las empresas no tienen la oportunidad de incorporar calificaciones que mejorarían su desempeño porque el sistema no las provee. A la vez este sistema no recibe una demanda clara y estratégica de estas empresas para ajustar su oferta y, por último, la falta de adecuación de calificaciones de la fuerza de trabajo local actúa como disuasor de la entrada de nuevas inversiones en actividades que generen productos de un alto valor agregado los cuales podrían, a su vez, impulsar la productividad y el mejoramiento del empleo de calidad.

El sistema regulatorio

Hay dos aspectos, al menos en esta dimensión, que adquieren una importancia vital al tratarse el problema de la generación de empleo de calidad. En primer lugar el tema de la flexibilización externa de la fuerza de trabajo y, en segundo lugar, diversos aspectos relacionados con la seguridad social. Ambos han estado dominados, tal cual sucede en el sector privado, por enfoques de corto plazo y estrategias desarticuladas y reactivas.

Respecto al primer tema, debe decirse que a la visión predominante en muchos sectores acerca de la conveniencia de

generar competitividad en base a un costo laboral reducido vía transformación del mismo de fijo a variable, se ha generado una presión en toda la región latinoamericana para que los gobiernos de turno impulsen e implementen un cambio en las reglas de juego, abriendo la posibilidad de relaciones de contratación más flexibles.

Ciertamente, en condiciones particulares de reducción de demanda, la regulación de la contratación debería abrir posibilidades de salidas que permitan sobrevivir a las empresas, impidiendo que el lastre de una nómina sobredimensionada la arrastre a la quiebra y a sus trabajadores a un desempleo inexorable.

Sin embargo, desde el punto de vista del Estado debe quedar claro como premisa para el diseño de políticas orientadas a fortalecer el empleo y combatir el desempleo, que hay que diferenciar entre causas estructurales o de largo plazo y otras coyunturales o de corto plazo como explicativas del desempleo.

Entre las primeras se destacan el cambio tecnológico y en la gestión de las empresas y organizaciones y las dificultades de adaptación de las empresas locales al paradigma competitivo y, muy asociado a esto, los cambios en el paradigma de formación exigiendo una reorientación hacia una educación permanente, flexible y multihabilidosa, entre otros aspectos. Entre las segundas tiene que ver el ciclo económico de corto plazo que afecta la actividad y rentabilidad de las empresas.

Uno de los errores básicos de la política de empleo en el pasado ha sido, precisamente, confundir ambos niveles y tratar con medidas de corto plazo (promoción de empleo descalificado y temporal, desregulación del mercado de trabajo) un problema que tiene claramente raíces estructurales y que requiere de políticas articuladas que ataquen al mismo tiempo la mejora competitiva de las empresas, la recalificación de la fuerza de trabajo y la mejora y actualización de los programas de formación profesional bajo un concepto de educación permanente.

En todo caso, problemas estructurales deben atacarse con políticas de largo plazo y donde las acciones de corto plazo sean necesarias (por ejemplo por la caída circunstancial de la

demanda), éstas deberían tener un carácter provisorio mientras dure la situación que las justificó y articularse su aplicación a una estrategia de largo plazo.

Respecto al segundo tema; la seguridad social, la experiencia parece haber mostrado una pendulación de las políticas desde una protección mayor a los trabajadores, hacia niveles menores de protección. En el primer caso se corre peligro de restar competitividad a las empresas, sobre todo si concurren a mercados donde sus competidores tienen costos menores de seguridad social. En el segundo surge el peligro de privar a los trabajadores de elementos que compensan un salario nominal con frecuencia insuficiente.

Adicionalmente, existen en Venezuela un sinnúmero de pequeñas y micro empresas no formalizadas, para quienes la formalización haría inviable su funcionamiento a causa de los costos derivados del cumplimiento de la legislación social vigente. Este dato no es menor para una economía donde más del 50% de la fuerza de trabajo está fuera del circuito formal y de la protección de la seguridad social. Sin duda la respuesta a este tema requiere un delicado equilibrio entre las opciones más extremas y un tratamiento diferencial para las empresas pequeñas y micro, de modo de estimular un crecimiento del segmento formal de la economía.

CONSECUENCIAS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La experiencia pasada en la formulación y despliegue de política para el empleo productivo ha mostrado desarticulación en el diseño y descoordinación institucional, lo que ha impedido asegurar la eficacia de iniciativas que rompieran la tendencia de una economía cada vez con mayor desempleo e informalidad y con un deterioro creciente en las condiciones de contratación laboral.

Por una parte, la norma parece haber sido una fuerte desarticulación de políticas en la educación formal y formación profesional. El Estado se ha mostrado incapaz de articular el diseño y adaptación de programas de formación profesional con otras áreas de política pública, como por ejemplo la asistencia a desempleados o el fomento a la actividad productiva. En general éstas son dimensiones que se han atendido independientemente, sin alinearse los requerimientos actuales y futuros del aparato productivo, las necesidades de forma-

ción de desocupados y reentrenamiento de ocupados, los programas de educación básica y la formación profesional. Las exigencias de un sistema de educación y formación continuos que asoman como necesidad en la sociedad futura que está emergiendo, recaen como una carga adicional sobre un Estado con dificultades para generar y poner en marcha estrategias coherentes y articuladas de educación / formación, en función de los requerimientos cambiantes del sistema productivo.

Tampoco el Estado ha mostrado una gran disposición de alinear las políticas de desarrollo productivo y adecuación del sistema regulatorio con la formación y educación de la fuerza de trabajo a fin de influir en la generación de empleo. En general estos temas se han asumido por separado, expresando además descoordinación institucional. Claramente hacia el futuro esto deberá cambiar si se quieren obtener resultados exitosos utilizando los escasos recursos que dispone una sociedad en desarrollo.

En lo referente a la seguridad social y normas regulatorias del mercado de trabajo, es evidente que deberá diseñarse una estrategia (incluyendo una readecuación del marco legal), que permita diferenciar causas de corto y largo plazo y atacarlas con los instrumentos adecuados. La formalización de una gran cantidad de pequeñas y microempresas al margen de la legalidad formal, requerirá articular dispensas transitorias del cumplimiento de la legislación social y laboral, con asistencia para el fortalecimiento competitivo de aquéllas y un programa de incorporación progresiva a una formalidad plena. Para ello, es evidente, deberá articularse la acción de organismos de asistencia técnica, formación, financiamiento, reguladores y de recaudación fiscal, bajo un enfoque claro, con objetivos precisos, con continuidad y compromiso con los acuerdos obtenidos.

Un presupuesto para avanzar en esto será, sin duda, la estructuración de una estrategia de más largo plazo, ligada a una visión de desarrollo deseable, que permita alinear las distintas áreas de política en función de un desarrollo integral.

La creación de capacidad emprendedora, un elemento central en la búsqueda de nuevas empresas y fuentes de trabajo, debería tener un tratamiento análogo. Como parte de ello, un programa de apoyo al sector productivo para mejorar su

gestión y, particularmente, actualización de su gerencia en los nuevos paradigmas, debe ayudar a proveer en un plazo más largo, el cambio cultural requerido desde el lado del sector productivo.

En lo que hace al aspecto específico de la formación profesional, una estrategia que aumente la "empleabilidad" de la fuerza de trabajo local en empleos de calidad requerirá, bajo los términos expuestos en este trabajo, de un enfoque integral que alcance dos dimensiones simultáneamente: la oferta de formación y la demanda de calificaciones.

En el aspecto de educación y formación se requerirá adaptar todo el sistema a los cambios permanentes en el régimen de gestión de las empresas y, con ello, a sus demandas derivadas de formación. Ello implica introducir el concepto de educación y formación permanente. La generación de múltiples entradas y salidas del sistema, combinando y articulando los programas formales con otros de especialización profesional, certificación, etc., debe cumplir con el propósito de lograr el proyecto del cambio educativo propuesto.

En el área de la demanda de calificaciones, ya se ha dicho, el mejoramiento de las capacidades gerenciales del sector productivo debe influir también en un cambio cultural progresivo que incorpore la noción de largo plazo en su estrategia y que desarrolle una mayor capacidad de formular y dirigir requerimientos más específicos y con un enfoque integral de sus demandas de calificaciones.

CONCLUSIONES

El problema del desempleo en Venezuela no es un hecho que puede ser tratado separadamente de otras dimensiones, como la educación y formación de la fuerza de trabajo, las estrategias empresariales, el sistema de seguridad social y el tipo de relaciones de contratación por ejemplo. Por ello, el diseño y despliegue de una política que fomente el empleo de calidad y permanente debe atacar simultáneamente estos aspectos.

Parece claro que la ausencia de esta integralidad en la política conducirá irremediabilmente a un desperdicio de los recursos volcados a cada área, haciendo ineficaz a la política de formación y reduciendo a la política de empleo al rol de mero

mecanismo compensatorio de las políticas macroeconómicas y de competitividad que explícita o implícitamente adopte el Estado.

Un acción exitosa que en el futuro permita ir solucionando progresivamente la carencia de empleo formal y permanente en el país a través de la consideración de los aspectos expuestos, requerirá ineludiblemente de tres aspectos básicos: i) una estrategia clara que permita saber hacia dónde se va en el mediano y largo plazo, objetivos a lograr y actores a involucrar; ii) una articulación interinstitucional que haga posible la aplicación de una estrategia articulada y; iii) capacidades institucionales para desarrollar su parte y coordinar y consensuar con las demás.

Por último, una estrategia de este tipo implica actuar sobre áreas geográficas o sectores sobre los que actúan actores distintos y muchas veces con intereses contrapuestos, por lo que la generación de consensos, negociación y articulación de

actores públicos y privados, constituirá, sin duda, el principal desafío que en esta área (al igual que en muchas otras), enfrentará en el futuro el despliegue de las políticas públicas en Venezuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, Osvaldo M. (2003): La Problemática del Empleo en Venezuela: Una Propuesta para el Distrito Metropolitano de Caracas; ILDIS - Cabildo del Distrito Metropolitano de Caracas, 32 pág., Caracas, Venezuela

Instituto Nacional de Estadística (Vs. Años): Indicadores de la Fuerza de Trabajo; Caracas, Venezuela

Organización Internacional del Trabajo (1999): "El trabajo decente", Memoria de Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, 87a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo; ref. en: www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actr/genact/employt/decent/

MODELO ECONÓMICO VENEZOLANO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

RESUMEN EJECUTIVO

Las características estructurales del modelo económico venezolano adolecen de una profunda falta de sincronización con el paradigma tecnoeconómico dominante, por la insistencia acerca de la importancia dada al petróleo y a los demás productos del subsuelo, como si viviéramos aún en la economía manufacturera. A raíz de esto, se sigue creyendo que es importante la generación de empleo, mientras que en realidad el concepto de "empleo" es un concepto en vía de desaparición en la nueva economía, basada en el conocimiento, en donde los productos son más "mentefactos" que manufactos, y el capital mayor es el "capital intelectual". Además, no se le da la debida importancia a los extraordinarios recursos que Venezuela podría ofrecer a la nueva economía, como, por ejemplo, la biodiversidad.

EL CONCEPTO DE RELEVANCIA ECONÓMICA

Decimos que una determinada actividad humana es económicamente relevante para un territorio -un grupo humano- si contribuye en alto grado a su economía. Una primera y obvia constatación es que el concepto no es absoluto, sino relativo: cierta actividad puede ser económicamente relevante para un territorio dado y serlo menos para un territorio que incluya al primero o que negocie con él. Además, puede ser relevante en un territorio en un momento dado de su historia y no serlo en un período siguiente. Un ejemplo al límite de la caricatura es la recolección diaria de leña seca para cocinar, que todavía se hace en muchos países del mundo. Es una actividad económicamente muy relevante para la tribu, pero totalmente irrelevante -peor, inconveniente- para la economía del planeta.¹

La hipótesis fundamental sobre la cual se basan estas consideraciones puede ser expresada en los siguientes términos:

Para que un territorio pueda insertarse con éxito en la economía de un territorio más grande, que hace de contexto al primero -en el sentido de lograr intercambios en una manera que resulte satisfactoria para ambos-, las composiciones de

**Lo ideal sería
la promoción
de emprendedores
que generen espacios
productivos para todos.**

Giulio Santosuoso

sus PTBs en los diferentes sectores de sus economías deben ser comparables en términos de relevancia económica.²

Obvio corolario de esa hipótesis es una condición necesaria para que un país se inserte con éxito en la economía global del planeta: su PTB debe componerse con sectores cuyas relevancias económicas no sean demasiado inferiores a la relevancia económica de los sectores que contribuyen al PTB del planeta como un todo.

Los grandes problemas internos italianos, que llevan al límite a una parte de la nación a pedir la secesión del resto de la República, son debidos precisamente a este fenómeno: hay territorios cuyas economías son relevantes para el comercio mundial (zapatos, joyas, diseño, etc.) que, gracias precisamente a la equidad y solidaridad, cargan con el bienestar de territorios cuya economía es irrelevante. Hecho que parece demostrar que es conveniente que la sincronización (ver sección siguiente) sea de todo un país y no solamente de porciones de su territorio.

Es la misma problemática planteada en el país en una reunión de gobernadores de hace aproximadamente diez años, en la que los mandatarios de los estados productores de petróleo y de otras materias primas, como Bolívar, le pidieron al Gobierno que un porcentaje del Producto Bruto del estado se quedara en el mismo.

De hecho, el petróleo u otras materias primas, son muy relevantes para la economía de esos estados, y para la economía de Venezuela, pero lo es mucho menos para la economía de los países con los cuales Venezuela tiene relaciones económicas -su contexto en lo que sigue-, en el sentido que el porcentaje con el cual el petróleo contribuye a la formación del PTB es mucho mayor para Venezuela que para su contexto. En

² Es posible que nuestros "sectores económicamente relevantes" tengan relación con lo que M. Porter, en su famosa obra, *La ventaja competitiva de las naciones*, llama "sectores estructuralmente significativos" (p. 67). Nos parece muy significativa la insistencia de Porter en la concentración territorial de la competitividad. Recuerdo cuando en 1995 o 96 el Gobierno contrató la empresa de Porter para hacer un estudio sobre la competitividad de Venezuela, lo dramático que era aplicar al caso Venezuela los conceptos que usaban esos consultores en sus conferencias. La incompetencia del Gobierno de Caldera engavetó el informe.

¹ El único autor que conocemos cuyas reflexiones tienen estrecha relación con el tema es Albert O. Hirschmann, a lo largo de todas sus obras sobre el desarrollo económico.

mi opinión, la razón que lleva a que en este momento en Caracas los apartamentos y los carros tienen valores parecidos, descansa precisamente en el hecho de que la relevancia económica de las actividades en nuestros sectores de exportación (el petróleo y las que eufemísticamente son llamadas "exportaciones no tradicionales") están muy por debajo de la relevancia económica de lo que mueve las economías de los países de donde nos gusta importar "lo último". Para decirlo usando el título de un artículo que publiqué hace varios años y que, lamentablemente, sigue vigente, no se pueden intercambiar alpargatas con celulares, porque cuando cambia el paradigma, cambia la unidad de medida.

La mayoría de los problemas económicos de Venezuela son debido a que, por la falta de visión histórica -tal vez una de las mayores debilidades del país-, se ha insistido en concentrar grandes esfuerzos en sectores y en formas de hacer las cosas, cuya relevancia económica futura es, cuando menos, dudosa. Un ejemplo entre tantos es la importancia que se le sigue dando a los productos de las empresas tuteladas por la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) para el futuro de la región. ¿Cuál es la relevancia económica de la briqueta, o del aluminio, o del hierro, en la economía global del siglo XXI?³ ¿Tiene sentido hacer planes para el acero y el aluminio? ¿Qué impacto podría tener sobre la economía nacional, el dudoso éxito en la industrialización aguas abajo del aluminio?⁴ ¿Cuál puede ser el sentido real de esa palabra, "industrialización", al comienzo del siglo XXI?

Y esto sin tocar el tema ambiental. Si lo hiciéramos, ¿tiene sentido mantener la CVG abierta y simultáneamente hablar de "desarrollo sustentable"?

Para comprender mejor las implicaciones de esa pregunta, puede ayudar el siguiente concepto, relacionado con la relevancia histórica de la relevancia económica de una actividad humana.

3 Lo cual no se quiere en absoluto sugerir no seguir produciendo briqueta o petróleo. Lo que se quiere subrayar es que para asegurar un futuro digno al país no es suficiente quedarse solamente con esos sectores y formas de hacer las cosas.

4 No se está afirmando que la industrialización aguas abajo del aluminio no puede ser rentable. Lo que se está afirmando es que es irrelevante para la economía del país.

El ciclo de vida de la relevancia económica.

La sincronización

Según el modelo de Freeman-Pérez⁵, la economía de los países "avanzados" se transforma cada cincuenta/sesenta años, a raíz de la sustitución de su paradigma tecnoeconómico -el sentido común acerca de las formas de organizarse y de producir- con un nuevo paradigma, el cual aparece en sectores que hacen de locomotora para el resto de la economía y va lentamente permeándola.

Un hecho fundamental que acompaña el cambio de locomotora es que la locomotora anterior no desaparece, pero su esencia se hace menos relevante, en el sentido dado a esa palabra.

Podríamos expresar la hipótesis anterior diciendo que el ciclo de vida de la relevancia económica de una actividad humana depende de su sincronización con el paradigma tecnoeconómico dominante, en el sentido de que una actividad humana es tanto más económicamente relevante cuanto más está sincronizada con el paradigma dominante.

De hecho, los actores en los sectores maduros, para seguir sobreviviendo, deben incorporar las formas y las tecnologías del paradigma emergente. Si se desagregara la estructura de costo de una franela Benetton, por ejemplo, o la de un carro Toyota, se descubriría que una buena tajada se la llevan las tecnologías de la información y computación, eje del nuevo paradigma. Si se volvieran a agregar los datos, según su pertenencia a uno de los diferentes paradigmas tecnoeconómicos que han caracterizado la economía mundial, se descubriría que el algodón es poco relevante para Benetton, así como el acero es totalmente irrelevante para la Toyota.

El corolario fundamental de lo anterior es el siguiente:

Para que un territorio pueda intercambiar holgadamente con su contexto, su economía debe estar sincronizada con la economía del contexto, es decir, deben sincronizarse los ciclos de vida de las actividades económicamente relevantes en el territorio y el contexto.

La gran duda que puede estar surgiendo al leer estas considera-

5 Ver Christopher Freeman, El reto de la innovación, Ed. Galac, 1993. (Ed. orig. 1987), Carlota Pérez, Revoluciones Tecnológicas y Capital Financiero: La Dinámica de las Grandes Burbujas Financieras y las Épocas de Bonanza, Siglo XXI, 2004 (ed. orig. 2002)

ciones es ¿por qué no se aplican a Venezuela? Porque su política económica es hacia el desarrollo endógeno, hacia el ALBA, hacia el MERCOSUR, el país tiende a salir de la órbita estadounidense y está en contra de la globalización, y por lo tanto su contexto económico no incluye a los países de economía avanzada y se está acercando más al este, etc. etc. Pero, esa duda es en gran parte hija de la no comprensión de que si hay países cuya sincronización con el nuevo paradigma anda en forma realmente acelerada, son precisamente los países del este: no hay producto en el mundo de la computación que no tenga un rival en China; India es quien más se ha metido en el desarrollo del software. Para darse cuenta de la velocidad de sincronización de los países orientales es suficiente ver lo que está haciendo la Corporación BenQ.

Y, creo, debería ser más o menos obvio que si se prohibiera la importación de los países más sincronizados que nosotros, la economía venezolana debería cambiar profundamente. Deberíamos quitar de nuestra cotidianeidad los carros, los celulares, las computadoras, las películas extranjeras, la ropa italiana, etc. etc. etc. No tenemos números precisos sobre los diferentes artículos que el país importa. Sería un importante trabajo de investigación encontrarlos y razonar sobre ellos a la luz de las consideraciones hecha en el presente artículo.

El caso Venezuela

Empleando los conceptos anteriormente expuestos, el desajuste que está viviendo Venezuela desde final de los años 70, que de alguna manera tiene su día pico en el tristemente famoso viernes negro, se podría expresar de la siguiente manera: Debido al cambio de paradigma tecnoeconómico en curso - del paradigma fordista al paradigma de las tecnologías de la información y computación-, la relevancia de nuestra manera de concebir el petróleo y de los demás productos del subsuelo -materia prima para ser transformada por otros actores en otros lugares del planeta- había entrado en la fase declinante de su ciclo de vida, es decir, iba disminuyendo su relevancia en la economía mundial; esto produjo un aumento de la desincronización entre la economía de Venezuela y la de su contexto.

Varios factores se han conjugado para que en nuestro país la sincronización no se haya producido sino muy parcialmente,

⁶ Intentemos imaginar qué sería de Venezuela hoy si el precio del petróleo hubiera seguido a los niveles de final del siglo pasado.

amenazando con ello nuestro aparato productivo.

Por una parte, la riqueza petrolera, aun con sus altibajos a lo largo de los últimos decenios, ha permitido mantener lo que se ha llamado un modelo económico rentista, el cual, guste o no, sigue siendo la esencia de la economía venezolana.⁶ Esto ha causado un aislamiento de buena parte del aparato económico frente a las exigencias competitivas externas, haciendo innecesaria la sincronización.

Y, lamentablemente, la impresión que tenemos es que la mayoría de los planes oficiales para promover el desarrollo económico del país, para sembrar el petróleo, sigue estando casi totalmente fuera de sincronía con la nueva economía. Se sigue hablando de la "industrialización aguas abajo de la CVG", e invirtiendo muchos millones de dólares en cosas tan poco sincronizada como la línea quinta de ALCASA o la sexta línea de VENALUM!!! ¿Cuál sería el retorno sobre la inversión si se invirtiera en área de la nueva economía solamente el 10% de lo que se invierte en la CVG? ¿Cuándo comprenderá Venezuela que Google vale infinitamente más que toda la CVG, que contamina infinitamente menos, y que ofrece una vida digna a sus trabajadores?

Solamente para dar un ejemplo: el espléndido trabajo que están haciendo en los liceos bolivarianos para mover los estudiantes hacia el trabajo independiente es casi totalmente centrado en torno a producciones tradicionales. ¿Por qué no se escoge un liceo bolivariano para lanzar sus estudiantes al software, o a la producción de películas de animación, o a la realización de realidades virtuales, a la formación de operadores turísticos para el turismo ecológico, etc? ¿Por qué no se crea un capítulo en la Misión Vuelvan Caras hacia la nueva economía?

Creo que el único sector en el cual se está mirando al futuro es el Turismo. Pero parece que se está haciendo tímidamente, porque poco se habla de ello.

EL PROBLEMA DEL DES-EMPLEO.

No es lo mismo "trabajar" que "ser empleado"

Un proceso sumamente nefasto ha ocurrido a lo largo de los últimos siglos en el mundo (gracias a Dios, ¡pocos!), menos de cien años en Venezuela, mediante el cual las palabras "traba-

jo" y "empleo" casi se convirtieron en sinónimos, al punto tal que es totalmente posible un diálogo de este tipo:

- Chico, ¡no consigo trabajo!

- Trabajo es lo que sobra, ¡hermano! ¡Lo que no consigues es empleo!!

En mi libro "Socialismo en un paradigma liberal" se reconstruye, aunque en forma muy rápida, el proceso, así que no lo vamos a repetir aquí. Lo cierto es que hasta hace muy poco, la gran mayoría de los ciudadanos de este maltratado planeta era independiente. Obviamente hacían algo con su vida, sembrando el ñame en el conuco, batiendo el hierro para hacer una olla, pescando unos ricos pescados para hacer el sancocho, pero no lo hacían porque alguien lo obligaba a esto. Fue solamente con la Revolución Industrial que a las personas aptas para ello (la gran mayoría de las personas sanas) se les pegó esa etiqueta de "trabajador", es decir de "dependiente de otro que le diga qué hacer con sus manos".

"El proceso fue tal, que el "derecho al trabajo" llegó a ser uno de los derechos garantizados por las Constituciones. Fijémonos en lo paradójico del proceso: el Estado debe garantizar que cada ciudadano pueda ser totalmente dependiente de alguien que le diga qué hacer con sus manos (...) Confieso que me da mucha tristeza. Imagino la escena siguiente -caricatural para comprender la falta total de sentido del resultado final-. Un hombre en el pleno vigor de sus años se dirige a un poseedor de medios de producción y le enseña sus manos. Sólidas, fuertes manos de hombre dedicado al trabajo. "Esto es lo que tengo. Dígame usted lo que quiere que haga con ellas, a cambio de algunas monedas para poder comprar lo que mi familia y yo necesitamos para sobrevivir en esta bella ciudad". "Bien, hombre. Allá está una máquina. Tú la operas desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche. Tienes media hora para descansar. Si fallas en algo, te vas".

La esclavitud había cambiado nombre. Ahora se llamaba "trabajo dependiente".⁷

Lo más relevante del caso es que, mientras durante unos cuantos decenios la cosa más o menos funcionó (al expandirse la revolución industrial aumentaba la demanda de trabajadores dependientes), y los conceptos económicos

"aumento del empleo" y "crecimiento de la economía" casi se volvieron sinónimos, tomándose uno como indicador del otro, desde hace unos cuantos años no funciona más, porque el aumento de productividad debido a la tecnología desplaza mano de obra. Este es un hecho bien conocido desde siempre, desde la propia Revolución Industrial: los suéteres tejidos en una de las primeras industrias textiles habrían necesitado decenas de millares de personas para ser tejidos manualmente.

La nueva economía no absorbe mano de obra

Pero, este hecho nunca preocupó demasiado porque, hasta hace pocos decenios, mientras la tecnología desplazaba mano de obra de un sector, aparecían otros sectores con capacidad para absorberla. La gran novedad del momento actual -tal vez, el momento de mayores cambios en la historia del hombre- es aportada por la tecnología de la información y la computación, que está sacudiendo a prácticamente todos los campos del quehacer humano: los nuevos sectores no logran absorber toda la mano de obra desplazada por el avance tecnológico de los viejos.

Jeremy Rifkin en su libro *El fin del empleo*, lo muestra sin medios términos: en los próximos años la mano de obra directa para los procesos fabriles desaparecerá totalmente y la de apoyo (oficinistas, servicios, etc.) decrecerá en forma dramática. Las nuevas siderúrgicas de la Nippon Steel parecen laboratorios de investigación. Gobernadas por computadoras. Las pocas personas presentes son técnicos de bata blanca. Esto -guste o no- ocurrirá mucho antes de lo que uno se imagina. Máximo treinta años. El llamado G-8, el grupo de los ocho países más industrializados del planeta, tiene varios años buscando soluciones al problema, sin encontrarlas. Un cálculo muy simple muestra que cualquier país que intentara resolver esa situación con subsidios de desempleo, quebraría.

Pero, lamentablemente, la ceguera paradigmática no perdona tampoco en ese caso. Ni los políticos, que dedican su vida a ese tema lo quieren entender: no es promoviendo el trabajo dependiente que se resolverá el problema de la pobreza, de la delincuencia, etc. todos hijos de la falta de ingresos.

Promover el trabajo independiente

Por lo tanto, lo que se debe promover no es el empleo, sino

⁷ Santosuosso, G. Socialismo en un paradigma liberal, citado, p. 24

el trabajo independiente, es decir los artesanos, los consultores, las microempresas autogestionadas, las cooperativas, las guías turísticas, los servicios en general, etc.

Desde un punto de vista económico, es obvio: a medida que la economía se mueve hacia la economía del conocimiento, el activo más importante está en la cabeza de la gente. El capital intelectual es el verdadero capital de la nueva economía. Por lo tanto, uno de los procesos absolutamente más importantes que está ocurriendo en la Venezuela de hoy son las Misiones educativas. El objetivo último debe ser que toda persona en edad activa debería tener una preparación escolar suficiente para no ser "fuerza de trabajo" sino "mente de trabajo", y mente independiente, no empleada de una empresa basada en conocimiento, como la IBM, por ejemplo.

Esto no es utópico, porque la disminución de la dependencia, en todos sus aspectos, es precisamente una de las características más profundas del cambio de paradigma en curso. Voy a dar un solo, pero contundente, argumento: hace pocos años, en Francia, en una encuesta realizada en el grupo que más preocupa a los observadores del desempleo, el de los jóvenes profesionales, a la pregunta "¿cree usted que encontraría empleo si lo buscara?" ¡el 70 por ciento contestó positivamente! Este hecho demuestra que no son "desempleados"; simplemente no quieren identificar el "trabajo" con el "empleo".

Igualmente, cuando uno lee en la prensa todo lo que se escribe sobre el tema de los buhoneros, lo que ve es cuánto se sigue creyendo que tener un empleo es un privilegio. Son muy pocos lo que ven más allá de su nariz y descubren que un alto porcentaje de los buhoneros son tales porque no quieren ser dependientes, como muestran encuestas hechas al respecto. Por ejemplo, la encuesta que la Universidad Experimental de Guayana hizo entre los buhoneros de San Félix en 1996. A la pregunta "Si usted encontrara un empleo que le asegurara el mismo nivel de ingreso que tiene como buhonero, ¿lo aceptaría?". El 65% contestó que "No". Y sin hablar del hecho, muy interesante, que el perfil escolar de los buhoneros era idéntico al perfil escolar de la ciudad. Es decir, mismo porcentaje de post-grado, graduados universitarios, liceos, etc.

PROPUESTA PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS VENEZOLANAS

A raíz de lo que precede, creemos que las políticas públicas venezolanas deberían contener dos planes: el plan para la sincronización económica y el plan para la promoción del trabajo independiente.

La Misión Sincronicémonos

Cuando los historiadores escriban la historia de los últimos años, la decisión del Gobierno en absoluto más importante (tal vez en siglos) será la constitución de las Misiones alfabetizadoras. Porque, obviamente, nuestra propuesta de saltar a la economía del conocimiento no puede ser asumida por un país con un alto porcentaje de analfabetismo. Pero, gracias a Dios, el Gobierno comprendió que el analfabetismo era uno de los más grandes obstáculos para el desarrollo de un país basado en justicia social, y lanzó las Misiones. Una vez que la gran mayoría de nuestra población haya terminado, con éxito, la educación secundaria, y una discreta cantidad haya terminado, con éxito, la educación superior, tendremos las bases necesarias para lanzarnos a la Misión Sincronicémonos, mediante la cual la economía de Venezuela se sincronizará con la de su contexto y entonces ya no intercambiará las alpargatas con los celulares, sino, por ejemplo, servicios turísticos de alta calidad, o investigaciones genéticas gracias a su biodiversidad, o software de avanzada gracias a la creatividad de su población. Pero, como el futuro no sucede, si no lo construimos con lo que hacemos y dejamos de hacer aquí y ahora, esta misión tiene que empezarse a preparar de una vez.

La Misión Autoestima

Lo más importante y sin lo cual todo lo demás es adorno, es la primera línea de acción, la del crecimiento personal. En particular es adorno la formación empresarial centrada en los aspectos administrativos y contables, y organizacionales en el sentido estructural de la palabra. Ellos son totalmente inútiles si los participantes no manifiestan las características del verdadero emprendedor, que pertenecen a dos categorías, ambas psicológicas, las dos muy relacionadas entre sí y que deben constituir el eje del proceso de formación.

La primera es la autoestima, la motivación al logro, la capacidad de asumir riesgos, la creatividad, la capacidad para manejar la incertidumbre y las adversidades, etc. Elementos funda-

mentales de la capacidad de ir por la vida con las propias piernas y guiados por la armonía entre el corazón y la cabeza.

Pero, cuidado, autoestima no es arrogancia, autocomplacencia, narcisismo, auto mentiras ("¡que bueno que soy!"). Éstas son precisamente expresiones de falta de autoestima. Creo profundamente que la necesidad de poder, de riqueza y de protagonismo son directamente proporcionales a la falta de autoestima. Cuánto más una persona se auto percibe como poca cosa, tanto más necesita declararse grande, y para ello busca prestigio, protagonismo, cargos visibles, gordas cuentas bancarias, carros último modelo, hacerse ver en los restaurantes de moda, y todos los demás puntos de apoyo externo para que pueda sostener algo que no tiene sostén interno.

Autoestima es la capacidad de estar en contacto consigo mismo y con los demás, lo que le permite al ser humano una mejor utilización de sus recursos y una mayor expresión de su potencial. Me arriesgaría en decir que cuanta más autoestima tiene una persona, tanto menos necesita un carro supercostoso que le aporte imagen.

Propongo al Gobierno que cree la Misión Autoestima, a hacerse como un proceso en cascada:

Se empieza escogiendo los líderes naturales en varias comunidades interesadas (maestros, representantes, vecinos), por zona geográfica. A éstos se les entrenará para que sean facilitadores de crecimiento de autoestima. Transformados en facilitadores, pondrán en marcha procesos de cambio planeado en las diferentes comunidades.

El proceso estará acompañado por una campaña publicitaria en todos los medios, con mensajes acerca de la autoestima como agente de cambio para olvidarse del concepto de empleo y promover el trabajo independiente.

De paso, debería ser obvio que es mucho más fácil promover el trabajo independiente en la nueva economía que en la vieja.

La Misión Emprendamos

Un maravilloso componente de la autoestima es la capacidad de soñar. ¿Tiene sentido llamar "empresario" a alguien que

no tiene sueños? ¿"Ser empresario" no es sinónimo de "ser capaz de soñar y de realizar los sueños"?

Lamentablemente, debido a los aspectos mercantilistas de nuestra economía, circulan por lo menos dos confusiones con respecto a la palabra empresario: una es confundiéndolo con financista y la otra con organizador-gerente.

El financista es uno que sabe sacar cuentas, conoce las fórmulas para calcular el retorno sobre la inversión y todos esos adornos que intentan suplir la intuición del empresario. ¿Cuáles financistas hubieran podido calcular el retorno sobre la inversión cuando Henry Ford decidió que todo el mundo podía andar sobre un Ford T negro? ¿O cuando Steve Jobs decidió construir la Apple II? ¿O cuando la Xerox decidió lanzar al mercado la fotocopiadora? Más bien, cualquier financista hubiera desaconsejado la inversión, por ser demasiado arriesgada y para las cuales no existía mercado.

Un ejecutivo tampoco tiene nada que ver con un empresario. De hecho, la razón por la cual las empresas públicas generalmente dan pérdidas es precisamente porque están dirigidas por ejecutivos y no por empresarios.

Los verdaderos emprendedores se caracterizan por tener sueños y la formación empresarial debería estar centrada en hacerle perder el miedo a los sueños, miedo que generalmente nace en el aula diseñada para formar esclavos, en donde uno de los elementos típicos de la represión es el de "regresar a tierra": "más vale pájaro en mano que cien volando", "más vale malo conocido que bueno por conocer", "sé realista", etc. etc. Por lo poco que sabemos, nos parece que una de las más bellas revoluciones en curso en el país, está precisamente en los liceos bolivarianos, donde los muchachos aprenden a ver oportunidades de lanzar al mercado productos creados por ellos.

Porque, precisamente, "empresario" es ese sujeto que identificó algo para ofrecerlo al mercado, con una gran apuesta: que se le premiará por su intuición. Lo que significa satisfacción, una empresa sana y unas merecidas ganancias (que si después se utilizan para la promoción social o para el "enriquecimiento" tiene que ver con el crecimiento personal de cada quien). Esos sueños se reparten en dos grandes cate-

gorías: algunos son impulsados por necesidades no satisfechas por el mercado, otros por fantasías, a veces sin ninguna base de experiencia previa. Fantasías tales que si se hiciera una investigación de mercado para detectar el tamaño del mismo, ¡harían escapar a los inversionistas!, como en los ejemplos citados (Ford, Apple, Xerox). Son las corazonadas del tipo "yo creo que a la gente le gustaría tal cosa y estoy dispuesto a arriesgarme en la apuesta de que mi intuición es correcta". El empresario se arriesga a sí mismo todo el tiempo, apuesta sobre sus ideas, sobre sus corazonadas, sobre sus sueños.

Y a eso me refiero cuando hablo de una línea de acción centrada alrededor del crecimiento personal: hay que enseñarles a quienes les gustaría ser empresario a no tenerle miedo a sus ideas, a sus corazonadas, a sus sueños. Lo demás viene por añadidura.

Una nota para terminar.

Muchas veces, entre los políticos con sensibilidad social, la palabra "empresario" crea una sensación de rechazo, por ser normalmente asociada con el egoísmo, el individualismo, la explotación del trabajo ajeno.

Pero esto no es cierto de por sí. Primero, en nuestra propuesta no existe el trabajo ajeno, porque precisamente su esencia es la eliminación de ese concepto. Segundo, en nuestra opinión, el egoísmo, el individualismo y todas las demás emociones negativas del ser humano son hijas de la enfermedad mental, de la falta de autoestima. Una persona mentalmente sana, de alta autoestima, es honesta, con un corazón grande, y con sintonía con el otro, porque desde un punto de vista biológico, el ser humano es un ser social. Inclusive hay estudios de biología que muestran que un ser que no tenga amor en la infancia muere, porque el amor es una necesidad primaria del organismo.⁸

Y las estadísticas sobre las enfermedades psicológicas en los países que se llaman a sí mismos desarrollados son precisamente consecuencia del hecho que "el progreso no perdona", que parece casi un axioma que el progreso aparta el amor de la escena.

Pero, como la revolución bolivariana está basada en el amor, este peligro no se presenta aquí en Venezuela.

CONCLUSIONES

Lo ideal, reuniendo las tres proposiciones que nos parece deberían contener las políticas públicas venezolanas (es decir las misiones Sincronicémonos, Autoestima y Emprendamos), sería la promoción de emprendedores en la nueva economía, es decir software, internet, turismo, biodiversidad, ecología, etc. Simultáneamente, haríamos un plan para cerrar la CVG y poner la palabra "Fin" a su gran capacidad de contaminar, transformando productos del subsuelo en algo que en la nueva economía aporta más costos que beneficios. Un plan centrado obviamente en la generación de espacios productivos (¡no de empleos!) para toda la gente que saldría de allí. Considerando la gran capacidad de aprendizaje del venezolano, esto podría ser fácil, una vez asumida como política de Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Freeman, Christopher. El reto de la innovación, Ed. Galac, 1993. (Ed. orig. 1987)
- Lewin T, Amini Fari, Lannon Richard, A. General Theory of Love, Random House, 2000
- Pérez, Carlota, Revoluciones Tecnológicas y Capital Financiero: La Dinámica de las Grandes Burbujas Financieras y las Epocas de Bonanza, Siglo XXI, 2004 (Ed. orig. 2002)
- Porter, Michael. La ventaja competitiva de las naciones, Vergara, Buenos Aires, 1991 (ed. orig. 1990)
- Rifkin, Jeremy. The end of Work - The Decline of the Global Labor Force and the Dawn of the Post-Market Era, Putnam Publishing Group, 1995
- Santosuosso, Giulio. Reinventar a Venezuela, Ed. Galac, 1992
- Santosuosso, Giulio. Socialismo en un paradigma liberal, Ed. Galac, 1998

⁸ Ver, por ejemplo, a Thomas Lewin y otros, *A general Theory of Love*.

EMPLEO Y DESARROLLO ENDÓGENO

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como finalidad fundamental presentar las enormes posibilidades que encierra el modelo de Desarrollo Endógeno, como solución estructural al problema de proveer trabajos dignos y productivos a la población venezolana.

Para alcanzar este objetivo se presenta en primer lugar, una descripción del nuevo modelo socioeconómico venezolano como propuesta alternativa ante la visión economicista, propia del modelo neoliberal predominante hoy día en el mundo.

El Desarrollo Endógeno como propuesta teórica es relativamente nuevo. Empieza a perfilarse como lo conocemos hoy día, a principios de la década de los 80 del pasado siglo XX. Es necesario aclarar, sin embargo, que desde muchísimo tiempo atrás ya había experiencias concretas de desarrollo endógeno en diversas partes del mundo, particularmente al sur de Europa. En el caso particular de Venezuela, podemos rastrear experiencias relativamente exitosas de desarrollo endógeno desde 1958 como, por ejemplo, en Magdaleno, en el Estado Aragua.

Estudiamos el Desarrollo Endógeno como manera de concretar el nuevo modelo socioeconómico venezolano expresado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (PDESN). De la CRBV, estudiamos particularmente el artículo 299 como síntesis de la nueva visión socioeconómica venezolana, dirigida a lograr niveles crecientes de calidad de vida como consecuencia del trabajo conjunto del Estado y de la iniciativa privada (empresarios).

De las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, dedicamos particular atención al equilibrio territorial y las posibilidades que tiene el territorio como uno de los principales factores del desarrollo endógeno. Partimos del supuesto de que el territorio es mucho más que un simple soporte de la actividad humana y de que hay una relación existencial entre éste y la gente que lo habita. El

La reactivación del sistema productivo en el marco del desarrollo endógeno conlleva a generar cadenas productivas que incluyan a toda la sociedad.

Salvador Salazar

territorio es visto como el proveedor de satisfacción de las necesidades humanas, tanto las de orden material como las de orden espiritual.

El asunto del trabajo no se puede concebir sólo como una simple manera de satisfacer las necesidades humanas materiales, o a examinarlo únicamente como un dato estadístico. En una concepción humanista del desarrollo -propia del desarrollo endógeno- el asunto va mucho más allá. El trabajo no es sólo una manera de "ganarse

la vida", sino una vía para la plena realización humana. Se trata entonces de definir y concretar un modelo capaz de ampliar de manera efectiva y óptima las posibilidades humanas.

Para el desarrollo del presente trabajo usamos como fuentes principales la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. Estos dos documentos son los dos componentes fundamentales de El Proyecto Nacional. También usamos otras publicaciones del Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD), muchos de los cuales pueden ser consultados en la página Web <http://www.mpd.gov.ve/>

EL PROYECTO NACIONAL

Un Proyecto Nacional (PN) puede definirse como el producto final del proceso de transformación de un país. Nos dibuja el país ideal y nos indica el norte estratégico hacia el cual alinear todos los esfuerzos de transformación de la realidad para alcanzar mayores y mejores niveles de calidad de vida. Hablamos de producto final, en el sentido de que es la "fotografía" del país que queremos. En la práctica, sin embargo, constatamos que ésta no es una situación estática sino dinámica. En realidad no hay un producto final, sino un proceso permanente que se acerca asintóticamente a la imagen o "foto" del país deseado. Esta imagen se redefine continuamente en función de las expectativas y necesidades sentidas de los habitantes y de la interacción con el sistema-mundo

La construcción de un proyecto nacional parte de la organización de una serie de acciones políticas para el diseño de un

modelo de sociedad con ciertas características deseables, sobre la base de las ideas políticas que guían el funcionamiento del Estado (Varsavsky, 1975)

La realización del proyecto nacional demanda la articulación de esfuerzos o acciones en torno al eje central de la política del Estado. En el caso venezolano, esta política de Estado está representada por Las **Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007**. (PDESN)

A grandes rasgos, un proyecto nacional debe contemplar el modelo de sociedad que se aspira consolidar¹, de tal manera, que los habitantes puedan definir con más claridad su propio proyecto de vida y armonizarlo con el proyecto nacional. También debe contemplar la gente y sus recursos éticos e intelectuales, los recursos tecnológicos, culturales y físico-naturales, así como también los actores claves y sus roles. El artículo 299 de la CRBV, detalla el nuevo modelo socio-económico que se aspira implantar en Venezuela, para lo cual establece como elemento fundamental que "El Estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática participativa y de consulta abierta."

El actual proyecto de Nación se concibió partiendo de **La Propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela** (1998) y está conformado por cinco polos, también llamados equilibrios y que se refieren a los grandes objetivos que debemos alcanzar en lo económico, lo social, lo político, lo territorial y lo internacional, con la finalidad de dar a cada venezolano "la mayor suma de felicidad posible" como aspiraba el Libertador Simón Bolívar.

LAS LINEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA NACION 2001-2007

Las "líneas" son las grandes directrices que van a guiar la gestión pública para el período en el cual tienen vigencia. Tienen como fin primordial lograr el cambio estructural del país, es decir, la creación de una nueva República, con una nueva institucionalidad que responda al espíritu de la CRBV. Su diseño responde a una visión de largo plazo, necesaria para consolidar el desarrollo integral de Venezuela. Por exigencias constitucionales relativas al período presidencial, las Líneas se refieren al lapso 2001-2007, pero es obvio que el proceso de transformación estructural de un país es un asunto de largo plazo.

Las Líneas recogen los principios y las políticas sobre las que se basará el desarrollo integral del país, dirigiendo su atención a la interacción dinámica del crecimiento económico sostenido, las efectivas oportunidades y equidades sociales, la dinámica territorial y ambiental sustentable, la ampliación de las oportunidades ciudadanas y la diversificación pluripolar de las relaciones internacionales.

Para operativizar estas líneas generales se establecieron cinco equilibrios: económico, social, político, territorial e internacional. Tal esquema responde a la necesidad de concebir el desarrollo como un fenómeno pluridimensional, superando la visión economicista, propia del modelo neoliberal predominante en el mundo y que ha ocasionado graves desequilibrios mundiales en las áreas ya mencionadas.

A continuación presentamos una breve descripción de cada uno de los equilibrios²:

Equilibrio Económico: El objetivo fundamental es desarrollar la economía productiva usando como estrategia la diversificación productiva, para generar un crecimiento integral y sostenido, así como una mayor competitividad en el contexto internacional. Esto debe ir acompañado de una mayor eficiencia y calidad en el gasto público y de la creación de condiciones favorables a la inversión privada alineada con los altos intereses del país.

1 El Preámbulo de la CRBV aspira consolidar "establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica"

2 El lector interesado puede consultar el instrumento publicado por Ministerio de Planificación y Desarrollo. También puede consultar la página web <http://www.mpd.gov.ve/> en el botón P.D.E.S.N 2001 - 2007

Equilibrio Social: Persigue la superación de las desigualdades sociales, y la profundización del desarrollo humano, entendido éste como la ampliación de oportunidades para los venezolanos o, lo que es lo mismo, elevar su calidad de vida. Se concibe como elemento fundamental en la gestión del desarrollo la interacción positiva entre el ser humano (agente transformador) y el medio ambiente (agente proveedor).

Equilibrio Político: Se trata de construir la “democracia bolivariana” cuyas notas distintivas son la participación y el protagonismo popular. Desde el preámbulo de la CRBV se concibe al pueblo como un sujeto político, superando los reducidos esquemas de la democracia representativa en la cual los ciudadanos son concebidos básicamente como objetos políticos. La participación es fundamental en la gestión de los asuntos públicos: ésta trae como consecuencia la corresponsabilidad y la contraloría social para el buen desempeño de los asuntos públicos.

Equilibrio Territorial: El objetivo general consiste en ocupar y consolidar el territorio mediante la descentralización y la desconcentración. Este equilibrio busca armonizar el desarrollo económico y la protección del ambiente fundamentado en las premisas básicas del desarrollo sustentable³. Para alcanzar el objetivo propuesto se definen unos ejes de desconcentración (Occidental, Orinoco-Apure y Oriental)⁴ para privilegiar las actividades productivas de acuerdo a la vocación, potencial y características geográficas, económicas y socioculturales de las regiones.

Equilibrio Internacional: La meta es fortalecer la soberanía nacional y promover el establecimiento de un mundo pluripolar. La idea es contribuir a la conformación de esquemas de relaciones políticas más flexibles y cooperativas en la comunidad internacional. Para ello se propicia la integración latinoamericana y caribeña a través de la definición de las fachadas de integración (Andina, Amazónica y Caribeña)⁵ con el objeto de consolidar un primer nivel de integración

³ La premisa fundamental del desarrollo sustentable es que el medio ambiente debe ser capaz de satisfacer las necesidades de la presente generación y conservar su capacidad para las generaciones futuras.

⁴ Para profundizar, consúltese los documentos del Ministerio de Planificación y Desarrollo en la página web <http://www.mpd.gov.ve/>

⁵ Véase nota anterior

regional con los vecinos inmediatos, desde el punto de vista geográfico y sociocultural.

LÍNEAS GENERALES Y DESARROLLO ENDÓGENO

Las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 representan el marco de políticas y estrategias orientadas a viabilizar el modelo de desarrollo endógeno, contribuyendo al objetivo común de conformar un sistema socioeconómico que “se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad”. (Art. 299, CRBV).

La conceptualización del Desarrollo Endógeno surge a principios de la década de 1980, como consecuencia de la convergencia de dos líneas de investigación: una de carácter teórico, que siguiendo las teorías del desarrollo de los años cincuenta y sesenta, proponía que las acciones de desarrollo de las localidades y regiones son más eficaces cuando se emprenden desde el territorio; otra de carácter empírico, que aparece a finales de los setenta, como consecuencia de la interpretación de los procesos de desarrollo industrial que tenían lugar desde décadas atrás en localidades y regiones del sur de Europa.

La hipótesis de partida es que todas las comunidades territoriales, aparte de la gente que las habita y que es el principal factor de transformación, tienen un conjunto de recursos físico-naturales, económicos, institucionales y culturales que en su conjunto constituyen su potencial de desarrollo. Partiendo de este potencial, la capacidad de liderar su propio proceso, unido a la movilización de recursos propios de su área, conduce a una forma de desarrollo que se ha denominado endógeno.

El Desarrollo Endógeno obedece a una visión territorial de los procesos de crecimiento y cambio estructural. El espacio no es simplemente un soporte físico de los objetos, actividades y procesos económicos, sino que es un agente de transformación social⁶. Cada territorio se vincula al sistema de relaciones económicas de un país en razón de su especificidad territorial, tecnológica y sociocultural.

⁶ Friedman, John y Clyde, Weaver. Territory and Function. University of California Press, 1979.

El Desarrollo Endógeno es una visión orientada a la acción, que permite a las comunidades locales y regionales enfrentar los desafíos que significan la reestructuración productiva y el cambio estructural en lo social, lo político, y lo económico, utilizando el potencial de desarrollo existente en el territorio. Su objetivo es lograr un desarrollo sostenible por lo que trata de fortalecer las dimensiones económica, social y ecológica del desarrollo.

La visión economicista del desarrollo está centrada exclusivamente en el crecimiento del Producto Interno Bruto, como la variable clave del proceso. Se supone que al aumentar la producción real de bienes y servicios de un país en forma más rápida que el número de habitantes, se incrementa el ingreso real per cápita y consecuentemente una mayor satisfacción de las necesidades materiales al filtrarse o desparramarse (trickel down) ese aumento de los ingresos, de una manera más o menos automática, a todos los estratos de la población. Debemos advertir que esta suposición es cuando menos ingenua e ignora la naturaleza humana, pues no toma en cuenta los puntos de acumulación, con lo cual el promedio pierde todo sentido.

Un concepto más integral de desarrollo es aquél que introduce los elementos de reforma de la sociedad orientados a minimizar los ya citados puntos de acumulación individual y a propiciar una distribución equitativa de los ingresos, como forma de posibilitar la prosperidad colectiva. De la misma manera toma en cuenta las necesidades humanas, tanto las de orden material como espiritual. Así mismo, promueve la participación de la colectividad en el proceso de desarrollo socioeconómico, en el entendido de que los asuntos que afectan al colectivo requieren respuestas colectivas. Esta visión del desarrollo está íntimamente vinculada a la noción de sostenibilidad, la cual se define como la capacidad de satisfacer las necesidades de la generación actual, sin comprometer la satisfacción de los requerimientos de las generaciones futuras.

Para Vásquez Barquero (1995) los objetivos finales del Desarrollo Endógeno "son el desarrollo y la reestructuración del sistema productivo, **el aumento del empleo local**, y la mejora del nivel de vida de la población" (el resaltado es mío). Continúa diciendo que "cada iniciativa concede una propiedad diferente a cada uno de los objetivos, y ello se debe

a que cada comunidad local se ve obligada a enfrentar problemas específicos, que los agentes económicos y sociales tienen que enfrentar y superar" debemos agregar a esta observación que es importante, no sólo la especificidad territorial de los problemas, sino también la pertenencia de los actores sociales y económicos. El control de las decisiones es un factor fundamental para definir el grado de "endogenidad" del proceso. Éste será más genuinamente endógeno en tanto el control de las decisiones y las utilidades correspondan básicamente a la gente que habita en (y hace) la comunidad y que confiere sentido al territorio. Esto por supuesto no niega en modo alguno la intervención de agentes externos como promotores, facilitadores, asesores o consultores. Lo que intentamos poner de relieve es que para que sea verdaderamente endógeno, es la gente de la comunidad quien debe ser dueña del proceso.

Por su parte, Sergio Boisier (1993) concibe el desarrollo endógeno refiriéndolo a cuatro dimensiones: política, económica, científico-tecnológica y cultural. En la primera identifica la creciente capacidad territorial; la segunda se refiere a la diversificación económica del territorio; la tercera, tiene que ver con la generación tecnología propia y adecuada a la realidad propia del territorio. La última habla de la generación y el mantenimiento de identidad socioterritorial. Como podemos observar Boisier concede especial importancia al territorio y a la relación existencial con la gente que lo habita.

El Desarrollo Endógeno, entonces, podemos verlo como un proceso que persigue incrementar el bienestar de la colectividad a través del establecimiento de actividades económicas y socioculturales, en el centro del cual está la gente capacitada haciendo un uso creativo y ecológico de los recursos materiales existentes en el territorio, viviendo y haciendo comunidad. En este modelo, "el Estado, conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática participativa y de consulta abierta." (Artículo 299, CRBV)?

7 Consúltense también el artículo 70 de la CRBV

De la misma manera, de acuerdo con el “el Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana.” (Artículo 128, CRBV)⁸.

FACTORES IMPORTANTES

- Uno de los factores más importantes para impulsar el Desarrollo Endógeno, es el compromiso entre los actores involucrados (básicamente la iniciativa privada, representada en la comunidad, y el Estado) y relacionados dentro de un territorio en particular.
- La gente motivada y capacitada para impulsar las iniciativas de desarrollo socioeconómico (hablamos de humanos con recursos y no de recursos humanos). Esto abarca, no sólo la estructura poblacional, sino además sus condiciones de vida, expresada en el acceso a los bienes y servicios básicos (salud, vivienda, educación y empleo productivo, entre otros).
- Uso y ocupación del territorio: Habla no sólo del uso del suelo, sino también de la adecuada distribución de las actividades productivas y los asentamientos de población dentro del territorio nacional, tal como queda establecido en el Equilibrio Territorial.
- Distribución de los ingresos: Supone además del incremento de los ingresos de la comunidad, la distribución más equitativa de los recursos, atendiendo de manera especial a los sectores más desfavorecidos dentro de la dinámica comunitaria⁹.
- Transporte y comunicaciones: Se refiere a desarrollar un sistema de transporte que comunique e integre al país, a partir del aprovechamiento de las oportunidades que brinda la geografía nacional y en consonancia con una distribución más equilibrada de las actividades productivas. Del mismo modo, el grado de acceso a información y a tecnologías novedosas en materia de comunicaciones y su incorporación a los procesos productivos de la comunidad.

⁸ Consúltense también el Equilibrio Territorial en Las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007

⁹ Véanse los artículos 112 y 299 de la CRBV

DESARROLLO ENDÓGENO Y REACTIVACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO

Una condición importante del desarrollo tiene que ver con el fomento del ahorro, la inversión y con la diversificación del aparato productivo no petrolero. Aunado a esto es igualmente importante mantener una inversión sostenida en la creación y consolidación de capital humano y la reversión del proceso de desintegración y empobrecimiento de importantes sectores de la población, como condición necesaria para la gobernabilidad y la legitimidad democrática. Todos estos objetivos deben integrarse en un ambiente de estabilidad macroeconómica y disminución de la vulnerabilidad externa como una forma de garantizar la sostenibilidad del crecimiento económico y social¹⁰.

La reactivación del sistema productivo se expresa mediante la posibilidad de viabilizar una economía competitiva en los mercados internacionales, autogestionaria y sostenible, que impulse iniciativas de reforma macroeconómica para la mejora de los sistemas productivos de las regiones y de las localidades. Cristalizar un sistema productivo diversificado no puede concebirse sin la necesaria articulación de las acciones de agentes económicos productivos y sin una presencia estatal orientada a desarrollar los sectores estratégicos de la economía nacional. Como un ejemplo de la reactivación del sistema productivo del país, en el marco del desarrollo endógeno, se puede mencionar el proyecto ejecutado por la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), que va dirigido a generar cadenas productivas¹¹ en distintos rubros, como por ejemplo, madera, bauxita y energía eléctrica.

EL ESTADO Y LA INICIATIVA PRIVADA EN EL DESARROLLO ENDOGENO

En el Desarrollo Endógeno, las instituciones del Estado tienen una participación clave, ya que éste es, en muchas actividades económicas, el principal promotor del desarrollo. El artículo 112 de la CRBV dice: “El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa,

¹⁰ Ver Equilibrios Económico y Social en las Líneas Generales 2001-2007

¹¹ Por cadena productiva se entiende el proceso de organización y vinculación de diferentes agentes sociales -empresarios, gobierno, universidades, etc.- que actúan en los diversos sectores de la economía de un área geográfica específica y en función de objetivos comunes que generan redes de negocios.

comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.”. Vemos pues al Estado actuando como promotor y garante de la justa distribución de la riqueza generada por el trabajo de todos. En un modelo de Desarrollo Endógeno queda superado el conflicto Estado/mercado, pues el desarrollo económico es producto de la labor conjunta de la iniciativa privada y del Estado (ver artículo 299, CRBV). El Estado además de velar por el interés y el bienestar del colectivo, debe definir pautas, facilitar condiciones y establecer reglas de juego claras y estables por las cuales deben regirse las relaciones socioeconómicas.

En lo que respecta a la iniciativa privada, el Desarrollo Endógeno supone la potenciación de aquellas capacidades y recursos existentes en una comunidad radicada en un territorio particular, por lo que podemos afirmar que se busca reconciliar al ser humano con su entorno, en la medida en que transforma a los individuos en sujetos políticos y actores de su propio proceso de desarrollo integral usando sus potencialidades personales, su experiencia y creatividad, y transformando con criterios de sostenibilidad la realidad circundante con la finalidad de generar calidad de vida.

La participación activa de los miembros de la comunidad busca incrementar los niveles de calidad de vida en la medida en que se fortalecen las formas de organización, se consolida el sentido de pertenencia y compromiso, entendiendo que el desarrollo local contribuye de manera determinante al desarrollo nacional.

El Desarrollo Endógeno propicia una relación más directa entre la sociedad civil y el Estado, en los diferentes niveles y ámbitos de la acción de gobierno. Por medio de los proyectos de desarrollo endógeno, la comunidad tiene la oportunidad de potenciar a través de diferentes formas de acción colectiva, capacidades propias de su grupo social y de dinamizar las actividades económicas con mayores posibilidades de desarrollo en una zona en particular, atendiendo a las potencialidades del territorio y de la gente que lo habita. La participación comunitaria cobra así una importancia capital, los habitantes pasan de objetos a sujetos de su propio desarrollo, comprometidos completamente en la defensa de sus intereses. Las asociaciones de productores locales, las pequeñas y

medianas empresas, las cooperativas, entre otras, son formas de transformar la realidad, con un acentuado carácter autogestionario, en procura de mayor calidad de vida.

OCUPAR Y CONSOLIDAR EL TERRITORIO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO ENDÓGENO

La ausencia de un tratamiento integral de la dimensión regional dentro de las políticas nacionales de desarrollo ha originado, a lo largo de las últimas décadas, arreglos territoriales que no responden, necesariamente, al interés colectivo o a las necesidades de desarrollo de un área determinada y mucho menos, a las necesidades de desarrollo del país.

Ante esta realidad, la nueva estrategia territorial está dirigida a promover, por la vía de la descentralización desconcentrada, un desarrollo humano sostenible: un mejoramiento de la distribución territorial del ingreso, sobre la base del aprovechamiento de las potencialidades de cada región, que se exprese espacialmente en una ocupación racional, armónica y eficiente del territorio, a fin de lograr una distribución equilibrada de las actividades productivas, las inversiones y la población.

El equilibrio territorial de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 es el que evidencia, con mayor claridad, todo el potencial que tiene el modelo de Desarrollo Endógeno para generar empleo productivo a los habitantes de las diversas comunidades rurales y urbanas de Venezuela y de consolidar un modelo de desarrollo endógeno, humano y sostenible, que supere la concepción economicista predominante y que ha generado desempleo estructural aparte de otros desequilibrios en los social y económico.

La política territorial se dirige a disminuir los desequilibrios territoriales, modificando el patrón de poblamiento, consolidando y diversificando la actividad económica a lo largo y ancho del país en armonía con la vocación específica y ventajas comparativas de cada región, racionalizando los criterios de inversión, distribución y recaudación de recursos públicos e incentivando la inversión privada. Se trata de ocupar y consolidar el territorio por medio de la descentralización desconcentrada.

El **sub-objetivo 4.1** (Véase Equilibrio Territorial, en Líneas Generales, PDES, 2001-2007) consiste en "Aumentar las actividades productivas y la población en áreas de desconcentración". Se consideran actividades productivas las agrícolas, industriales, turísticas, mineras e industriales. Para la realización de tales actividades se definen áreas de desconcentración (ejes de desarrollo, regiones y zonas especiales de desarrollo sustentable). Se persigue como fin último alcanzar una mayor y mejor calidad de vida y evitar el desplazamiento de la población hacia los grandes centros urbanos.

Como tareas específicas, hay que mejorar los servicios básicos para adecuarlos a la dinámica socioeconómica propia de un modelo de desarrollo endógeno. Hablamos de vivienda, salud, educación, cultura, recreación, agua potable, electricidad, seguridad, tratamiento de desechos sólidos y de aguas servidas y, en general, ambiente sano.

Con el fin de alcanzar la seguridad alimentaria se prestará especial atención a la producción agrícola básica y la agroindustria, las cuales requieren el desarrollo de cadenas productivas para los rubros "bandera" y estratégicos de forma competitiva y en coherencia con prácticas conservacionistas y con el diseño de formas organizativas que estimulen a los productores a asociarse en las diferentes actividades de la cadena productiva. De igual manera se debe incorporar programas de identidad cultural que refuercen el arraigo a las regiones de origen.

Está propuesto adelantar un programa de incentivos y subsidios que estimulen a la pequeña y mediana empresa a convertirse en generadores de "empleos desconcentrados", en diversos sectores de la producción de bienes y servicios, generando democratización del capital al estimular la distribución y el incremento del poder adquisitivo

El **sub-objetivo 4.2** se propone "incrementar la superficie ocupada" mediante la "creación de condiciones para el desarrollo productivo". La agricultura, tal como lo establece el artículo 305 de la CRBV¹², tiene carácter estratégico por ser la

vía por excelencia para lograr la seguridad alimentaria, condición necesaria para alcanzar la soberanía política. Por otra parte, la agricultura tiene una gran capacidad de generar numerosos empleos productivos y de servir como factor fundamental para la ocupación del territorio y la diversificación productiva. De los 40 millones de hectáreas con vocación agrícola que existen en el país, actualmente se ocupa alrededor de 1 millón, mientras se importa una gran cantidad de productos agrícolas. Productos que se pagan con el dinero obtenido por la venta del petróleo conformando, de esta manera, un ciclo vicioso y de creciente dependencia de la renta petrolera.

El **sub-objetivo 4.3** persigue "mejorar la infraestructura física y social para todo el país". Ocupar y consolidar el territorio de forma más equilibrada demanda la articulación de los centros de producción, con los centros de consumo y de exportación a nivel nacional, por lo que se hace necesario mejorar la infraestructura actual y fortalecer, mediante la construcción de infraestructura nueva y acorde con la nueva dinámica socioeconómica del modelo de desarrollo endógeno. La construcción de obras de infraestructura en sí misma, es reconocida como un medio extraordinario para generar empleo productivo, no obstante su carácter temporal; aparte de que esa infraestructura (mejorada o nueva) permitirá el cabal desenvolvimiento de la dinámica productiva de las comunidades lo cual, a su vez, se traducirá en la generación de empleos productivos con permanencia en el tiempo y con capacidad para incidir de manera positiva en la elevación de la calidad de vida de la comunidad y de todos en la misma. Las principales obras de infraestructura se refieren a la construcción, mantenimiento y optimización de embalses y sistemas de riego para apoyar la actividad agropecuaria. En el mismo espíritu se prevé la construcción, reparación y mantenimiento de la vialidad agrícola, obras de saneamiento, electrificación, servicios de agua potable, aguas servidas y

agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola. El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.

12 Art. 305: El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción

almacenes para la producción.

Todas éstas son actividades reconocidas, generadoras de empleo remunerado. Otras obras de infraestructura de gran envergadura son las referidas a la construcción de sistemas de información y comunicación para apoyar el desarrollo integral del país. Así mismo está previsto construir sistemas de generación, transmisión y distribución de energía. El desarrollo de la industria gasífera constituirá una fuente confiable de empleos y de energía para apalancar el desarrollo del país.

El problema del desempleo tiene causas estructurales por lo que requieren soluciones estructurales, y en tal sentido el modelo de Desarrollo Endógeno, en búsqueda del equilibrio territorial, propone:

- Articular el territorio nacional a través de los ejes de desconcentración Occidental, Orinoco-Apure, y Oriental.
- Desarrollar y fortalecer las ciudades intermedias y relacionadas entre sí.
- Promover el desarrollo de zonas especiales, a fin de aprovechar sus recursos para la expansión productiva y la generación de empleo con fines desconcentradores.
- Mejorar y desarrollar la infraestructura nacional.
- Establecer un programa de capacitación a todos los niveles, atendiendo a las especificidades y necesidades de cada región.
- Establecer un programa de incentivos para promover las inversiones en los ejes de desarrollo.
- Desarrollar los servicios públicos como factor esencial para elevar la calidad de vida y lograr el necesario arraigo al territorio, minimizando la movilización a los grandes centros poblados tradicionales.
- Incentivar programas de conservación, defensa, mejora y aprovechamiento de los recursos naturales ubicados en el territorio, y específicamente en los ejes de desarrollo

- Formular e instrumentar un plan de fortalecimiento institucional que contribuya a desarrollar las competencias de los diferentes niveles de gobierno en los ejes de desconcentración

- Formular e instrumentar un proceso de descentralización que permita la participación activa y corresponsable de las comunidades organizadas en la toma de decisiones en lo que respecta a los asuntos socioeconómicos.

LOS NÚCLEOS DE DESARROLLO ENDÓGENO

El modelo de Desarrollo Endógeno se concreta a través de los Núcleos de Desarrollo Endógeno, unidades socioeconómicas que tienen como fin la formación de cadenas productivas que promueven la organización social y la capacitación de las personas en diferentes áreas. Dentro de una región pueden existir muchos núcleos, que al unirse forman una cadena o red económica. Una vez que éstos se interrelacionan entre sí, las regiones comienzan a desarrollarse a partir de sus propios recursos naturales y de la mano de obra calificada de sus habitantes. Es fundamental destacar que los núcleos deben ser impulsados y sostenidos por la comunidad. Al Estado le corresponde la labor de promoción y soporte, de acuerdo con lo establecido el artículo 308 de la Constitución vigente. Los núcleos se pueden también considerar como puntos donde convergen las misiones que se desarrollan actualmente en el país, en especial Mercal, Barrio Adentro y Vuelvan Caras.

LA MISION VUELVAN CARAS

Esta misión tiene como fin esencial la implantación de un modelo basado en el desarrollo humano, endógeno y sostenible. En la práctica está dedicada a desarrollar núcleos de desarrollo endógeno que, como ya hemos dicho, deben constituirse en redes o cadenas productivas que promueven la organización social y la capacitación de las personas en diferentes áreas. El radio de acción de Vuelvan Caras abarca lo económico, social, político y cultural, colocando como ejes articuladores la educación y el trabajo en plena concordancia con el artículo 3 de la Constitución actual.

Se parte de un concepto socio-político, basado en los principios establecidos en la Constitución y en las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 como son la democracia participativa (preámbulo CRBV, artículo 70 y otros), la inclusión social (Equilibrio Social, PNDS)

y desarrollo productivo (Equilibrio Económico, PDESN).

La Misión se desarrolla en cinco áreas denominadas "frentes estratégicos":

- Frente agrícola: De acuerdo con el artículo 305 de la CRBV, la agricultura tiene carácter estratégico, pues mediante su adecuado desarrollo alcanzaremos la seguridad alimentaria, condición base para la plena soberanía política. Este frente es el que posee la capacidad de generar más empleo en el corto, mediano y largo plazo
- Frente industrial: máxima industrialización de las industrias básicas para minimizar sus costos y consecuentemente su rendimiento en los ingresos por percibir. Se utilizarán los parques industriales ya existente para reactivarlos en función de la nueva producción que se generará. "La industrialización constituirá el eje de la diversificación productiva, principalmente por ser portadora de la incorporación y difusión de las nuevas tecnologías y su capacidad para enlazarse con la producción primaria (agricultura y minería) y el área de los servicios (comercio) de manera de integrar cadenas productivas eficientes y competitivas (Equilibrio Económico, Objetivo 1.1, PDESN)
- Frente servicios: Su objetivo es combatir la escasez de servicios mediante la provisión de mano de obra calificada y capaz de atender eficientemente este importante sector de la economía y gran fuente de empleos directos e indirectos.
- Frente infraestructura: grandes, medianos y pequeños proyectos que permitirán mejorar los servicios. Este frente también tiene una gran capacidad de generar empleo.

- Frente turístico: Busca desarrollar todos los escenarios naturales manteniendo los lineamientos ecológicos que están contemplados en la Constitución Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica del Turismo. Venezuela tiene condiciones excepcionales para dedicarse a la actividad turística y emplear en ella grandes cantidades de venezolanos en diversas actividades relacionadas con la explotación turística.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999

Boisier, Sergio. 1993. www.cedet.edu.ar. Extraído 15.03.04

Caldera Pietri, Mireya. Para Entender el Subdesarrollo. Monte Ávila Editores, 1994

Espinoza, Juan Guillermo. Economía Social versus Economía Social en América Latina. Ediciones Fundalatin. 2003

Lanz, Carlos. El Desarrollo Endógeno y la Misión Vuelvan Caras. Alcaldía de Caracas. 2004.

Ministerio de Planificación y Desarrollo. Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. Publicaciones Iveplan. Serie cuadernos No. 14. 2002

Ministerio de Planificación y Desarrollo. Programa de Formación de Luchadores Sociales. 2003

Salazar, Salvador. Desarrollo Endógeno. Publicación del Sistema Nacional de Adiestramiento. 2004

A N E X O E S T A D Í S T I C O

CUADRO	CONTENIDO	PÁGINA
• CUADRO 1	Tasa de actividad específica por edad y sexo.	56
• CUADRO 2	Empleo por tipo de inserción laboral.	57
• CUADRO 3	Evolución del salario mínimo legal área urbana.	58
• CUADRO 4	Indicadores de Ingresos por concepto de trabajo.	58
• CUADRO 5	Indicadores del Gasto Social.	59
• CUADRO 6	Gasto Social.	60
• CUADRO 7	Gasto Social.	60
• CUADRO 8	Ingresos Fiscales.	61
• CUADRO 9	Estado nutricional de los menores de 15 años según peso talla.	62
• CUADRO 10	Clasificación antropométrica de los menores de 2 años según indicador peso edad..	62
• CUADRO 11	Estado nutricional de los niños de 2 a 6 años según combinación de indicadores	63
• CUADRO 12	Estado nutricional de los niños de 7 a 14 años según combinación de indicadores	63
• CUADRO 13	Tasas de mortalidad por deficiencia de nutrición (E40-E64) según grupos de edad.	64
• CUADRO 14	Mortalidad general, infantil (neonatal y postneonatal) y materna.	64
• CUADRO 15	Tasas de mortalidad total diagnosticada, según principales causas.	65
• CUADRO 16	Tasas de mortalidad infantil según principales causas de muerte.	65
• CUADRO 17	Tasas de mortalidad en niños de 1 a 4 años de edad según principales causas de muerte.	66
• CUADRO 18	Tasas de mortalidad en niños de 5 a 14 años de edad según principales causas de muerte.	66
• CUADRO 19	Cobertura del Seguro Social.	67
• CUADRO 20	Pensionados y pensión mensual del Seguro Social Obligatorio.	67
• CUADRO 21	Matrícula estudiantil por nivel educativo.	68
• CUADRO 22	Matrícula y deserción de educación básica.	68
• CUADRO 23	Matrícula y deserción de educación básica.	69
• CUADRO 24	Casos conocidos, casos concluidos y detenciones.	70
• CUADRO 25	Población reclusa.	70

Cuadro 1

TASA DE ACTIVIDAD ESPECÍFICA POR EDAD Y SEXO (Porcentajes)

	1s. 2000	2s. 2000	1s. 2001	2s. 2001	1s. 2002	2s. 2002	1s. 2003	2s. 2003	1s. 2004	2s. 2004
TOTAL	64,5	64,6	64,9	67,3	68,0	68,8	72,3	69,1	69,1	68,8
Mujeres	47,2	47,3	48,5	52,0	53,1	54,2	62,0	55,3	55,3	54,9
Hombres	81,7	82,0	80,2	82,7	83,0	83,6	82,8	83,2	83,2	82,7
15-24	48,3	49,1	48,0	52,3	52,6	54,8	53,2	54,1	54,1	52,5
Mujeres	32,9	33,8	33,9	38,9	39,1	42,0	41,0	42,4	42,4	40,7
Hombres	63,1	64,0	61,6	65,3	65,6	67,2	65,0	65,4	65,4	63,8
25-44	79,8	79,4	81,2	82,6	83,6	83,8	84,4	84,9	84,9	84,4
Mujeres	63,0	61,9	65,6	68,3	70,0	70,3	71,6	72,5	72,5	71,5
Hombres	96,4	96,7	96,6	96,8	97,1	97,2	97,1	97,2	97,2	97,1
45-64	67,8	68,4	69,3	71,0	71,6	72,4	72,8	72,5	72,5	72,6
Mujeres	46,7	48,1	49,9	52,3	54,0	54,9	56,0	55,3	55,3	55,4
Hombres	89,3	89,2	89,1	90,1	89,6	90,3	89,9	90,2	90,2	90,3
65 y más	27,7	26,7	27,4	28,5	29,2	29,0	28,3	29,7	29,7	29,3
Mujeres	14,4	13,7	17,8	15,9	15,6	15,5	14,9	15,6	15,6	14,6
Hombres	43,8	42,4	35,3	43,8	45,8	45,5	44,7	46,8	46,8	47,0

FUENTE: IVE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2000-2004

Cuadro 2

EMPLEO POR TIPO DE INSERCIÓN LABORAL

TIPO DE EMPLEO	1s. 2000	2s. 2000	1s. 2001	2s. 2001	1s. 2002	2s. 2002	1s. 2003	2s. 2003	1s. 2004	2s. 2004
Total	8.682,7	8.890,2	9.123,5	9.685,6	9.625,3	9.833,7	9.524,8	9.993,8	10.035,7	8.710.417,6
EMPLEO SUBORDINADO	5.161,0	5.210,4	5.325,6	5.672,6	5.555,1	5.702,3	5.371,1	5.654,4		
Público	1.352,8	1.337,2	1.378,4	1.416,8	1.378,4	1.416,8	1.371,3	1.402,5	1.491,7	1.491,7
Privado	3.808,1	3.873,2	3.947,2	4.255,8	4.176,7	4.285,5	3.999,8	4.251,9	4.089,1	4.192,8
Remunerados	3.649,9	3.723,0	3.799,6	4.028,8	3.964,4	4.030,3	3.749,1	3.980,2	3.860,2	3.978,9
Ayudantes familiares	158,2	150,2	147,6	227,0	212,3	252,2	250,7	271,7	238,9	203,9
EMPLEO INDEPENDIENTE	3.521,7	3.679,8	3.797,9	4.013,0	4.070,2	4.131,5	4.153,7	4.339,4	4.090,5	3.899,7
Trabajadores por cuenta propia	2.978,7	3.095,9	3.031,8	3.098,7	3.049,0	3.110,5	3.140,8	3.259,3	3.125,5	3.243,4
Profesionales	111,4	207,9	99,6	94,8	1.813,5	1.800,7	1.855,2	1.933,9	1.07,1	94,5
No profesionales	2.867,2	2.887,9	2.932,2	3.003,9	1.235,5	1.309,8	1.285,6	1.325,4	3.018,5	3.148,9
Miembros de cooperativas IV	102,5	125,9	136,1	273,2	435,3	480,1	539,1	572,5	430,4	156,6
Patronos	440,5	458,1	630,0	641,3	585,9	540,9	473,8	507,6	534,6	499,7

Indicador de la Fuerza de Trabajo. INE, 2000-2004. (i) Se consideró devengido este categoría a los salarios de hecho a partir del mes de octubre de 2001. (ii) Aparte del segundo semestre 2004 se consideró inexistente los miembros de cooperativas.

Cuadro 3

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL ÁREA URBANA

Año	Bs. por mes (a precios constantes)	Bs. por mes (a precios constantes) (1)	Salario Mínimo USA (\$) por mes
1989	4.000	231.944	126
1991	6.000	184.309	106
1992	9.000	210.363	132
1993	9.000	152.302	99
1994	15.000	157.842	101
1995	15.000	98.699	83
1996	15.000	49.380	31
1997	75.000	164.556	149
1998	100.000	161.589	177
1999	120.000	196.921	185
2000	144.000	162.045	206
2001	158.400	158.400	208
2002	190.060	161.646	156
2003(2)	209.088	57.903	131
2003(3)	247.104	73.851	154
2004(2)	296.525	68.847	152
2004(34)	321.235	72.195	165
2005(5)	405.000	175.840	188

(1) Bs. 209.088 hasta 3/1/2003; A partir del 01/1/2003 Bs. 247.104,00. (2) Bs. 296.525 hasta el 31/07/04. A partir del 01/08/04 Bs. 327.235. (3) Límite aparte del 1o. de mayo 2005.

Fuente: Cuentas Nacionales. BCV. Cálculos propios. Fuente: INE Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 1989-2005.

Cuadro 4

INDICADORES DE INGRESOS POR CONCEPTO DE TRABAJO

Tipo de Ingreso	TASAS DE CRECIMIENTO (%): INTERSEMESTRAL						TASAS DE CRECIMIENTO (%): INTERANUAL					
	1s. 2000	2s. 2000	1s. 2001	2s. 2001	1s. 2002	2s. 2002	1s. 2003	2s. 2003	1s. 2004	2s. 2004		
Salario Nominal	5,5	2,9	9,0	14,0	5,2	2,5	10,5	6,6	10,8	20,4		
Salario real	-2,2	-3,4	3,2	7,0	4,0	12,1	-4,4	-3,6	-0,5	11,3		
PC	7,9	6,5	5,6	6,6	9,5	16,6	15,6	10,6	11,4	8,2		
Salario Nominal	14,8	8,6	12,1	34,2	20,6	7,8	13,3	17,8	10,8	18,1		
Salario real	-2,4	-5,5	-0,3	10,4	3,3	15,6	-16,0	-7,9	-4,1	10,7		
PC	17,7	14,9	12,5	12,6	16,7	27,8	34,9	27,9	23,2	20,5		

Fuente: INE Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2000-2004

Cuadro 5

INDICADORES DEL GASTO SOCIAL

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Gasto Social Participativo (en miles de millones de dólares)														
Gasto	1.928.406	1.402.839	1.090.041	1.168.678	1.035.482	1.163.651	1.258.113	1.072.781	983.136	1.340.807	1.385.884	1.262.594	1.246.861	1.405.684
Gasto social	538.314	502.753	451.480	440.663	384.580	384.365	500.205	384.068	300.923	523.936	555.501	584.412	492.251	614.630
Educación	190.611	276.490	115.030	105.963	165.787	112.284	177.459	143.824	163.679	205.412	214.418	207.802	177.336	252.165
Salud	88.799	108.907	32.000	61.404	48.485	40.621	73.685	82.106	54.425	57.390	60.066	71.086	57.728	81.261
Cultura y Comunicación Social	9.299	11.465	10.762	7.676	8.129	6.271	10.745	8.130	5.170	9.890	7.030	4.029	6.089	12.046
Ciencia y Tecnología	4.701	9.279	3.953	3.802	6.021	6.391	7.893	5.256	5.622	10.436	11.090	6.041	5.064	14.142
Miembros, Doc. Urbano y Seg. Colectiva	116.586	100.387	51.919	30.034	34.274	54.379	71.114	41.252	31.002	75.123	43.732	35.637	46.754	28.585
Desarrollo Social y Participación	42.741	66.951	65.796	54.137	71.075	98.046	68.899	34.270	38.304	3.6373	30.679	36.136	42.780	55.279
Seguridad Social	46.830	49.959	40.335	50.511	49.332	57.629	76.170	59.170	79.574	100.890	152.235	121.891	126.248	138.289
Administración de Justicia	18.390	19.735	15.625	15.346	11.296	8.575	15.029	14.106	16.138	28.232	27.290	21.049	21.694	33.027
Gasto con respecto al Ingreso Interno Bruto (en %)														
Gasto	36,4	34,4	9,7	22,4	20,6	21,9	34,6	22,7	22,3	28,6	30,7	28,0	36,2	26,0
Gasto social	9,8	10,2	8,2	7,8	7,6	7,2	9,6	8,1	9,3	11,1	12,2	11,2	14,4	11,4
Educación	3,1	3,8	1,1	3,5	3,3	2,1	3,5	3,2	3,9	4,4	4,7	4,6	5,3	4,7
Salud	1,6	1,9	1,3	1,2	1,0	0,8	1,4	1,3	1,3	1,2	1,3	1,6	1,7	1,5
Cultura y Comunicación Social	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,4	0,2
Ciencia y Tecnología	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1
Veinada, Doc. Urbano y Seg. Colectiva	2,0	1,7	1,0	0,6	0,7	1,0	1,4	0,9	0,7	1,6	1,0	0,8	1,5	0,5
Desarrollo Social y Participación	1,8	1,2	1,2	1,0	1,4	1,8	1,3	0,8	0,8	0,8	0,9	0,8	1,1	1,0
Seguridad Social	0,8	0,9	0,7	1,0	1,0	1,1	1,5	1,3	1,9	2,1	3,4	2,7	3,4	2,6
Administración de Justicia	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,6	0,6	0,5	0,7	0,6
Inversión (en millones de dólares)														
Inversión	2,4	2,3	2,3	2,2	2,2	2,1	2,1	2,0	2,0	2,0	1,9	1,9	3,0	1,8
Gasto	38,9	25,1	9,8	16,2	44,8	129,4	65,6	11,5	22,4	61,6	89,2	12,9	29,0	31,3
Gasto social	65,1	40,5	9,5	46,6	57,8	98,9	98,3	0,6	36,3	98,6	21,6	13,2	31,8	34,0
IC, AIC	34,2	31,4	36,0	60,9	99,9	99,9	50,0	36,0	23,6	6,2	12,5	22,4	31,1	21,7

17 en millones al gasto social participativo a precios del año 2002. OCEMRE: 40 años de presupuesto fiscal, 1948-1998; Expansión de Michas: Proyecto de Ley de Presupuesto, 1997-2004; OCCEL: BGV.

Cuadro 6

GASTO SOCIAL (Millones de Bolívares)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
GASTO SOCIAL	296,377	416,794	485,795	675,046	1,009,810	2,127,889	4,247,268	4,277,067	5,785,604	9,119,840	11,176,302	12,635,466	16,675,587	25,503,633
Educación	101,185	154,660	186,850	307,291	445,008	621,615	1,504,357	1,650,646	2,423,677	3,610,288	4,313,487	5,211,153	6,007,233	10,466,396
Salud	47,137	77,517	73,486	107,854	131,489	224,303	619,462	682,532	806,048	1,006,107	1,208,157	1,783,168	1,955,625	3,373,848
Cultura Y Comunicación Social	5,466	8,206	10,615	12,737	22,046	34,713	91,110	95,578	76,554	173,506	140,237	102,345	429,321	468,419
Ciencia Y Tecnología	2,696	6,630	3,988	6,309	16,330	26,152	66,166	61,735	86,216	183,072	223,829	151,569	171,553	587,028
Vivienda, Des. Urbano Y Serv. Conexos	61,570	71,719	58,069	49,817	92,766	300,691	602,974	484,632	459,058	1,317,897	580,565	894,113	1,651,617	1,186,902
Desarrollo Social Y Participación	43,923	47,838	66,435	90,158	150,753	542,746	583,434	402,687	519,803	642,666	790,229	906,647	1,448,021	2,284,287
Seguridad Social	24,659	35,411	40,730	83,899	139,923	215,010	645,847	684,427	1,177,944	1,761,909	3,162,334	3,058,184	4,276,889	5,740,173
Admón. De Activos	9,741	14,302	15,775	25,461	32,523	47,469	127,517	165,721	238,253	465,086	548,191	548,191	734,593	1,373,381
POBLACION (Miles)	19,972	20,441	20,910	21,377	21,844	22,311	22,777	23,242	23,707	24,170	24,630	25,090	25,542	26,006
GASTO TOTAL (Miles Millones)	801	1,002	1,200	1,939	3,808	6,440	10,668	11,898	14,588	23,554	35,009	31,657	40,589	58,345
PIB (Miles De Millones)	3,036	4,100	5,587	8,675	13,662	29,438	43,344	52,482	62,577	82,451	91,305	113,034	113,034	224,434
IPC ANMC 2002=100	2,7	3,5	4,8	7,8	11,4	24,8	37,1	50,5	62,5	72,6	81,7	100,0	131,1	159,6

BIE, BCV. Copece 40 Años de Presupuesto Fiscal (1948-1988). Expositorio de Motivos Proyecto de Ley de Presupuesto, 1997-2004

Cuadro 7

GASTO SOCIAL (Porcentajes) 1/

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
GASTO SOCIAL 2/	31,1	37,0	41,5	41,4	35,0	36,1	33,0	39,8	35,9	39,8	39,0	39,6	39,9	40,8	43,7
Educación	36,7	34,1	37,1	41,0	45,4	41,9	29,2	35,5	39,5	41,9	39,3	38,6	41,2	36,0	41,0
Salud	18,7	15,9	18,7	16,1	15,0	12,3	10,8	14,6	16,0	13,9	10,9	10,8	14,1	11,7	13,2
Cultura Y Comunicación Social	1,5	1,8	2,0	2,4	1,9	2,1	1,6	2,1	2,2	1,3	1,9	1,3	0,8	2,6	2,0
Ciencia Y Tecnología	0,9	0,8	1,6	0,8	0,9	1,5	1,7	1,6	1,4	1,5	2,0	2,0	1,2	1,0	2,3
Vivienda, Des. Urbano y Serv. Conexos	15,5	20,8	17,2	12,7	7,3	8,7	14,1	14,2	11,3	7,9	14,3	7,9	7,1	9,9	4,6
Desarrollo Social Y Participación	12,4	14,8	11,5	14,6	13,3	18,0	25,5	13,8	9,4	9,0	7,0	7,1	7,2	8,7	9,0
Seguridad Social	8,2	8,4	8,5	8,9	12,4	12,5	15,0	15,2	16,2	20,4	19,2	27,4	24,2	25,6	22,5
Administración de Activos	4,0	3,3	3,4	3,5	3,8	3,0	2,2	3,0	3,9	4,1	5,4	4,9	4,3	4,4	5,4

1/ Se refiere a la participación del gasto social respectivo con respecto al gasto social. 2/ Se refiere a la participación del gasto social anual/gasto. CCFP/RE. Cálculos propios

Cuadro 8**INGRESOS FISCALES** (en millones de Bs.)

	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL INGRESOS	19.967,919	22.178,058	25.656,168	30.356,821	43.646,128
INGRESOS ORDINARIOS	14.074,427	15.302,669	19.099,179	26.115,362	39.306,820
Ingresos petroleros	8.195,461	8.543,386	11.322,692	15.547,689	21.296,519
Ingresos del hierro y otros minerales	3.230	8.098	17.929	24.251	159.664
Ingresos internos	5.875,736	6.751.185	7.758,558	10.543,422	17.850,636
IMPUESTOS	5.623,710	6.447,068	7.758,558	10.723,779	17.291,334
ISLR Otras Actividades (1)	1.325,826	1.759,684	2.127,328	2.681,801	4.270,483
ICSM (2)	2.430,919	2.456,876	3.525,370	5.563,569	9.827,934
Otros impuestos	1.866,965	2.230,508	2.105,860	2.538,409	3.192,918
OTROS INGRESOS	252,027	304,117	255,241	269,646	359,302
Tasas	212,116	230,733	208,921	192,415	256,808
Diversos	39,911	73,384	46,319	77,231	63,494
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5.893,492	6.875,389	6.556,989	4.241,459	4.339,308
Ingresos Fiscales					
Total ingresos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
INGRESOS ORDINARIOS	70,5	69,0	74,4	86,0	90,1
Ingresos petroleros	41,0	38,5	44,1	51,2	48,8
Ingreso del hierro	0,0	0,0	0,1	0,1	0,4
Ingresos internos	29,4	30,4	30,2	34,7	40,9
IMPUESTOS	28,2	29,1	30,2	35,3	39,6
ISLR Otras Actividades (1)	6,6	7,9	8,3	8,7	9,8
ICSM (2)	12,2	11,1	13,7	18,3	22,5
Otros impuestos	9,3	10,1	8,2	8,3	7,3
OTROS INGRESOS	1,3	1,4	1,0	0,9	0,8
Tasas	1,1	1,0	0,8	0,6	0,7
Diversos	0,2	0,3	0,2	0,3	0,1
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	29,5	31,0	25,6	14,0	9,9

Fuente: ONA-PSE. Exposición de motivos de la Ley de Presupuesto: 2000-2004. Cálculos propios

Cuadro 9

ESTADO NUTRICIONAL DE LOS MENORES DE 15 AÑOS SEGÚN PESO Y TALLA

Año	Sobre la Norma		Normal		Zona Crítica		Deficit Leve		Deficit Moderado		Deficit Grave		Deficit Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1993	29,873	9.8	239,056	78.1	22,058	7.2	11,564	3.8	2,170	0.7	1,479	0.5	37,271	12.2
1994	29,152	10.0	227,786	78.5	19,831	6.8	10,320	3.6	1,840	0.6	1,197	0.4	33,168	11.4
1995	41,377	9.6	341,264	78.9	30,314	7.0	15,492	3.6	2,713	0.6	1,555	0.4	50,074	11.6
1996	42,202	9.5	347,388	78.6	31,906	7.2	16,298	3.7	2,812	0.6	1,566	0.4	52,582	11.9
1997	36,944	9.8	296,517	78.6	26,492	7.0	13,664	3.6	2,255	0.6	1,335	0.4	43,746	11.6
1998	39,510	9.9	310,381	77.6	29,432	7.4	15,927	4.0	2,587	0.7	1,691	0.4	50,037	12.5
1999	54,891	10.5	406,249	77.8	36,773	7.0	19,153	3.7	3,372	0.6	2,068	0.4	61,366	11.7
2000	52,832	11.3	360,320	77.4	31,398	6.7	16,194	3.5	3,122	0.7	1,877	0.4	52,591	11.3
2001	50,251	11.4	338,292	76.4	31,608	7.1	17,198	3.9	3,441	0.8	2,036	0.5	54,282	12.3
2002	38,959	11.4	258,752	75.7	25,449	7.4	14,324	4.2	2,721	0.8	1,674	0.5	44,168	12.9
2003	44,260	1.4	323,761	76.0	33,662	7.9	16,067	4.4	3,555	0.8	1,937	0.5	56,041	13.6
2004	52,391	10.72	368,822	75.46	39,210	8.02	21,864	4.47	4,142	0.85	2,347	0.48	67,563	13.8

Fuente: IAN-SCIAN Componente menores de 15 años 1993-2004
Total evaluado= Niños/as malnutridos+Niños/as sobre la Norma y con Deficit

Cuadro 10

CLASIFICACIÓN ANTROPOMÉTRICA DE LOS MENORES DE 2 AÑOS SEGÚN INDICADOR PESO EDAD * / **

Año	Sobre la Norma		Normal		Zona Crítica		Leve		Moderado		Grave		Subtotal Deficit		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
	(1)		(2)		(3)		(4)		(5)		(6)		(3+4)			
1993	36,071	21.4	110,836	65.9	11,813	7.0	7,455	4.4	1,348	0.8	769	0.5	21,385	12.7	165,818	
1994	33,251	21.2	103,588	66.1	10,964	7.0	6,962	4.4	1,244	0.8	596	0.4	19,766	12.6	166,292	
1995	46,965	20.4	151,180	65.8	17,522	7.6	11,261	4.9	1,965	0.9	946	0.4	31,717	13.8	156,605	
1996	45,500	20.6	145,283	65.1	17,336	7.8	11,590	5.2	2,091	0.9	1,026	0.5	32,043	14.4	228,882	
1997	37,415	20.5	119,252	65.4	14,066	7.7	9,229	5.1	1,585	0.9	742	0.4	25,622	14.1	223,226	
1998	39,209	20.9	121,505	64.6	14,901	7.9	9,972	5.3	1,672	0.9	729	0.4	27,374	14.5	182,269	
1999	57,916	23.2	159,327	63.8	17,885	7.2	11,731	4.7	1,962	0.8	847	0.3	32,415	13.0	187,888	
2000	52,624	24.7	135,239	63.4	13,705	6.4	9,138	4.3	1,688	0.8	783	0.4	25,314	11.9	249,558	
2001	53,194	25.2	131,067	62.1	13,965	6.6	9,380	4.4	2,018	0.9	1,515	0.7	26,899	12.6	213,177	
2002	38,231	25.8	90,525	61.1	9,950	6.7	6,756	4.6	1,497	1.0	1,080	0.7	19,283	13.0	211,160	
2003	46,137	25.1	117,911	61.4	13,448	7.0	9,483	4.9	1,892	1.0	1,111	0.6	25,934	13.5	nd	
2004	16,577	8.91	143,036	76.90	14,527	7.61	9,036	4.96	1,770	0.95	1,048	0.56	26,381	14.81	185,984	

Fuente: SCIAN Componente Menores de 15 años 1993-2004 * Evaluados en Organización de salud referencia OMS
(1) = MEJOR PESO (4) = MENOS 3 DS (2) = PTO. PESO (5) = MENOS 4 DS... MENOS 3 DS (3) = P5...P10 (6) = MENOR O IGUAL QUE MENOS 4 DS ** NO DISPONIBLE

Cuadro 11

ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS DE 2 A 6 AÑOS, SEGÚN COMBINACIÓN DE INDICADORES**

Año	Sobrepeso		Normales		Desnutrición Aguda		Desnutrición Crónica				Total Deficit		Total Casos	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1993	11,697	10,0	79,079	66,2	12,485	10,5	14,138	11,8	1,696	1,4	28,319	23,7	119,395	
1994	11,497	10,0	77,857	66,9	11,588	10,1	13,532	11,7	1,565	1,4	26,885	23,2	115,239	
1995	15,918	9,4	113,277	66,8	17,181	10,1	20,597	12,2	2,488	1,5	40,286	23,8	169,461	
1996	16,884	9,3	121,227	66,6	19,245	10,6	21,423	11,8	2,723	1,5	43,391	23,9	181,502	
1997	15,163	9,4	106,801	66,2	16,785	10,4	20,177	12,5	2,428	1,5	39,390	24,4	161,354	
1998	16,180	9,4	113,836	65,9	19,626	11,4	20,219	11,7	2,781	1,6	42,836	24,7	172,632	
1999	21,326	10,1	139,993	66,5	22,575	10,7	23,716	11,3	2,970	1,4	49,261	23,4	210,580	
2000	19,789	10,8	122,800	66,8	19,628	10,7	19,152	10,4	2,399	1,3	41,179	22,4	183,768	
2001	18,524	10,8	110,965	65,7	19,699	11,7	17,715	10,5	2,349	1,4	37,763	23,5	169,053	
2002	13,702	10,7	83,392	64,9	16,133	-	13,368	10,4	1,804	1,4	31,325	24,4	128,419	
2003	15,729	9,6	106,055	65,0	21,458	-	17,421	10,7	2,653	1,6	41,512	25,4	163,296	
2004	18,619	10,02	138,644	74,61	18,114	9,79	18,440	9,96	3,845	2,08	47,685	25,75	185,082	

Fuente: IMA 30 y 6M. Compensado menores de 15 años: 1993-2004. Evaluados en establecimientos de salud (M.S.D.S.) (1) Compensado (2) Descompensado

Cuadro 12

ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS DE 7 A 14 AÑOS, SEGÚN COMBINACIÓN DE INDICADORES

Año	Sobrepeso		Normales		Desnutrición Aguda		Desnutrición Crónica				Total Deficit		Total Casos	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1993	4,010	13,4	17,285	57,7	2,567	8,6	5,444	18,2	664	2,2	8,675	29,0	29,970	
1994	3,833	12,9	17,676	59,6	2,505	8,5	5,157	17,4	484	1,6	8,146	27,5	29,695	
1995	5,955	12,0	28,885	59,7	4,680	9,4	8,482	17,1	914	1,8	14,086	28,3	49,726	
1996	6,459	11,8	33,225	60,7	5,145	9,4	8,922	16,3	985	1,8	15,052	27,5	54,736	
1997	5,507	11,8	28,564	61,4	4,012	8,6	7,675	16,5	730	1,6	12,417	26,7	46,488	
1998	7,325	13,0	34,222	60,9	5,055	9,0	8,717	15,5	909	1,6	14,681	26,1	56,228	
1999	11,638	13,1	54,194	61,2	7,621	8,6	13,671	15,4	1,366	1,6	22,678	25,6	88,510	
2000	13,338	14,4	56,549	61,2	7,461	8,1	13,730	14,9	1,304	1,4	22,495	24,3	93,382	
2001	13,809	14,9	55,453	60,0	7,962	8,6	13,947	15,1	1,423	1,5	23,332	25,3	90,594	
2002	12,458	14,6	51,328	60,1	7,849	9,2	12,486	14,6	1,233	1,4	21,568	24,4	85,354	
2003	12,611	12,6	60,575	60,7	9,347	9,4	15,650	15,7	1,591	1,6	26,588	26,7	99,774	
2004	15,823	13,69	68,765	59,5	10,633	9,20	17,460	15,11	2,880	2,5	30,983	26,81	115,571	

Fuente: IMA 30 y 6M. Compensado menores de 15 años: 1993-2004. Evaluados en establecimientos de salud (M.S.D.S.) (1) Compensado (2) Descompensado

Cuadro 13

TASAS DE MORTALIDAD POR DEFICIENCIA DE NUTRICIÓN (E40-E64) (1): SEGUN GRUPOS DE EDAD.

Años	TOTAL VENEZUELA		<1 año		1-4 años		5-14 años		15 años y más	
	Muertes	Tasas	Muertes	Tasas	Muertes	Tasas	Muertes	Tasas	Muertes	Tasas
1992	747	3,7	210	38,0	118	5,4	28	0,6	391	3,1
1993	816	3,9	282	50,7	144	6,5	34	0,5	365	2,8
1994	993	4,7	379	67,6	215	9,7	39	0,7	365	2,7
1995	1.050	4,8	411	78,9	206	9,3	37	0,7	397	2,8
1996	1.484	6,7	581	116,7	337	15,3	52	1,0	514	3,6
1997	1.078	4,7	374	74,4	196	8,8	42	0,8	463	3,1
1998	1.434	6,7	581	116,7	337	15,2	52	1,0	514	3,6
1999	1.023	4,3	328	58,2	220	9,9	37	0,7	438	2,8
2000	927	3,8	287	50,1	249	11,2	38	0,7	357	2,2
2001	982	4,0	300	53,0	258	11,5	41	0,8	381	2,3
2002	964	3,8	316	55,8	342	10,9	14	0,3	382	2,2
2003	1.342	5,19	448	78,89	359	16,0	41	0,7	494	2,9

Fuente: IIR PLANIFICACION Y ESTADISTICAS S.A.S. 1992-2003. TASAS CALCULADAS POR 100.000 HABITANTES. (1) Incluye E40-E64. Demarcación: Otras demarcaciones no censales.

Cuadro 14

MORTALIDAD GENERAL, INFANTIL (NEONATAL Y POSTNEONATAL) Y MATERNA

Año	General (1)		Materno Infantil (2)		Infantil (3)		Neonatal (3)		Postneonatal (3)		Maternal (3)		
	Nº.	Tasas	Nº.	Tasas	Nº.	Tasas	Nº.	Tasas	Nº.	Tasas	Nº.	Tasas	
1992	88.630	4,5	17,3	14.973	25,2	12.494	23,8	8.156	13,2	6.817	12,0	340	0,6
1993	93.411	4,5	13,7	12.494	23,8	13.577	24,8	7.720	14,1	4.736	9,0	331	0,6
1994	96.991	4,6	14,1	13.577	24,8	12.233	23,5	7.045	13,4	5.857	10,7	388	0,7
1995	98.300	4,5	12,8	11.902	23,9	11.069	21,4	6.888	13,8	5.030	10,1	345	0,7
1996	100.399	4,3	11,6	10.721	21,4	6.699	13,0	6.217	12,4	4.370	8,5	301	0,6
1997	96.011	4,3	10,9	10.108	19,2	6.272	11,9	4.504	9,0	3.836	7,3	256	0,5
1998	100.963	4,4	9,4	9.649	17,7	6.269	11,5	3.980	6,2	3.507	6,6	327	0,6
1999	104.525	4,4	8,8	8.949	18,2	5.845	11,0	4.080	8,3	4.034	7,3	335	0,7
2000	110.672	4,4	8,4	10.271	18,5	6.237	11,2	4.080	8,3	4.034	7,3	321	0,6
2001	110.293	4,3	8,7	10.271	18,5	6.237	11,2	4.080	8,3	4.034	7,3	321	0,6
2002	121.187	4,3	8,7	10.271	18,5	6.237	11,2	4.080	8,3	4.034	7,3	321	0,6

Fuente: IIRCS. Dirección de Información Social y Estadística. 1992-2003. (1) Basa por 1000 habitantes. (2) Promedio con respecto a la mortalidad general. (3) Basa por 1000 nacidos vivos registradas.

Cuadro 15

TASAS DE MORTALIDAD TOTAL DIAGNOSTICADA, SEGUN PRINCIPALES CAUSAS

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
CAUSAS DE MUERTE												
Enfermedades del corazón	79.9	98.1	99.9	99.3	103.9	91.5	93.0	91.9	91.4	94.0	88.6	95.1
Cáncer de todo tipo	53.7	55.8	60.4	60.2	59.0	61.6	61.0	62.0	62.9	63.6	65.0	66.7
Accidentes de todo tipo	43.6	40.1	40.1	37.4	36.8	31.0	33.5	33.0	32.8	35.6	34.4	32.1
Cuentas aficciones del período perinatal	33.0	31.0	29.2	25.7	34.4	24.2	22.6	22.4	21.8	20.0	19.8	21.0
Enfermedades cerebrovasculares	29.7	29.4	36.0	31.8	33.0	33.1	32.7	34.4	33.1	33.6	11.9	34.0
Diabetes Mellitus	12.1	12.0	17.9	18.1	18.8	21.2	20.9	24.1	24.6	25.5	24.7	27.3
Suicidios y homicidios	17.3	19.1	20.8	19.1	18.3	17.3	17.0	22.2	31.6	32.1	34.8	38.5
Enfermedades infecciosas intestinales	14.5	16.3	16.7	13.8	13.5	11.6	11.2	8.9	6.8	7.5	6.8	9.9
Neumonías	14.5	16.8	17.3	18.1	15.0	11.7	12.6	11.9	9.8	13.0	9.6	12.6
Anomalías congénitas	10.0	9.1	9.3	8.6	8.4	7.5	6.6	8.4	8.4	8.5	8.4	8.2

Fuente: ANDES, Información Social y Estadísticas, 1992-2003. Nota: Tasas calculadas por 100 000 habitantes.

Cuadro 16

TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL SEGUN PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
CAUSAS DE MUERTE												
Hipoxia, asfisia y otras aficc. resp.	7.3	7.7	7.3	10.5	11.3	10.6	10.4	9.4	6.3	8.0	6.7	7.2
Enteritis y otras enfism. diarriceas	3.0	3.0	4.2	3.8	3.6	2.9	2.9	1.9	1.6	1.7	1.6	2.5
Otras aficciones del recién nacido	2.3	2.8	2.7	2.3	2.2	2.3	2.2	2.2	2.1	0.0	0	2.1
Anomalías congénitas	2.5	2.8	2.8	2.6	2.7	2.7	2.6	2.5	2.6	2.8	3	2.9
Enfism. del aparato respiratorio	1.7	1.8	1.8	1.7	1.2	1.2	1.2	1.1	0.9	1.6	nd	0.2
Lesiones y complicaciones del parto	0.8	0.9	0.8	nd	1.1	1.0	0.9	0.9	0.8	0.8	nd	0.9
Septicemia	0.7	0.6	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Prematuridad	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	nd	nd	nd
Accidentes todo tipo	0.8	0.9	0.9	0.9	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.7	0.7
Meningitis	0.4	0.4	0.4	nd	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2

Fuente: ANDES, Dir. Planif. y Estadísticas, 1992-2003. MonifBank: Health Sector review

ANDES, Anuario de epidemiología y estadística vital. Nota: Tasas calculadas por 1000 nacidos vivos registrados (n.v.r.)

Cuadro 17**TASAS DE MORTALIDAD EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS DE EDAD, SEGUN PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE**

CAUSAS DE MUERTE	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Accidentes de todo tipo	21.9	24.4	21.5	20.4	18.1	18.1	18.3	19.3	16.2	17.9	18.9	18.6
Neumonías	15.7	14.7	16.1	12.1	12.1	11.9	12.4	11.7	10.3	13.1	10.6	15.7
Enferitis y otras enf. diarreicas	16.0	19.0	27.5	17.4	24.3	17.7	16.1	15.4	12.7	12.7	12.2	21.3
Sarampión	0.3	1.6	0.9	nd	0.0	nd						
Anomalías congénitas	8.6	9.3	9.1	10.1	9.4	9.0	10.0	9.7	11.1	11.9	10.9	11.5
Cáncer	5.0	5.0	5.5	5.1	6.1	4.9	4.4	4.4	5.3	6.1	4.0	5.0
Septicemia	3.3	3.3	2.4	1.6	2.6	1.8	1.8	0.8	1.5	nd	nd	nd
Deficiencias de la Nutrición	5.4	6.5	9.7	9.3	15.2	8.8	10.5	9.7	11.2	11.5	10.8	16.0
Meningitis	3.0	2.5	2.6	2.6	2.6	2.2	2.6	2.4	2.0	1.7	1.6	1.6
Asma	3.1	3.5	2.9	nd	2.3	3.7	2.5	3.5	3.3	nd	nd	nd

Fuente: AEDS. Cfr. de Información Social, 1992-2003 World Bank: Health Sector review nd= No disponible

AEDS. Anuario de epidemiología y estadística vital. Nota: Tasas calculadas por 100000 habitantes del grupo poblacional específico.

Cuadro 18**TASAS DE MORTALIDAD EN NIÑOS DE 5 A 14 AÑOS DE EDAD, SEGUN PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE**

CAUSAS DE MUERTE	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Accidentes todo tipo	16.4	15.7	14.5	13.7	12.4	8.0	13.0	12.7	11.1	1.2	11.5	10.8
Cáncer	4.7	4.8	4.3	4.6	5.1	3.0	4.0	4.7	4.8	0.4	5.1	3.8
Neumonías	2.3	2.1	2.1	1.6	1.6	0.9	1.2	1.2	1.5	0.2	1.3	1.7
Anomalías congénitas	1.8	1.9	2.2	1.8	2.3	1.3	1.7	2.7	2.5	0.3	2.5	2.4
Enfermedades del corazón	1.0	1.2	0.9	1.1	0.9	0.7	0.9	1.2	0.9	0.1	0.6	nd
Suicidios y homicidios	1.7	1.8	2.2	2.1	2.0	1.3	1.8	1.9	2.1	0.3	3.0	2.7
Enferitis y otras enf. diarreicas	0.9	1.2	0.7	1.0	1.4	1.3	0.8	0.6	0.4	nd	0.5	0.7
Meningitis	0.7	0.5	0.5	0.7	nd.	0.3	0.6	0.6	0.4	0.0*	0.4	0.4
Enf. cerebrovasculares	0.5	0.5	0.5	nd.	nd.	nd	nd	0.4	0.4	nd	nd	nd
Deficiencias de la Nutrición	0.6	0.5	0.6	0.7	1.0	0.5	0.9	0.7	0.6	0.1	0.3	0.8

Fuente: AEDS. Cfr. de Información Social, 1992-2003 World Bank: Health Sector review

AEDS. Anuario de epidemiología y estadística vital. Nota: Tasas calculadas por 100000 habitantes del grupo poblacional específico.

Cuadro 19

COBERTURA DEL SEGURO SOCIAL (Porcentajes)

INDICADORES	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Beneficiarios/Populación	39.1	41.2	43.5	35.1	38.0	37.4	37.5	35.6	35.9	36.3	38.1	36.8	38.3
Asegurados/ Trabajo	32.9	36.2	33.2	28.5	26.3	25.1	24.1	21.7	21.4	20.6	19.7	19.2	20.6
Asegurados/Ocupados	35.4	37.6	36.5	31.7	30.0	28.1	27.1	25.5	24.6	23.6	23.5	23.0	23.7
Asegurados/Sector Formal	38.6	43.0	41.2	32.0	30.6	28.1	27.1	25.5	24.6	23.6	23.5	23.0	23.7
Asegurados/Acelerados	52.6	57.1	58.0	51.8	50.0	44.8	45.7	45.2	42.3	41.9	42.6	42.8	42.5
Asegurados R.Coralff. Trabajo	23.5	25.2	28.4	24.2	22.2	21.1	19.9	18.3	18.3	17.6	16.8	16.3	17.3
Aseg. Reg. Gral/Aseg. Total	71.5	71.5	85.5	79.0	81.7	84.7	82.6	78.7	78.7	88.6	85.4	85.0	84.7
Pensionados/Asegurados	11.7	11.3	11.6	12.9	13.7	13.8	16.2	21.3	21.3	23.5	23.5	32.1	29.7
Pensionados Vejez/Asegurados	6.7	6.6	6.8	7.6	6.4	8.5	10.3	13.9	13.9	15.3	15.3	21.6	21.1

Fuente: IVE, 1992-2004. Cálculos propios

Cuadro 20

PENSIONADOS Y PENSION MENSUAL DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO SEGUN TIPO DE PENSION

TIPO DE PENSION	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Pago de pensiones (Miles de Bs.)	8,219	15,713	30,535	48,763	56,981	120,063	247,757	469,233	815,693	976,918	1,219,412	1,610,243	2,911,304
Incapacidad parcial	146	199	360	403	1,820	3,674	2,758	4,457	7,380	8,566	10,590	13,552	21,798
Invalidez	1,570	2,564	6,100	6,645	9,611	20,182	47,156	81,499	137,184	159,588	199,696	264,038	433,133
Sobrevivencias	1,055	1,588	3,932	6,675	11,090	23,335	23,919	40,891	71,194	86,079	107,402	139,280	245,358
Vejez	5,448	9,362	20,153	35,041	34,360	73,968	173,924	339,976	599,955	724,104	901,683	1,193,372	2,211,023
Pensionados (Miles = 100)	269	300	306	316	324	330	367	475	513	536	539	627	734
Incapacidad parcial (%)	4	3	3	4	3	3	3	2	2	2	2	2	1.7
Invalidez (%)	18	16	17	17	17	17	16	15	15	15	15	14	13.1
Sobrevivencias (%)	21	20	21	21	19	18	18	17	18	18	18	17	17.2
Vejez (%)	56	59	58	59	61	62	63	65	65	65	65	68	71.2
Pension mensual promedio (Bs.)	2,366	3,206	8,332	12,852	14,632	30,359	53,349	81,846	132,629	182,003	188,586	234,084	330,707
Incapacidad parcial	1,189	1,583	2,880	3,000	15,096	30,273	21,871	33,190	53,393	61,407	76,771	87,151	142,069
Invalidez	2,537	3,960	9,614	10,433	14,508	30,338	63,164	95,473	150,417	169,438	212,741	329,731	375,011
Sobrevivencias	1,458	2,193	5,137	8,484	15,396	30,870	28,965	40,887	64,072	73,253	92,329	110,377	161,816
Vejez	2,717	4,458	9,391	15,698	14,395	30,219	59,045	91,485	150,397	179,296	213,377	235,033	352,776
Pensión de Vejez (Bs.) (a precios de 2002)	77,724	91,907	120,988	126,206	58,030	81,178	116,815	146,407	207,207	212,100	213,377	179,291	221,039
Detenero acumulado pensionados de Vejez (1989=100)	-5.6	11.6	46.9	57.2	-29.6	-1.4	41.8	77.8	151.6	157.5	159.1	117.7	145.1

Fuente: IVE (actualizaciones de la fuerza de trabajo: 1992-2004)

Cuadro 21

MATRICULA ESTUDIANTIL POR NIVEL EDUCATIVO (Porcentajes)

Años	MATRICULA		PORCENTAJES CON RESPECTO A LA MATRICULA			
	Miles	(%)	Precolectar	Básica	Media, D.v. y Prof.	Educación Superior
1986/87	4639,5	2,5	11,1	74,3	5,6	9,0
1987/88	5022,1	1,9	11,0	74,1	5,6	9,3
1988/89	5121,6	2,0	10,9	73,8	5,4	10,0
1989/90	5259,4	2,7	10,8	73,6	5,3	10,2
1990/91	5519,2	4,9	11,5	73,4	5,1	10,0
1991/92	5704,9	3,4	11,6	73,4	5,1	9,7
1992/93	5673,3	-0,6	12,0	74,4	5,3	8,3
1993/94	5823,2	2,6	11,9	72,4	5,3	10,3
1994/95	5862,9	0,7	12,2	72,5	5,7	9,6
1995/96	5854,1	-0,1	11,9	70,4	5,6	12,1
1996/97	6031,2	4,1	12,1	70,0	6,2	11,7
1997/98	6282,2	3,1	12,1	69,5	6,2	12,2
1998/99	6234,8	-0,8	11,8	68,0	6,4	12,6
1999-00	6490,5	4,1	12,3	68,5	6,5	12,6
2000-01	6789,3	4,6	13,3	67,6	6,6	12,4
2001-02	7072,8	4,2	13,3	67,4	7,0	12,3
2002-03	7250,4	2,5	13,2	67,0	7,2	14,1
2003-04	7367,8	1,6	12,4	66,6	7,7	14,2

Fuente: IIE, Anuario Estadístico / Ministerio Educación, Cultura y Deportes. 1986-2004
Memoria y Cuenta Estadísticas Educativas

Cuadro 22

MATRICULA Y DESERCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

(Cifras porcentuales) (con respecto a la matrícula)

Años	MATRICULA		DESERCIÓN					
	Miles		1a-6a	7o	8o	9o	TOTAL	
1986-87	3663,1		5,5	2,0	1,1	0,9	9,5	
1987-88	3724,1		4,8	2,4	1,1	0,9	9,1	
1988-89	3777,6		4,1	2,4	0,9	0,9	8,4	
1989-90	3671,0		2,3	2,4	0,9	0,8	6,4	
1990-91	4052,9		3,0	2,4	0,9	1,9	8,2	
1991-92	4190,0		4,5	2,5	1,0	0,9	8,9	
1992-93	4223,0		4,9	2,5	1,0	0,6	9,3	
1993-94	4217,3		4,3	2,3	0,8	0,7	8,2	
1994-95	4246,4		6,1	2,8	1,3	1,3	11,5	
1995-96	4120,4		2,7	1,7	0,7	0,5	5,5	
1996-97	4262,2		2,4	2,0	0,9	0,7	6,0	
1997-98	4367,9		4,8	2,4	1,1	0,8	9,1	
1998-99	4299,7		1,9	1,7	0,6	0,5	4,7	
1999-00	4446,4		1,0	1,7	0,5	0,5	3,8	
2000-01	4646,2		0,3	1,8	0,7	0,6	3,3	
2001-02	4816,2		2,8	2,1	1,0	0,9	6,8	
2002-03	4633,5		1,3	1,8	0,8	0,6	4,4	

Fuente: Anuario Estadístico IIE / Ministerio Educación, Cultura y Deportes. 1986-2003
Memoria y Cuenta y Estadísticas Educativas. Cálculos propios. Totalidad = 100

Cuadro 23**MATRÍCULA Y DESERCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA**

(Cifras porcentuales)

Año	DESERCIÓN	PORCENTAJE				
	Deserción (Miles)	1a-6a	7a	8a	9a	
1986-87	346,3	57,9	21,2	11,5	9,4	
1987-88	340,7	52,4	26,1	11,7	9,8	
1988-89	315,5	49,5	29,3	10,6	10,7	
1989-90	249,3	35,8	37,0	14,1	13,1	
1990-91	333,8	36,3	29,0	11,2	23,5	
1991-92	374,4	49,8	28,5	11,5	10,2	
1992-93	391,4	53,3	26,9	10,7	9,1	
1993-94	344,7	52,0	28,5	10,3	9,1	
1994-95	489,6	53,3	34,4	11,4	10,9	
1995-96	226,3	49,2	30,3	11,9	8,6	
1996-97	253,9	40,2	33,0	14,4	12,5	
1997-98	399,4	52,5	26,4	12,0	9,1	
1998-99	202,7	40,2	35,7	12,6	11,4	
1999-00	167,9	26,1	44,0	14,3	15,5	
2000-01	155,1	8,9	53,5	20,6	17,0	
2002-03	329,6	40,4	31,4	14,9	13,4	
2003-04	213,6	28,3	40,3	18,7	12,7	

Fuente: MVE Anuario Estadístico / Ministerio Educación, Cultura y Deportes. 1986-2004

Memoria y Cuentas y Estadísticas Educativas. *El Deserción = 100*

Cuadro 24**CASOS CONOCIDOS, CASOS CONCLUIDOS Y DETENCIONES**

CASOS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
TASA BRUJA DE DELITOS (1)	12,4	11,9	12,1	12,8	12,7	11,5	11,7	10,4	10,2	10,6	11,2	9,2	10,4	9,6	9,1
TASA DE CRECIMIENTO DE LOS DELITOS	0,2	-3,2	4,4	7,9	1,7	-7,2	3,9	-9,5	-0,1	4,4	9,4	-16,1	15,5	-5,8	-3,8
DELITOS CONOCIDOS=100	244,734	236,841	247,286	266,882	271,488	251,827	261,630	236,742	236,481	246,957	270,077	226,564	261,749	246,671	237,269
Contra las personas*	15,5	17,8	18,4	16,9	16,3	16,7	16,3	17,8	18,3	18,3	20,0	21,9	21,5	18,3	21,1
Lesiones personales	12,1	14,3	14,3	12,7	12,0	12,2	11,8	12,7	13,4	12,7	9,4	11,6	11,6	12,7	12,3
Contra la propiedad**	64,2	61,3	59,9	63,0	67,6	69,9	71,7	67,7	66,6	69,2	68,6	66,5	65,9	62,5	53,7
Hurto	31,7	29,6	26,8	25,6	28,2	31,0	32,7	30,4	28,3	25,8	19,0	19,5	19,0	25,8	20,5
Apropiamiento ilegítimo de vehículo automotor	12,1	12,6	13,5	13,5	12,4	10,7	9,5	8,7	9,4	10,3	9,5	13,4	9,8	10,4	12,6
Robos	10,4	9,6	9,7	12,0	13,8	13,9	14,1	13,6	12,9	13,9	13,0	13,7	14,6	13,9	12,1

Fuente: INE. Anuario Estadístico de Venezuela. 1990-2004. Ministerio de Interior y Justicia. D. Estadísticas.

Cálculos propios. (1) Tasa por mil habitantes.

* En la categoría "contra las personas", están incluidos: lesiones personales. ** En la categoría "contra la propiedad", están incluidos: robo y hurto.

Cuadro 25**POBLACIÓN RECLUSA**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
TOTALES	29.972	31.086	28.843	26.129	30.352	25.194	25.427	25.575	24.347	18.447	15.107	16.768	19.256	19.296	9.866
PROCESADOS	18.808	19.129	18.288	16.029	22.456	17.708	18.216	16.775	14.573	9.524	6.418	8.690	9.550	9.490	8.915
CONDENADOS	11.164	11.957	10.555	10.100	7.896	7.415	6.611	7.800	9.774	8.923	8.689	10.078	9.706	9.808	9.956
% CONDENADOS	37,2	38,5	36,6	38,7	26,0	29,5	26,0	30,5	40,1	48,4	57,5	53,7	50,4	50,8	100,0

FUENTE: INE. Anuario Estadístico de Venezuela. 1990-2004. Ministerio de Interior y Justicia. Div. Estadísticas.

F U E N T E S B I B L I O G R Á F I C A S

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Estadísticas Educativas, varios años

Instituto Nacional de Estadísticas

Indicadores de la fuerza de trabajo, varios semestres

Oficina Nacional de Presupuesto

Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto, varios años

Ministerio de Sanidad y Desarrollo Social

Anuario de epidemiología y estadística vital

Instituto Venezolano del Seguro Social

División de Estadísticas

Ministerio de Interior y Justicia

División de Estadísticas

SOCIOECONOMIA

CONSULTORES